



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



TRABAJO FINAL DE CARRERA

# Verificación de los informes de sostenibilidad de las empresas cotizadas en Alemania.

---

Facultad de Administración y Dirección de Empresas (FADE).  
Universitat Politècnica de València (UPV)

MARTÍ PÉREZ, ARANTXA  
**Director:** SEGUÍ MAS, ELIES

Valencia, Mayo de 2015



## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Resumen	5
1.2. Objeto del TFC y justificación de las asignaturas relacionadas	7
1.3. Objetivos	9
2. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	11
2.1. Categorías de la información no financiera	15
2.2. Directiva sobre divulgación de información no financiera por parte de grandes sociedades y determinados grupos	17
2.3. Responsabilidad Social Corporativa	17
2.3.1. Origen y evolución de la RSC	18
2.3.2. Importancia y por qué de la RSC	19
2.3.3. Dimensiones de la RSC	20
3. INFORMES DE SOSTENIBILIDAD	23
3.1. <i>Global Reporting Initiative (GRI)</i>	23
3.1.1. Guía G4	24
3.2. <i>AccountAbility</i>	27
3.3. <i>Social Accountability International (SAI)</i>	29
3.4. ISO 26000	33
4. VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD	37
4.1. Concepto	37
4.2. Diferencias entre verificación, auditoría y certificación	37
4.3. Importancia de la verificación	38
4.4. ¿Cómo es el proceso de la verificación?	40
4.5. Producto del proceso: el Informe de Verificación	41
4.6. ¿Quién verifica?	42
4.7. Normas de verificación	43

4.7.1. ISAE 3000	43
4.7.2. AA1000 AS	46
4.7.3. Combinación de las dos: ISAE 3000 y AA1000 AS	48
4.7.4. Guía de actuación sobre trabajos de revisión de informes de RSC	49
4.7.5. Estándar IDW AssS 980: <i>Principles for the Proper Performance of Reasonable Assurance Engagements Relating to Compliance Management Systems</i>	50
5. ALEMANIA	53
5.1. Situación económica	53
5.2. Situación política	56
5.3. Desarrollo sostenible y RSC en Alemania	57
5.3.1. El nuevo Plan de Acción: <i>CSR in Germany</i>	58
5.3.2. <i>The German Sustainability Code</i>	60
5.4. La Bolsa de Valores de Frankfurt. Índice DAX	62
6. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS COTIZADAS EN ALEMANIA	63
6.1. Muestra y recogida de datos	63
6.2. Hipótesis de trabajo	73
6.3. Metodología y variables de medición	75
6.4. Resultados	77
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	117

## Índice de tablas

Tabla 1. Categorías de información no financiera iniciales y aspectos a considerar_____	15
Tabla 2. Cambios de enfoque para la utilización de información no financiera_____	16
Tabla 3. Categorías y aspectos de la G4. Parte I: Economía y Medio Ambiente_____	25
Tabla 4. Categorías y aspectos de la G4. Parte II: Desempeño Social_____	26
Tabla 5. Contenido del Informe de Verificación_____	42
Tabla 6. Características del aseguramiento alto y moderado: objetivo, características de la evidencia e informe_____	47
Tabla 7. Combinación de ISAE3000 y AA1000 AS_____	48
Tabla 8. Principales indicadores de crecimiento económico en Alemania_____	54
Tabla 9. Reparto de la actividad económica por sectores en Alemania_____	55
Tabla 10. Informes de sostenibilidad publicados en Alemania_____	64
Tabla 11. Muestra descriptiva de los informes de sostenibilidad por sectores_____	65
Tabla 12. Informes de sostenibilidad sometidos a verificación externa_____	67
Tabla 13. Informes de sostenibilidad sometidos a verificación de las empresas cotizadas_____	69
Tabla 14. Empresas cotizadas en el índice DAX a 11 de Noviembre de 2014_____	70
Tabla 15. Tabla de contingencia “Tamaño * Verificación”_____	77
Tabla 16. Tabla de contingencia “Sector * Verificación”_____	79
Tabla 17. Tabla de contingencia “Cotizada * Verificación”_____	80
Tabla 18. Tabla de contingencia “Tamaño * Verificador”_____	81
Tabla 19. Tabla de contingencia “Sector * Verificador”_____	82
Tabla 20. Tabla de contingencia “Cotizada * Verificador”_____	83
Tabla 21. Informes de Verificación de las empresas que cotizan en el DAX_____	84
Tabla 22. Empresas del DAX que no han adoptado la verificación_____	86
Tabla 23. Criterios de clasificación en el análisis de contenido_____	86
Tabla 24. Calidad de los informes de verificación entre los años 2009 y 2013_____	95
Tabla 25. Calidad de los informes de verificación por tamaño de la empresa_____	96
Tabla 26. Calidad de los informes de verificación por sector_____	97
Tabla 27. Calidad de los informes de verificación por tipo de verificador_____	99
Tabla 28. Ranking de los 30 informes de verificación con mayor puntuación_____	101

## Índice de figuras

Figura 1. <i>Business Reporting</i> _____	13
Figura 2. Dimensiones de la RSC_____	21
Figura 3. Principios AA1000 APS_____	28
Figura 4. ISO 26000: Materias fundamentales de responsabilidad social_____	34
Figura 5. Principales aspectos de la norma ISAE 3000_____	44
Figura 6. Tasa de desempleo en la Unión Europea_____	56
Figura 7. Destinatario de los informes de verificación de las empresas del DAX_____	89
Figura 8. Competencias del verificador en los informes de verificación de las empresas del DAX_____	90
Figura 9. Nivel de verificación de los informes de las empresas del DAX_____	91
Figura 10. Estándares de verificación seguidos en los informes de las empresas del DAX_____	92
Figura 11. Tipos de conclusión en los informes de verificación de las empresas del DAX_____	93

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Resumen

Tradicionalmente, la información publicada por las empresas se basaba en términos financieros y puramente obligatorios. Sin embargo, en los últimos años se está dando lugar un cambio de estrategia empresarial donde cobra gran importancia el desempeño ético, social y medioambiental.

De este modo, en el presente trabajo se analizan los principales motivos a los que se debe esta transformación en el contexto de los negocios. Por un lado, debido a la difícil valoración de los activos intangibles, y la creciente importancia que éstos tienen en una sociedad dominada por el conocimiento y la innovación. Por otro lado, por la creciente presión de los grupos de interés, que demandan una mayor transparencia por parte de las organizaciones y tienen mayor conciencia sobre las cuestiones sociales y los desafíos medioambientales. Todo ello ha dado lugar a la necesidad de adoptar una nueva política de información que permita visualizar a los grupos de interés la adopción de dichos compromisos.

En este sentido, se explican las diferentes categorías de información no financiera y se introduce el fenómeno de responsabilidad social corporativa, que se ha convertido en el medio a través del cual las empresas comunican sus actuaciones socialmente responsables y su contribución al desarrollo sostenible. Se explica su origen y evolución a lo largo del tiempo, su dimensión (interna y externa), así como la importancia que ha cobrado la RSC en la actualidad a raíz de numerosos escándalos financieros y prácticas de contabilidad creativa.

Este trabajo también profundiza en la herramienta que utilizan las organizaciones para plasmar su política de responsabilidad social así como su desempeño medioambiental, social y económico; son las llamadas memorias de responsabilidad social o informes de sostenibilidad. Se analizan los principales estándares de *reporting* que pueden ser aplicados voluntariamente por las compañías con el objetivo de garantizar una mayor homogeneidad de los informes: el GRI, AA1000 APS y SA8000. Se añade también la ISO 26000 como una guía en materia de RSC.

A continuación, se aborda el tema de la verificación: una práctica de carácter voluntario, llevada a cabo generalmente por expertos independientes, que aporta valor y confianza a la información publicada en las memorias de sostenibilidad. En este sentido, se explica el concepto y los beneficios que conlleva, al igual que la manera en que se lleva a cabo todo el proceso de verificación. Además, se describen las principales normas aplicables como son la ISAE3000 y la AA1000 AS. También se describe la guía de actuación sobre trabajos de revisión

de informes de RSC del ICJCE, y el estándar alemán IDW AssS 980 aplicable a los Sistemas para la Gestión del Cumplimiento (*Compliance Management System, CMS*).

Como contexto, se describe la situación actual de Alemania, al ser el país objeto de este estudio. En este ámbito se analiza su situación económica y política, así como el desarrollo sostenible y la política de responsabilidad social corporativa llevada a cabo en el país. Por último, se presenta la Bolsa de Frankfurt y el índice DAX, de donde se extraen las empresas que se estudiarán en la muestra.

Una vez explicado el marco teórico, el trabajo se centra en el análisis de las empresas cotizadas de Alemania (según el DAX) y de sus informes de verificación; lo cual es el núcleo central de este estudio. Para comprobar si dichas compañías emiten un informe de verificación se emplea la base de datos del GRI (*GRI Sustainability Disclosure Database*) y se visitan también las páginas webs corporativas. De todas las memorias de sostenibilidad disponibles en Alemania según la base de datos del GRI, se realiza un primer filtrado tomando únicamente aquellas que aplican las guías G3, G3.1 o G4 del GRI como estándares de *reporting*. De éstas, se toman aquellas que contengan un informe de verificación externa obteniendo una segunda muestra de tamaño considerable (durante un período de varios años) y más o menos homogénea. A continuación, se extraen los informes de verificación existentes de las 30 compañías que cotizan en el DAX, y se pasa a realizar un análisis de contenido de dichos informes. Con el fin de poder transformar la información contenida en ellos en una serie de variables que se puedan analizar se hará uso de tablas de codificación de frecuencias.

Seguidamente, se plantean una serie de hipótesis sobre la información no financiera en las empresas alemanas, en base a lo publicado en anteriores estudios por diversos autores en diferentes países. Para responder a tales hipótesis, se definen una serie de variables y se trata de estudiar la asociación entre ellas a través de análisis estadísticos utilizando el programa informático SPSS.

Por último, utilizando los resultados obtenidos mediante el citado análisis estadístico, se obtienen una serie de conclusiones que responden a las hipótesis planteadas con anterioridad y que pueden aplicarse a este estudio acerca de la verificación de las empresas cotizadas alemanas.

## 1.2. Objeto del TFC y justificación de las asignaturas relacionadas

El objeto de este TFC consiste en realizar un estudio que permita obtener una base de conocimientos acerca de la divulgación de información no financiera por parte de las empresas, así como la verificación de dicha información. Con mayor detalle se analizarán estos aspectos en las empresas alemanas que cotizan en el índice DAX.

Para realizar este estudio, se han utilizado los conocimientos adquiridos en algunas de las asignaturas cursadas en la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ADE). A continuación se presenta la justificación de las asignaturas relacionadas que se han puesto en práctica en cada capítulo del trabajo:

<b>Capítulo del TFC</b>	Capítulo 2. Divulgación de información no financiera.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contabilidad Financiera</li> <li>- Contabilidad General y Analítica</li> <li>- Dirección Estratégica y Política de Empresa</li> <li>- Economía Española y Mundial</li> <li>- Economía de la Empresa I</li> </ul>
<b>Breve justificación</b>	En este capítulo se analiza la situación actual de la economía (donde se utilizan muchos conocimientos de Economía Española y Mundial, y Economía de la Empresa I), y la necesidad de divulgar información no financiera por las empresas para complementar aquella presente en sus estados financieros (estudiada en contabilidad). Con ello, las organizaciones se enfrentan al reto de conseguir un desarrollo sostenible y deben tomar decisiones al respecto; para asegurar su éxito y supervivencia a largo plazo como se estudió en Dirección Estratégica y Política de Empresa.

<b>Capítulo del TFC</b>	Capítulo 3. Informes de sostenibilidad.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de calidad</li><li>- Economía de la información</li><li>- Dirección Estratégica y Política de Empresa</li></ul>
<b>Breve justificación</b>	En este capítulo se aplican conocimientos estudiados en Dirección Estratégica y Política de Empresa al analizar la forma en la que las empresas comunican su desempeño ético, social y medioambiental a los <i>stakeholders</i> . Se explica la importancia de la información divulgada en esta materia (aplicando conceptos de Economía de la información), así como el uso diversos estándares y normas que garanticen la calidad de dicha información según se estudió en Gestión de Calidad.

<b>Capítulo del TFC</b>	Capítulo 4. Verificación de los informes de sostenibilidad.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contabilidad Financiera</li><li>- Contabilidad General y Analítica</li><li>- Gestión de Calidad</li></ul>
<b>Breve justificación</b>	En este capítulo se utilizan principalmente los conocimientos sobre auditoría de los estados financieros, adquiridos en las dos asignaturas de contabilidad. Además, aparecen los conceptos de verificación y certificación con el ejemplo de algunas normas, lo cual fue estudiado en la asignatura de Gestión de Calidad.

<b>Capítulo del TFC</b>	Capítulo 5. Alemania.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Economía Española y Mundial</li><li>- Macroeconomía</li></ul>
<b>Breve justificación</b>	En este capítulo se estudia la situación política y económica de Alemania, aplicando los conocimientos de Economía Española y Mundial. Se tienen en cuenta también las principales variables macroeconómicas del país, utilizando los conceptos básicos estudiados en Macroeconomía.

<b>Capítulo del TFC</b>	Capítulo 6. Análisis de los informes de verificación de las empresas cotizadas en Alemania.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los Sectores Empresariales</li> <li>- Contabilidad General y Analítica</li> <li>- Introducción a la Estadística</li> <li>- Econometría</li> </ul>
<b>Breve justificación</b>	En este último capítulo se analizan las empresas que cotizan en el DAX. Para ello se tiene en cuenta el sector al que pertenece cada una, utilizando los conocimientos adquiridos en Introducción a los Sectores Empresariales. Para estudiar sus informes y la información que en ellos se publica, se aplican los conceptos estudiados en Contabilidad General y Analítica. Además, para dar respuesta a las hipótesis se realizarán análisis estadísticos y de contingencia de los datos, aplicando la experiencia adquirida en Introducción a la Estadística y Econometría.

### 1.3. Objetivos

El objetivo principal de este estudio trata de analizar el caso de la verificación en Alemania, con la finalidad de extraer una serie de conclusiones al respecto. Para ello, en primer lugar se establecerá un marco teórico general acerca de la divulgación de información no financiera, las memorias de sostenibilidad y los sistemas de verificación. A continuación, se analizarán las empresas alemanas que llevan a cabo este tipo de prácticas, focalizando el estudio en aquellas compañías que cotizan en el DAX. De éstas últimas, se analizará su informe de sostenibilidad o memoria de Responsabilidad Social Corporativa, y el informe de verificación en el caso de existir.

De esta forma, con el presente trabajo se conseguirá un acercamiento a la práctica empresarial de divulgar información de carácter voluntario y no financiero, así como de su verificación. Todo ello, aplicándolo con mayor detalle a las empresas de una de las principales potencias económicas de la Unión Europea, como es Alemania.

En resumen, los objetivos que pueden plantearse al respecto del presente estudio son los siguientes:

- Analizar en el contexto socioeconómico actual la práctica, beneficios e importancia de la divulgación de información no financiera.
- Conocer la forma en que dicha información es comunicada por las empresas a sus partes interesadas.

Arantxa Martí Pérez

**Director:** Elies Seguí Mas

- Establecer los principales estándares de *reporting* y normas de verificación existentes, así como conocer su aplicación en las empresas alemanas.
- Analizar la práctica de la verificación en dichas compañías.
- Extraer los informes de verificación de las empresas alemanas que cotizan en el DAX, con el fin de estudiar sus principales características y valorar su calidad.

## 2. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De manera habitual, la información publicada por las empresas se ha basado en términos de ventas, rendimiento y rentabilidad económica para sus accionistas (García-Benau, Sierra-García, & Zorio, 2013). Sin embargo, el comienzo del siglo XXI ha llevado a un cambio de estrategia en la información empresarial, pasando de una centrada exclusivamente en aspectos cuantitativos a otra más cualitativa y amplia. Archell (2003), con su análisis a 62 grandes compañías españolas, ya constataba un lento pero sostenido aumento en la divulgación de información social y medioambiental en los informes anuales.

Tal y como apunta Arvidsson (2011), con el surgimiento de la era del conocimiento y la innovación, en su proceso de creación de valor las empresas dependen cada vez más de sus activos intangibles, también conocidos como activos intelectuales. Este cambio en la creación de valor genera una brecha cada vez mayor entre el mercado en el que se mueven las empresas y su valor contable. Además, numerosos estudios apuntan que hasta un 80% del valor de una empresa no puede reflejarse en sus estados financieros, debido a su incapacidad para valorar los activos intangibles.

Paralelamente, en los últimos años ha aumentado la conciencia de los inversores en materia social, medioambiental, ética y de gobierno corporativo, considerándose éstos como unos factores que tienen un valor relevante para el éxito de la empresa a largo plazo. Por tanto, resulta de vital importancia para las empresas complementar la información financiera presente en los estados contables con divulgación de información no financiera de carácter voluntario, aumentando así la credibilidad y disminuyendo la asimetría de información e incertidumbres entre una empresa y sus *stakeholders* (Herda, Taylor, & Winterbotham, 2014).

Numerosos estudios empíricos apuntan que la información financiera no está siendo del todo útil ni está respondiendo de manera adecuada al cambio en los negocios del que se ha hablado anteriormente. Las principales deficiencias que presenta la información financiera clásica son las siguientes:

- **Diferencias contables internacionales:** La normativa y regulación contable es diferente en cada país, lo que dificulta la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que pertenecen a distintos países. Estas diferencias influyen negativamente en la credibilidad de la contabilidad entre los usuarios.
- **Activos intangibles:** Los activos intangibles de una empresa hoy en día son la base del valor que ésta genera o aporta al mercado (marca, *know-how*, clientes, tecnología,

etc.). La mayoría de estos activos no están incluidos en los estados financieros de las compañías, lo que genera importantes diferencias entre el valor contable de una empresa y su valor de mercado.

- **Contabilidad creativa:** Lamentablemente, las empresas cuentan en la actualidad con un amplio margen para manipular las cifras incluidas en sus cuentas anuales. Ello genera un clima de desconfianza entre los usuarios sobre la credibilidad de los estados financieros de la compañía.

Estas deficiencias de la información financiera ponen en entredicho la existencia de una serie de elementos generadores de valor de las compañías que son valorados por el mercado a pesar de no reflejarse contablemente. Se trata de aquellos aspectos relativos al entorno estratégico y operativo de la empresa que tienen un enorme peso en su valor de mercado.

En este sentido, se han destinado esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional para estudiar si los límites de los estados financieros pueden expandirse también a la información no financiera, y cómo hacerlo. Organismos como el FASB (2001), IASC (1998) y AICPA (1994) reconocen que la existencia de problemas sobre cómo definir, reconocer y medir estos aspectos hace que el proceso se alargue. Aun así, se sigue trabajando en la materia ya que resulta ser la mejor opción para superar la insuficiencia de los estados financieros y disminuir la asimetría de información existente.

Según el *Financial Accounting Standard Board* (FASB, 2001) se considera información no financiera aquella que no aparece reflejada en los estados financieros tradicionales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria). Esta información no financiera a su vez puede ser de carácter voluntario (comentario de los directivos, por ejemplo), o de carácter obligatorio (informe de auditoría, hechos relevantes). Pese a que la mayor parte de la información es de carácter voluntario, una gran parte de ella es exigida por la normativa de los organismos reguladores, debiendo ser incluida en la Memoria, Informe de Gestión u otros documentos requeridos para tal finalidad. La información financiera junto a la no financiera constituye la información sobre todo el negocio en conjunto, concepto denominado por el FASB (2001) como "*Business Reporting*".

Figura 1. *Business Reporting*

Fuente: Elaboración propia a partir del FASB (2001)

Con la finalidad de que la información no financiera resulte más útil para las partes interesadas, los equipos directivos de muchas compañías han comenzado a desarrollar voluntariamente los indicadores clave de rendimiento no financiero (*Key Performance Indicators*, KPI). Con ello se intenta tratar las medidas no financieras como un simple grupo, entre un gran conjunto de indicadores de naturalezas diferentes a la financiera, para la valoración de las empresas.

Sin embargo, a parte de la desconfianza en estos KPI no financieros (Johanson, 2003), existen graves obstáculos para las nuevas formas de comunicación corporativa. Por un lado, la información no financiera no puede ser comparable con los datos financieros tradicionales sin la existencia de reglas claras o una auditoría eficaz que regule los informes no financieros (lo que impide la fiabilidad). Por otro lado, existe una escasez de tiempo y de recursos por parte de muchos inversores a la hora de analizar esta serie de datos corporativos de las empresas.

Además, este tipo de información debe ser totalmente accesible, fácil de utilizar y fiable para poder dar soporte a las partes interesadas de forma eficaz.

La confianza en los KPI no financieros es un área de preocupación por la que la *European Federation of Financial Analysts Societies* (EFFAS), en su Comisión de Capital Intelectual de 2009, establece que su estandarización es un aspecto de vital importancia para que estos indicadores puedan servir de comparación entre compañías, además de que los mismos

deberían ser verificables para poder comprobar su exactitud siguiendo las fuentes de información.

La información que tradicionalmente se ha tenido en consideración para la toma de decisiones se ha compuesto siempre de un aspecto claramente financiero y contable; como presupuestos, cuentas de resultados, balances, costes, ratios, etc. Este tipo de información da lugar a informes con un contenido y un formato muy estructurado, desvinculándose de las situaciones estratégicas de la compañía, lo cual resulta insuficiente a día de hoy.

Actualmente la información empresarial, compuesta por información financiera y no financiera, está cobrando una especial relevancia ya que resulta necesaria para que las empresas sean un poco más transparentes y a su vez cumplan con su responsabilidad social.

Según Williams (2006), esta información empresarial puede dividirse en dos grandes apartados: información voluntaria e información obligatoria. La información obligatoria es aquella con la que nos encontramos en mayor medida en las empresas; la obligada a difundirse según la legislación, y que generalmente informa sobre el patrimonio o resultado económico de la empresa. La información voluntaria, en cambio, describe aquella información que la empresa no está obligada a difundir por la normativa aplicable y que ha estado cobrando más importancia por el efecto que causa en el rendimiento de la empresa y en el valor percibido. Por ejemplo, forma parte de esta información de carácter voluntario aquella que se emite a través de internet, entrevistas, prensa, y puede versar sobre temas sociales o medioambientales.

Williams (2006), concluye que la información existente divulgada por las compañías puede dividirse por tanto en: información financiera, información social e información medioambiental.

A continuación se verán las diferentes clasificaciones de información no financiera que son realizadas por diversos autores y empresas. No obstante, para el resto de este estudio se tomará en consideración el esquema planteado por Williams (2006) según los tres tipos de información (financiera, social y medioambiental) que tal y como se verá, corresponden al llamado *Triple Bottom Line*.

## 2.1. Categorías de la información no financiera

Existen diversas áreas en las que la información no financiera puede ayudar a complementar información sobre los aspectos intangibles en los informes, incluyendo aspectos humanos, relacionales, organizacionales, ambientales y de responsabilidad social corporativa.

Según diversos estudios correspondientes a diferentes autores, existen diferencias entre los tipos de información no financiera que puede divulgar una empresa.

Vandemaele (2005) por ejemplo, afirma en su estudio que las compañías incluían la mayor parte de la información respecto a su estructura externa o relacional, como por ejemplo, su relación con los clientes, proveedores y distribuidores. Por otro lado, al menos una parte de la información estaba relacionada con el capital humano como el trabajador, el nivel académico, las habilidades y los conocimientos. En ello también coincide April (2003), confirmando que las empresas enfocan los informes voluntarios de información en el aspecto relacional y, concretamente, en las relaciones externas.

Según un cuestionario realizado a 22 empresas (Arvidsson, 2011), la información no financiera corresponde al 37,5% de la memoria, catalogando dicho tipo de información en 5 categorías diferentes: Responsabilidad Social Corporativa, humana, organizacional, I+D y relacional.

Las empresas objeto de este estudio argumentaron que una razón importante para la divulgación de información no financiera era que ésta permitía poner al alcance de las partes interesadas la oportunidad de mejorar su conocimiento sobre la compañía. Además, el estudio muestra que los KPI no financieros son presentes en el informe anual, y que el 56% de las empresas incluyen como mínimo 5 de ellos.

Dentro de cada categoría se encuentran distintos aspectos a considerar:

Tabla 1. Categorías de información no financiera iniciales y aspectos a considerar

Categoría	Aspectos a considerar	Ranking inicial
<b>Organizacional</b>	Organización de procesos y rutinas, calidad del rendimiento, eficiencia productiva, cultura corporativa.	1
<b>Humana</b>	Equipo directivo, empleados, programas de desarrollo de competencias, programas de incentivos.	2
<b>Relacional</b>	Clientes, cadena de suministro, distribuidores, alianzas estratégicas, acuerdos de colaboración.	3
<b>I+D</b>	Actividad de investigación y desarrollo, patentes, innovación	4
<b>RSC</b>	Políticas medioambientales, Certificados ISO, políticas éticas, participación comunitaria	5

Fuente: Elaboración propia a partir de Arvidsson (2011)

En este estudio, la información relativa a los asuntos organizacionales en el estudio inicial tiene una posición en el ranking superior a la normal en este tipo de información. Quizás, este hecho sea fruto de los requerimientos impuestos por los “códigos de gobierno corporativo” que están dirigidos al control interno, a las tareas rutinarias y a los procesos.

Las empresas encuestadas argumentaron que el ranking lo hacían según diferentes puntos de vista: la utilidad de la información para entender el negocio, la importancia que tuviera en él, lo que diera mejor imagen a la empresa o lo que fuera más interesante para la creación de valor.

Dos de cada tres empresas tuvieron que cambiar el enfoque que hacían hacia la información no financiera. El nuevo enfoque lo dirigieron hacia la sostenibilidad y hacia la responsabilidad, que se plasma en la Responsabilidad Social Corporativa y los Códigos de Gobierno Corporativo. Entonces, las empresas argumentaron que existía una demanda creciente y un fuerte interés de la sociedad en esta categoría de información no financiera.

Tabla 2. Cambios de enfoque para la utilización de información no financiera

Categoría	Aumenta (%)	Disminuye (%)	Constante (%)
<b>RSC</b>	72,7	9,1	18,2
<b>Humana</b>	63,6	18,2	18,2
<b>Relacional</b>	27,3	9,1	63,6
<b>I+D</b>	27,3	9,1	63,6
<b>Organizacional</b>	18,2	18,2	63,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Arvidsson (2011)

Como se puede observar en los datos de la tabla 2, las categorías de información no financiera hacia las que se han enfocado más las empresas encuestadas son la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la humana. Estos dos enfoques han experimentado un mayor desarrollo y es la razón por la que existe un mayor número de indicadores entorno a ellas.

## **2.2. Directiva sobre divulgación de información no financiera por parte de grandes sociedades y determinados grupos**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por parte de la empresa, el pasado 29 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea (UE) adoptó oficialmente la Directiva sobre divulgación de información no financiera y de diversidad por ciertas grandes empresas. Esta nueva normativa va dirigida a las grandes entidades de interés público (empresas cotizadas, entidades financieras, empresas de seguros y otras empresas consideradas como tales por la legislación nacional) con un número medio de empleados mayor a 500.

Las compañías afectadas deberán revelar información sobre las políticas, riesgos y resultados que respecta a los temas ambientales, sociales y relacionados con los empleados, el respeto de los derechos humanos, las cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno, y la diversidad en las Juntas de Directores. Estas nuevas disposiciones serán aplicables a partir de enero 2017, por lo que los Estados miembros de la UE tendrán dos años para incorporarlas en la legislación nacional.

La idea fundamental de esta nueva Directiva parte de la necesidad de divulgar información no financiera para la transición hacia una nueva economía mundial más sostenible, que combine la rentabilidad económica con la justicia social y la protección del medio ambiente (Viera & Sainz, 2014). Según el vicepresidente de la Comisión Europea, “empresas, inversores y la sociedad en general se beneficiarán de este aumento de la transparencia, importante para la competitividad de Europa y la creación de más puestos de trabajo” (European Commission, 2014).

## **2.3. Responsabilidad Social Corporativa**

Como se ha visto en anteriores apartados, hoy en día resulta vital complementar la información financiera con divulgación de información no financiera voluntaria. De este modo, se ofrece a las distintas partes interesadas una imagen mucho más amplia acerca de la empresa en general y de cómo opera la compañía. Además, la mayoría de las empresas que dirigen su atención hacia este tipo de información, lo relacionan con un aumento de atención importante por parte de las compañías hacia la sostenibilidad y la responsabilidad; de donde surge la RSC y los principios de Gobierno Corporativo.

Aparte de Arvidsson (2011) con su estudio a 22 empresas, otros autores como Buch (2006) y Gray (2001) concluyen que una categoría de información no financiera bastante común es la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Actualmente, el creciente número de empresas que fomentan sus estrategias de responsabilidad social corporativa lo hacen como respuesta a una serie de presiones sociales, medioambientales y económicas. Su objetivo es transmitir una señal a los distintos grupos de interés con los que interactúan: empleados, accionistas, inversores, consumidores, autoridades y organizaciones no gubernamentales. De este modo, las compañías están invirtiendo en su futuro y, de alguna u otra forma, esperan que el compromiso que han adoptado voluntariamente ayude a aumentar su rentabilidad, (Commission of the European Communities, 2001).

Diversos autores (Kolk & Van Tulder, 2010; Seuring & Müller, 2008; Conley & Williams, 2005) son los que mantienen que la creciente conciencia de la sociedad sobre el medio ambiente y temas sociales ha contribuido a una transformación en la manera en que los negocios son llevados a cabo. Según Conley y Williams (2005), estas cuestiones de interés social son representadas por el movimiento de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), considerado el movimiento más importante en el mundo de los negocios durante las últimas décadas.

### **2.3.1. Origen y evolución de la RSC**

La aparición del término Responsabilidad Social se remonta a la década de los años 50 y principios de los 60 en Estados Unidos, cuando las empresas privadas empiezan a reconocer que, aparte de producir bienes y servicios, también eran responsables de los riesgos sanitarios de los trabajadores y de la contaminación generada (Server Izquierdo & Villalonga Grañana, 2005). En concreto, podríamos afirmar que es 1953 con la publicación de Bowen de su obra "*Social Responsibilities of the Businessmen*" cuando se considera el punto clave del nacimiento de la RSC (Mozas Moral & Puentes Poyatos, 2010).

Durante los años 60, la RSC pasa un poco a segundo plano por considerarse que existía una falta de relación con los resultados financieros (Lee, 2008). Pese a ello, la necesidad de ofrecer información sobre responsabilidad social se traslada a Europa demandada por colectivos internos de las empresas.

Es en la década de los 70 cuando resurge el interés por la RSC, y con publicaciones como las de Carrol (1979) y Steiner (1971) se empieza a plantear a las empresas que además de ser instituciones económicas tienen una serie de responsabilidades sociales y éticas con la sociedad de la que forman parte.

Este concepto se desarrolló con grandes avances durante los 80 y posteriormente, en la década de los 90, con la creciente preocupación por la responsabilidad social se empiezan a buscar unos patrones homogéneos aplicables a todas las empresas; aparece el término de sostenibilidad, y la RSC adquiere una posición estratégica en las empresas integrándose en la misión, visión y valores organizativos.

### **2.3.2. Importancia y por qué de la RSC**

Si en la década de los 90 ya se protagonizaron algunos escándalos financieros y contables, el siglo XXI ha comenzado con los mayores de la historia, caracterizándose por algunos autores como “la era del fraude” (Jaramillo, García-Benau, & Pérez Chávez, 2003). A partir del caso Enron en diciembre de 2001, una sucesión de escándalos en algunas grandes empresas (WorldCom, Xerox, Ahold y Parmalat) debido al falseamiento de sus datos financieros han dado lugar a que se genere una pérdida de confianza y credibilidad en las empresas por parte de la sociedad (Server Izquierdo & Villalonga Grañana, 2005).

A todas estas prácticas conocidas con el nombre de “contabilidad creativa”, las compañías han reaccionado asumiendo los principios y valores de la Responsabilidad Social Corporativa, y demostrando ante la sociedad su compromiso con las cuestiones económicas, sociales y medioambientales.

Por otra parte, la aparición de los fenómenos de la globalización y la sociedad de la información han generado también que la sociedad cuente cada vez con más información ante cualquier hecho de cierta relevancia; siendo así más interactiva y participativa. Esto, en el mundo empresarial se traduce en que cada vez la sociedad conoce mejor a las empresas y es más exigente con su actividad. Éstas, por tanto, no sólo deben producir bienes y servicios sino que su comportamiento ético ha de estar presente en todo el proceso productivo y sus actuaciones. Ante estas amenazas se pretende establecer un marco global de gobierno corporativo por parte del Banco Central Europeo, con el interés de que se convierta en un mecanismo de control eficaz y un medio que restablezca una situación de equilibrio entre los diferentes grupos de interés de la empresa (Rivero Torre, 2005).

### 2.3.3. Dimensiones de la RSC

Tal y como hemos comentado anteriormente, y en base a lo que publica la Comisión Europea en su Libro Verde (2001), el concepto de Responsabilidad Social Corporativa abarca una triple responsabilidad:

- Responsabilidad económica: Desde esta perspectiva, la RSC en la empresa tiene la misión de generar riqueza en la sociedad maximizando el valor para sus grupos de interés. En un entorno competitivo, una política equilibrada de distribución de beneficios y su reinversión en la propia empresa también son partes de la responsabilidad económica.
- Responsabilidad social: Desde un punto de vista social, además de cumplir con las exigencias legales en la materia, la empresa debe adaptarse a la cultura y las costumbres de la sociedad en la que interactúa; contribuyendo a su bienestar mediante la generación de empleo, atención a las necesidades de las personas y enfrentamiento de las relaciones de desigualdad presentes en ella.
- Responsabilidad medioambiental: Esto se traduce en la minimización de los recursos que emplea la empresa del medio natural, así como el impacto que en él produce; adoptando una actitud proactiva para garantizar la subsistencia de las generaciones futuras.

Estas tres áreas de actuación requieren estar coordinadas y que exista un equilibrio entre ellas para que una empresa sea considerada socialmente responsable y contribuya al desarrollo sostenible. Este enfoque, considerado por Elkington (1994) como *Triple Bottom Line* muestra la responsabilidad que tienen las empresas no solo hacia sus accionistas, sino hacia los *stakeholders* en general, teniendo en cuenta los intereses de cada uno de ellos. Esta triple responsabilidad que implica la RSC se materializa actuando sobre las dimensiones que dicta el Libro Verde (2001):

Figura 2. Dimensiones de la RSC



Fuente: Elaboración propia a partir de *Commission of the European Communities* (2001)

La dimensión interna hace referencia a las prácticas responsables dentro de la empresa, y que afectan especialmente a los empleados y al medio ambiente. Se refiere a cuestiones como la salud, la seguridad, la gestión de recursos humanos y la gestión de los recursos naturales utilizados en la producción. Por su parte, la dimensión externa se refiere a las responsabilidades fuera de la empresa; es decir, a las relaciones con los clientes, con los proveedores, la comunidad, el respeto a los derechos humanos, etc.

Así pues, según el citado Libro Verde (2001), la Unión Europea pretende que las empresas puedan contribuir positivamente al objetivo presentado en Lisboa de “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social” (Server Izquierdo & Villalonga Grañana, 2005).

Además, esta inclusión de prácticas socialmente responsables incide de forma positiva en el funcionamiento de la empresa, aportando ventajas tanto a nivel interno como externo, que se transformarán en beneficios a medio y largo plazo (fidelidad de socios y trabajadores, mejora el clima laboral y la comunicación, diferenciación y reputación, imagen y fidelidad de clientes, etc.).

Arantxa Martí Pérez

**Director:** Elies Seguí Mas

Actualmente, los mercados empiezan a considerar que la responsabilidad social corporativa podría ser un buen indicador acerca de la calidad en la gestión y en el gobierno de la empresa, sirviendo por tanto como indicador sobre la futura evolución financiera de la misma.

Por último, en ámbito general, también se concluye que el hecho de divulgar información voluntaria de este tipo genera una transparencia y una confianza que no podría conseguirse de ninguna otra forma, y que incluso en alguna situación podría favorecer la supervivencia de la empresa en el entorno actual. En este sentido, el reconocimiento externo es un gran incentivo para la adopción de las políticas de responsabilidad social corporativa ya que permite una mejora de la reputación y la imagen de la compañía.

### 3. INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Con la finalidad de mostrar que todos los compromisos mencionados anteriormente son asumidos, un creciente número de empresas recurre en los últimos a la publicación de los llamados informes de sostenibilidad o memorias de responsabilidad social corporativa. Éstos pueden concebirse como una herramienta de comunicación utilizada por las empresas para transmitir una imagen de transparencia (Fernández-Feijoo, Romero, & Ruiz, 2014). Un elevado número de compañías en todo el mundo publican este tipo de informes como un medio a través del cual comunican su desempeño medioambiental, social y económico a todas las partes interesadas.

Según una encuesta de KPMG (2013), el 93% de las 250 empresas más grandes del mundo emitieron informes de sostenibilidad en dicho año. Estos datos demuestran claramente la amplia difusión de la información externa sobre Responsabilidad Social Corporativa en toda la esfera internacional.

Sin embargo, las dudas de los analistas financieros, inversores y partes interesadas se han generado acerca de la fiabilidad, la comparabilidad espacio-temporal y la importancia de dicha información. Hasta hace pocos años, no existían estándares generalmente aceptados que rigieran este tipo de informes, lo que generaba una brecha de credibilidad hacia sus destinatarios finales (Simnett R. , 2012).

Esta situación ha evolucionado rápidamente desde hace unos años debido a iniciativas llevadas a cabo por algunas organizaciones; que aseguran la homogeneidad de los informes de sostenibilidad gracias a la publicación de una serie estándares de *reporting*. Con ello han impulsado el empleo de un marco internacional en la divulgación de información no financiera dentro de los conocidos informes de sostenibilidad. Los estándares de *reporting* más empleados a nivel mundial han sido publicados por la *Global Reporting Initiative* (GRI), *AccountAbility* y *Social Accountability International* (SAI).

#### **3.1. Global Reporting Initiative (GRI)**

*Global Reporting Initiative* (GRI) ha sido pionera desarrollando un marco integral de memorias de sostenibilidad que se utiliza ampliamente en todo el mundo. Se trata de una organización que tiene como fin impulsar la creación de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Para ello, establece un completo marco para la elaboración de estos informes muy extendido en todo el mundo, estableciendo además los principios e indicadores que las

compañías pueden tomar para medir su rendimiento económico, ambiental y social; apostando siempre por la mejora continua.

Fundada por la *Coalition for Environmentally Responsible Economies* (CERES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), esta organización nació en el año 1997 en Estados Unidos; trasladando posteriormente sus oficinas a Ámsterdam, donde se encuentra hoy en día su Secretaría.

Son destacables las alianzas que mantiene con otros organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*United Nations Global Compact*, UNGC) y la Organización Internacional de Normalización (ISO). Además, GRI y su Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad actúan conjuntamente con la Carta de la Tierra, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En mayo de 2013, *Global Reporting Initiative* presentó la nueva versión G4 de su guía para la elaboración de informes de responsabilidad social, con un mayor enfoque en lo que a materialidad se refiere. En este sentido, se pretende que las organizaciones proporcionen solamente aquellos datos que sean relevantes o materiales para sus negocios, sobre la base de un diálogo con sus grupos de interés que son los reales destinatarios de este tipo de informes. Esto permitirá que las entidades que elaboren las memorias y los usuarios de las mismas se centren de manera uniforme en los impactos económicos ambientales y sociales que realmente importan. Ello da lugar a informes más creíbles y fáciles de comprender por los *stakeholders*.

### **3.1.1. Guía G4**

Esta nueva guía está diseñada para ser perfectamente aplicable a organizaciones de cualquier tamaño, tipo y sector en todo el mundo. Además, incluye referencias a otros marcos ampliamente reconocidos como las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, o los Principios del Pacto Mundial y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Otra novedad significativa es la integración de datos relativos a la sostenibilidad estratégica con otros datos económicos importantes; algo fundamental para el cambio que están experimentando las empresas, los mercados y el conjunto de la sociedad, y relevante por tanto a la hora de incluirlo en las memorias de sostenibilidad.

Las memorias de sostenibilidad elaboradas según las directrices de las versiones anteriores (G3 o G3.1) han seguido siendo reconocidas durante estos dos años desde el lanzamiento de la nueva guía. Sin embargo, aquellos informes que se publiquen a partir del 31 de diciembre de 2015 deberán ser preparados obligatoriamente en concordancia con las directrices G4.

En la Guía G4 se distinguen dos partes diferentes; una de principios y contenidos básicos para la elaboración de memorias, y otra que consiste en un manual de implementación.

En la primera parte se describen los principios de elaboración y estándares fundamentales que deben ser aplicados, así como los criterios que las organizaciones deben seguir para redactar sus memorias de sostenibilidad. La segunda parte, el manual de aplicación, explica cómo se deberán implementar dichos principios, cómo se debe preparar la información y cómo interpretar los conceptos que se mencionan en la guía.

En ella, se clasifican las tres categorías sobre las que deben basarse los contenidos básicos de toda memoria de sostenibilidad, y que aparecen reflejadas en las Tablas 3 y 4:

Tabla 3. Categorías y aspectos de la G4. Parte I: Economía y Medio Ambiente

Categoría	ECONOMÍA	MEDIO AMBIENTE
<b>Aspectos</b>	Desempeño económico	Materiales
	Presencia en el mercado	Energía
	Consecuencias económicas indirectas	Agua
	Prácticas de adquisición	Biodiversidad
		Emisiones
		Efluentes y residuos
		Productos y servicios
		Cumplimiento regulatorio
		Transporte
		Gastos e inversiones ambientales
		Evaluación ambiental de los proveedores
		Mecanismos de reclamación en materia ambiental

Fuente: Elaboración propia a partir de *Global Reporting Initiative* (2013)

Tabla 4. Categorías y aspectos de la G4. Parte II: Desempeño Social

Categoría					DESEMPEÑO SOCIAL			
Subcategorías	Prácticas laborales y trabajo digno	Derechos humanos	Sociedad	Responsabilidad sobre productos				
	Empleo	Inversión	Comunidades locales	Salud y seguridad de los clientes				
	Relaciones laborales	No discriminación	Lucha contra la corrupción	Etiquetado de los productos y servicios				
	Salud y seguridad	Libertad de asociación y negociación colectiva	Política pública	Marketing				
	Capacitación y educación	Trabajo infantil	Prácticas de competencia desleal	Privacidad de los clientes				
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Trabajo forzoso	Cumplimiento regulatorio	Cumplimiento regulatorio				
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	Medidas de seguridad	Evaluación del impacto social de los proveedores					
	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Derechos de la población	Mecanismos de reclamación por impacto social					
	Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos						
		Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos						

Fuente: Elaboración propia a partir de *Global Reporting Initiative* (2013)

Por otra parte, los niveles de aplicación A, B y C dejan de existir, dando paso a dos opciones para reportar “en concordancia con” las directrices de GRI: la opción *Core* o la opción *Comprehensive*. La principal diferencia es que la segunda opción impone mayores requerimientos de entrega de documentación por parte de la dirección de las empresas.

En particular, la opción *Core* consta de los elementos básicos de una memoria de sostenibilidad, mediante los que las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno. La opción *Comprehensive* de G4 en cambio, requiere que se divulgue información de 24 estándares adicionales relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones.

Tanto las empresas que elaboran su primera memoria como las que ya tienen experiencia deben elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades, y que refleje la información que sus grupos de interés demandan. Sin embargo, ninguna de las dos opciones guarda relación con la calidad de los informes ni con el desempeño de la compañía; más bien en la manera en que se desarrollan las indicaciones incluidas en la guía.

### **3.2. AccountAbility**

*AccountAbility* es una organización global sin ánimo de lucro creada con la misión de ayudar a empresas, gobiernos y organismos de todo tipo a incorporar los valores de responsabilidad ética, social y ambiental en sus formas de gobierno. Creada en 1995 y con representantes en diversos países, ofrece soluciones innovadoras en materia de responsabilidad social corporativa reuniendo normas ampliamente reconocidas y prestando además servicios de asesoría estratégica en este campo.

Los principios de *AccountAbility* para el desarrollo sostenible aparecieron por primera vez publicados en 1999, aunque posteriormente fueron sometidos a debate y revisión. Posteriormente, durante el proceso de consulta para la revisión de la norma AA1000 *Assurance Standard* (AA1000 AS), hubo consenso para que los principios de *AccountAbility* (AA 1000) fueran recogidos en una norma independiente que facilitara una aplicación más amplia durante los contratos de aseguramiento de la sostenibilidad. Fruto de dicho consenso surgió en 2008 la norma de principios de *AccountAbility* (AA 1000 *AccountAbility Principles Standard*) que sustituyó a todas las versiones anteriores.

El propósito de esta norma no es otro que proporcionar a las organizaciones un conjunto de principios generalmente aceptados, que sirva como marco de referencia a la hora de gobernar e implementar por parte de las empresas sus políticas en materia de sostenibilidad. Estos principios proporcionan una ayuda a las organizaciones en su desarrollo desde un enfoque responsable y sostenible de cara a todas las partes interesadas. Los tres principios en los que se basa la AA 1000 APS son: inclusión, materialidad y capacidad de respuesta. El primero de

ellos (inclusión) es la base de los otros dos. Juntos, los tres principios proporcionan un apoyo a toda organización en su actuación en materia de sostenibilidad.

Figura 3. Principios AA 1000 APS



Fuente: Elaboración propia a partir de *AccountAbility* (2008)

Asimismo, todos los principios contenidos en la norma AA 1000 APS se basan en la premisa de que toda organización socialmente responsable deberá tomar medidas para:

- Establecer una estrategia basada en una comprensión integral y equilibrada dando respuesta a las cuestiones relevantes y preocupaciones de todas sus partes interesadas.
- Establecer metas y estándares que permitan evaluar el rendimiento y grado de cumplimiento de la estrategia asociada.
- Divulgar información creíble sobre la estrategia, los objetivos, normas y desempeño a todos aquellos que basan sus acciones y decisiones en este tipo de información.

Estos principios, como se ha mencionado anteriormente, ayudan a las organizaciones a ser más responsables y sostenibles. Para ello, deben establecerse en ellas implicando activamente los intereses de los *stakeholders*. Así, la empresa tiene la oportunidad de beneficiarse de estos conocimientos utilizándolos para desarrollar nuevos objetivos y estrategias de negocios que beneficien a las partes interesadas siendo además socialmente responsables.

Además de la AA 1000 APS, la serie de Normas *AccountAbility* 1000 incluye otras dos:

- **AA 1000 AS:** Se trata de un estándar que proporciona una metodología a seguir por los profesionales que se dedican al aseguramiento o verificación de memorias de sostenibilidad, para evaluar el grado en que una organización se adhiere a los principios de la AA 1000 APS.
- **AA 1000 SES:** Como su nombre indica (*AA1000 Stakeholder Engagement Standard*), proporciona un marco que ayuda a las organizaciones a asegurar el compromiso de participación de los *stakeholders* en todos los procesos y toma de decisiones.

Las normas AA1000 se elaboran a través de un proceso de consulta de múltiples partes interesadas; están diseñados para el pensamiento integrado requerido por una economía sostenible; y son utilizadas por un amplio conjunto de organizaciones (multinacionales, pequeñas y medianas empresas, gobiernos y sociedades civiles).

### **3.3. Social Accountability International (SAI)**

*Social Accountability International (SAI)* se trata de una organización no gubernamental que opera a nivel internacional en distintos sectores con el objetivo de mejorar las condiciones laborales mediante la implantación de unos estándares de responsabilidad social.

Opera en más de 50 países por todo el mundo reuniendo a las principales partes interesadas para desarrollar normas voluntarias que, basadas en el consenso, ayuden a las empresas en la mejora de su desempeño social a lo largo de toda la cadena de suministro. Ofrece además programas de formación con el objetivo de construir un entorno que asegure el cumplimiento de los derechos laborales, la participación de los trabajadores, y se genere un entorno de diálogo social como base para el cambio sostenible.

En 1997, SAI lanzó SA8000 (*Social Accountability 8000*); una de las primeras normas de certificación social del mundo (verificable por terceras partes) aplicable a los lugares de trabajo. Se basa en la Declaración de los Derechos Humanos y en la legislación nacional de las Naciones Unidas.

El principal objetivo de este estándar es capacitar y proteger a todas las personas influidas por el control de la organización, ya sean empleados, proveedores o personal subcontratado. Puede ser aplicado de forma universal a cualquier tipo de organización, independientemente de su tamaño geográfico, ubicación o sector industrial.

Existen nueve elementos en el estándar SA8000 que deben cumplirse por parte de las organizaciones a la hora de adoptar sus políticas y procedimientos de protección de los derechos humanos de los trabajadores. Son los siguientes:

➤ **Trabajo Infantil**

Ninguna organización debe practicar ni apoyar el trabajo infantil. Además, debe llevar a cabo políticas y procedimientos para evitarlo, así como para la rehabilitación de los niños que estén trabajando. Es necesario que proporcione el suficiente apoyo financiero para que esos niños asistan a la escuela, y no estén expuestos a situaciones que pongan en peligro su salud y su desarrollo físico y mental.

➤ **Trabajo forzoso u obligatorio**

La empresa no debe practicar ni apoyar el trabajo forzoso u obligatorio; ni retener parte del salario, beneficios, o documentos de los trabajadores con el objeto de forzarlos a que siga trabajando para la empresa. Además, los empleados tienen derecho a salir del centro de trabajo después de completar su día laborable, y son libres de terminar la relación laboral si lo notifican con tiempo razonable a la compañía. Tampoco se deberá practicar ni apoyar por parte de la empresa el tráfico de seres humanos.

➤ **Salud y Seguridad**

La empresa debe proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable, así como adoptar las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de accidente laboral que pueda dañar o poner en peligro la salud del trabajador. Además deberá minimizar los peligros inherentes al puesto de trabajo, teniendo en cuenta el sector al que pertenece. Para ello, la empresa debe nombrar un representante de la alta dirección responsable de garantizar los estándares de seguridad y salud de esta norma, y ofrecer de forma regular una formación efectiva en este campo. Además, se deberán establecer sistemas para detectar, evitar o responder a estas posibles amenazas para la salud y la seguridad del personal, manteniendo registros escritos de todo accidente que ocurra en el lugar de trabajo.

➤ **Libertad sindical y derecho de negociación colectiva**

Todo el personal debe tener el derecho de formar, afiliarse y organizar asociaciones sindicales según su elección, así como negociar colectivamente con la empresa o sus representantes. La empresa debe respetar este derecho de sus trabajadores, sin que implique para ellos alguna consecuencia negativa de parte de la empresa. Además, ésta debe garantizar que los representantes de los trabajadores y cualquier personal involucrado en la organización de trabajadores, no sean sometidos a discriminación, acoso, intimidación o represalias por ser miembros de un sindicato o por participar en actividades de este tipo.

➤ **Discriminación**

La empresa no debe practicar ni dar pie a la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, despido o jubilación basándose en la raza, origen social o nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, estado civil, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación. Tampoco deberá permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, explotador o sexualmente coercitivo en el lugar de trabajo u otras instalaciones para el uso de los empleados ofrecidas por la empresa.

➤ **Medidas disciplinarias**

La empresa debe tratar a todos sus empleados con dignidad y respeto, sin practicar ni tolerar el uso de castigos corporales, coerción mental o física ni abusos verbales a los empleados.

➤ **Horario de trabajo**

La empresa debe cumplir con las leyes aplicables y normas del sector en dicha materia. La semana normal de trabajo definida por ley no deberá exceder de 48 horas. Además, se otorgará al personal un día libre a continuación de cada período de seis días laborados. Las horas extraordinarias deben ser voluntarias y no excederán de 12 horas por semana. En los casos donde sean necesarias para cumplir a corto plazo con una demanda del negocio y si la empresa es parte de un acuerdo de negociación colectiva con las organizaciones laborales, podrá solicitar horas extraordinarias, en concordancia con tal acuerdo.

➤ **Retribución**

La empresa debe respetar el derecho del personal a un salario mínimo y garantizar que los salarios pagados cumplan con las normas legales. Además, debe garantizar que no se realicen deducciones de los salarios por razones disciplinarias. En cuanto a las horas extraordinarias, éstas deben ser reembolsadas según las primas salariales definidas por la legislación nacional.

➤ **Sistemas de Gestión**

La alta dirección debe definir por escrito la política de responsabilidad social y condiciones laborales de la empresa; exhibiendo esta política y la norma SA8000 en un sitio destacado y visible en las instalaciones de la empresa, con el fin de informar al personal que se ha decidido voluntariamente cumplir con los requisitos de la norma. Esta política incluirá la conformidad con todos los requisitos, el cumplimiento con las leyes aplicables, su revisión de forma periódica, y el aseguramiento de que sea efectivamente implementada y mantenida.

La SA8000 es revisada de manera periódica cada cinco años de acuerdo a cambios en las condiciones laborales. Estas revisiones incluyen además correcciones y mejoras que han sido recibidas de las partes interesadas. La cuarta y última edición de la norma es la SA8000:2014. Esta versión no incluye grandes cambios en cuestiones de fondo; se centra más bien en modificaciones de redacción para aclarar el lenguaje y proporcionar una mayor coherencia, abordando las cuestiones y las malas interpretaciones que han surgido en el campo. También explícitamente trata sobre las prácticas abusivas que se han vuelto más comunes desde 2008. El proceso de revisión se llevó a cabo en el transcurso de un año y fue redactado por el Comité de Revisión de la Norma (SRC) de múltiples partes interesadas.

### 3.4. ISO 26000

La norma estándar internacional ISO 26000, publicada en noviembre de 2010, fue la primera norma ISO sobre responsabilidad social. Se desarrolló por un equipo de trabajo compuesto expertos de más de 90 países, y proporciona orientación sobre cómo las empresas pueden operar de manera socialmente responsable.

En esta línea, la ISO 26000 proporciona una guía aplicable a todo tipo de organización sobre las siguientes cuestiones (Organización Internacional de Estandarización, 2010):

- Conceptos, términos y definiciones relacionadas con la RSC.
- Características, principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social.
- Integración y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la compañía a través de políticas y prácticas que están a su alcance.
- Identificación de las partes interesadas, tratando de involucrarlos en esta nueva estrategia corporativa.
- Comunicación de los compromisos y el desempeño llevado a cabo en materia de responsabilidad social.

Esta guía ISO destaca el principio de transparencia y el valor de publicar la información para rendir cuentas sobre la responsabilidad social de la organización a sus grupos de interés, tanto internos como externos. Además, pone especial atención a la hora de la presentación de informes, y está alineado con la misión de GRI para que los informes de sostenibilidad sean una práctica estándar proporcionando orientación y soporte a las organizaciones.

Tanto la ISO 26000 como la Guía GRI cubren los temas sociales, económicos y éticos más comunes que deben ser dirigidos por las organizaciones. Sin embargo, mientras la ISO 26000 tiene como objetivo la orientación sobre las acciones y expectativas de las empresas para abordar cada uno de estos temas, las directrices que marca el GRI como se ha visto anteriormente, proporcionan principios e indicadores para orientar de forma más específica acerca de cómo llevar a cabo la comunicación de estas políticas hacia las partes interesadas.

Es este sentido es importante tener en cuenta que la ISO 26000 no es una norma de sistemas de gestión. No es adecuada, ni se ha creado con la intención de ser certificable, ni para que sirva de uso regulatorio o contractual. Cualquier oferta o petición para obtener una certificación conforme a la norma ISO 26000 se consideraría una mala interpretación del propósito e intención de esta Norma Internacional, y por tanto una mala utilización de la

misma. Dado que esta guía no contiene requisitos, ninguna certificación podría demostrar que se está actuando de conformidad respecto a ella. Además, la ISO 26000:2010 tampoco se opone al desarrollo de normas nacionales que sean más específicas o exigentes. No tiene la intención de proporcionar una base para acciones legales, quejas, u otras reclamaciones en cualquier procedimiento ya sean nacionales o internacionales.

Dentro del conjunto de normas ISO, esta guía de Responsabilidad Social es bastante más extensa que las publicadas en materia de calidad o medio ambiente, y presenta un gran número de materias y asuntos relacionados con cada una de ellas. Las siete materias fundamentales de responsabilidad social definidas en la norma de forma aparecen en la siguiente ilustración:

Figura 4. ISO 26000: Materias fundamentales de responsabilidad social



Fuente: Organización Internacional de Estandarización (2010)

Aunque estas siete materias son relevantes para todas las empresas y organizaciones, no necesariamente lo son todos los asuntos incluidos en cada una de ellas. En realidad debe ser labor de la organización el decidir cuáles son aquellos asuntos especialmente relevantes para ella. Entonces, una vez determinados se debe poner especial atención en su seguimiento, desempeño y mejora continua.

En cuanto a la aplicación de la guía, antes de comenzar resulta conveniente la realización de dos prácticas esenciales: la detección de la RSC dentro del campo de influencia de la organización, y la identificación de los *stakeholders* para conseguir su participación.

El uso de la ISO 26000 no es del todo fácil; requiere que toda la organización se involucre en ello, incluidas las partes interesadas. Pero fundamentalmente los mayores responsables serán los órganos de gobierno, que además son los encargados de disponer de los recursos y procesos necesarios para la implementación de la guía.

Sin embargo, en la medida en que ya se adopte una u otra materia de la guía ya se está avanzando, y poco a poco se puede llevar lejos a la organización sin necesidad de abordar el proceso de forma radical. La ISO 26000 representa una oportunidad para todo tipo de organizaciones que quieran orientarse hacia un desarrollo sostenible y quieran beneficiarse de las innumerables ventajas que aporta su correcta implantación.

Arantxa Martí Pérez  
**Director:** Elies Seguí Mas

## 4. VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

### 4.1. Concepto

Debido a la relevancia de los informes de sostenibilidad en los últimos años, numerosos grupos de *stakeholders* han empezado a exigir transparencia cuestionando la integridad de la información comunicada por las organizaciones en dichos informes (Laufer, 2003; Moneva, Archel, & Correa, 2006; Ramus & Montiel, 2005). La necesidad de que la información comunicada en esta área sea creíble es crítica.

Como respuesta a ello, algunas organizaciones han comenzado a proporcionar voluntariamente verificación externa de sus informes de sostenibilidad, con el fin de mejorar la credibilidad y fiabilidad de la información.

La verificación puede definirse como “un método de evaluación que utiliza un conjunto específico de principios y normas para evaluar la calidad de un informe en un aspecto concreto como pueden ser informes, sistemas, procesos o competencias en que se basa el funcionamiento de una empresa. Incluye la divulgación de los resultados de la evaluación con el fin de proporcionar credibilidad sobre el aspecto objeto de verificación frente a los usuarios” (AccountAbility, 2008). Según Kolk y Perego (2010), la adopción voluntaria de la verificación puede explicarse como “la disposición que muestran las empresas para mejorar esta credibilidad frente a sus *stakeholders*”.

Simnett (2012) explica que “la verificación prestada por expertos independientes acerca del contenido y estructura de los informes de sostenibilidad es una práctica comúnmente utilizada para mejorar la relevancia, credibilidad y comparabilidad de dichos informes y, por tanto, para aumentar la fiabilidad de la información y la transparencia de la empresa”.

### 4.2. Diferencias entre verificación, auditoría y certificación

La verificación, la auditoría y la certificación son tres términos comúnmente utilizados hoy en día sobre todo en las grandes empresas. Pese a que pueden causar confusión por tener características en común (los tres conceptos hacen aumentar la credibilidad y confianza de los *stakeholders*), son términos que conviene diferenciar claramente debido a su relevancia en las organizaciones.

En primer lugar, si comparamos la verificación con la auditoría, se podría decir que la primera es una ampliación de la segunda (pero en un ámbito diferente) y de carácter voluntario, a la que la auditoría de estados financieros no llega. De la misma forma que la auditoría aporta

credibilidad a las cuentas anuales de cara a sus usuarios, la verificación debe hacer lo mismo frente a los *stakeholders*. No obstante, se diferencian en que generalmente la auditoría requiere un proceso mucho más exhaustivo, que implica más tiempo, y donde los derechos y obligaciones del auditor son mayores. Por otra parte, la verificación para que pueda llevarse a cabo necesita tener un marco establecido con estándares, normas e instituciones propias (ya sean de carácter nacional o internacional).

En cuanto a la certificación, ésta se refiere al grado de cumplimiento por parte de la empresa de una serie de requisitos y especificaciones, una vez realizadas las correspondientes comprobaciones de acuerdo a unos sistemas y metodología específicos. Existen diversos ejemplos de certificaciones por parte de la compañía de cara a un único grupo de interés: los casos de calidad con la ISO 9001, gestión medioambiental (ISO 14001 o EMAS), o salud y seguridad en el empleo (SA 8000). En materia de RSC, la certificación tiene un doble objetivo. A nivel interno, consolidar los sistemas de gestión con los que cuenta la empresa; y a nivel externo, garantizar a las partes interesadas el cumplimiento de determinados comportamientos corporativos. Para distinguirla de la verificación se puede señalar también que el resultado de la certificación suele ser un certificado de cumplimiento con requisitos de una norma. En cambio, el resultado de la verificación es un dictamen de conformidad con los requisitos de una norma. Además, estos resultados han sido obtenidos en el momento y bajo las condiciones específicas. Por ello, el resultado de una verificación es válido en el periodo en que se realizó dicha verificación y no tiene asociado un periodo de vigencia, como es el caso de la certificación.

Por tanto, a modo de recapitulación y según el alcance de estos tres conceptos, la auditoría se ocupa de la información financiera de carácter obligatorio, la verificación sobre el comportamiento responsable de las organizaciones, y la certificación se refiere a los sistemas de gestión, productos y servicios.

#### **4.3. Importancia de la verificación**

Actualmente, las empresas recurren a la verificación de sus memorias de sostenibilidad por una gran variedad de razones. Las ventajas a nivel interno como externo que puede aportar la verificación, como se ha mencionado anteriormente, van sobretodo encaminadas a la credibilidad y confianza en las áreas de gobierno y gestión de la empresa por parte de sus grupos de interés.

Sin embargo, de manera más específica e independientemente de los estándares aplicados, existen una serie de beneficios comúnmente descritos por diversos autores, derivados de la práctica de la verificación de las memorias de sostenibilidad (Kolk & Perego, 2010; Simnett R. , 2012):

- **Mayor reconocimiento, confianza y credibilidad:** un informe sometido a verificación puede proporcionar a las partes interesadas una mayor sensación de confianza, reflejando una mayor seriedad hacia los informes de sostenibilidad publicados por la compañía. Los inversores, agencias de calificación y otros analistas crecientemente se interesan por la verificación a la hora de tomar decisiones de inversión y calificación.
- **Reducción del riesgo y aumento del valor:** La calidad de la información continúa siendo un tema de importancia para los usuarios de los informes. El papel de la verificación a través de los índices, requisitos y estándares demandados es relevante a la hora de reducir esta amenaza hacia la calidad de los informes, aumentando su valor y robustez de la información publicada.
- **Participación de la alta dirección y ayuda en la toma de decisiones:** Este mayor interés en la divulgación de la sostenibilidad y su importancia en el gobierno de la estrategia, desempeño y reputación de la compañía genera que la información revelada sea utilizada en los procesos internos de toma de decisiones.
- **Fortalecimiento de la presentación de informes y sistemas de gestión interna:** La verificación externa puede contribuir a la promoción de un sistema de mejora continua al detectar inconsistencias e identificar las mejoras necesarias a realizar en el proceso.
- **Mejora de la comunicación con las partes interesadas:** Los procesos de verificación así como los informes de sostenibilidad son utilizados por muchas compañías para el diálogo permanente con los *stakeholders*, ayudando a promover la comunicación y el entendimiento mutuo.
- **Mejora de la reputación de la empresa en su entorno competitivo:** La verificación de memorias de sostenibilidad también puede mejorar la reputación de una compañía, demostrando que la organización se ha ocupado de los problemas y riesgos asociados a su desempeño social, ambiental y económico. De esta manera, se genera un valor añadido y puede ser una fuente de ventajas competitivas frente a otras empresas del sector que no lleven a cabo este tipo de políticas.
- **Aportación de criterios para la comparabilidad de la información:** El uso de estándares y normas generalmente aceptados a la hora de realizar la verificación,

favorece que la información en materia de sostenibilidad publicada por las empresas sea más homogénea y fácilmente comparable siguiendo una serie de criterios.

No obstante, el contexto actual en cuanto a la divulgación de información no financiera genera una serie de retos a tener en cuenta a la hora de establecer un informe de sostenibilidad y elegir los mecanismos de verificación más adecuados (Moneva, 2010). Son los siguientes:

- El creciente número de compañías que publican informes de sostenibilidad.
- La incorporación a esta tendencia de entidades no lucrativas y organismos gubernamentales.
- La globalización de las actividades de las organizaciones que generan una mayor complejidad en las actividades de verificación.
- La presión de grupos de interés hacia una mayor credibilidad de la información en materia de sostenibilidad, como inversiones socialmente responsables, organizaciones sociales y medioambientales, instituciones públicas, etc.
- La propensión hacia los denominados informes integrados, en los que existe el peligro de que la memoria de sostenibilidad se confunda con la información financiera obligatoria.

#### **4.4. ¿Cómo es el proceso de la verificación?**

Para que el proceso de verificación tenga el mayor valor para la compañía y sus *stakeholders*, éste debe ser considerado como un proceso integrado donde se distingan tres fases: planificación, ejecución y presentación del informe.

Al inicio del proceso, la persona encargada de redactar la memoria de sostenibilidad y el agente externo que realizará la verificación deben estar de acuerdo en las siguientes cuestiones:

- El uso previsto de la divulgación de información de carácter no financiero.
- Los estándares y marcos aplicados en la redacción de la memoria.
- El objetivo y alcance de la información.
- Las responsabilidades de ambas partes involucradas.
- Las evidencias que se proporcionarán al verificador externo para dar soporte a su conclusión.
- La forma y contenido del informe, así como los recursos involucrados.

De la misma forma que en la auditoría de los estados contables, en el proceso de verificación se pueden distinguir una serie de mecanismos para buscar evidencias, y detectar errores u omisiones en los informes de sostenibilidad (Global Reporting Initiative, 2013). Algunas de las pruebas son las siguientes:

- Entrevistas, reuniones y cuestionarios con el fin de analizar la actuación de la empresa respecto a la información divulgada, así como identificar sus potenciales grupos de interés.
- Inspección de la documentación interna de la organización, incluyendo organigramas, descripción de las tareas y manuales de operación.
- Examen de toda la trayectoria que ha seguido la información desde su origen, y revisión del grado en que se cumplen los compromisos asumidos en materia de responsabilidad social corporativa.
- Comprobación de que no existen discrepancias significativas entre la memoria de las cuentas anuales y la información no financiera publicada en el informe de sostenibilidad.
- Repetición de los cálculos necesarios para garantizar la exactitud de los resultados.
- Revisión de la información con el objetivo de detectar posibles errores u omisiones, pudiendo determinar la exactitud de los datos.

Todo este proceso puede ser llevado a cabo por los agentes de verificación externos de tres formas: testimonial, *in situ* y documental. Las evidencias testimoniales son aquellas donde la información recopilada proviene de entrevistas personales con el personal de la empresa para entender la información física y documental. Las evidencias *in situ* en cambio, son aquellas que se recogen mediante la observación directa de los equipos, procesos y estándares de *reporting* aplicados por la empresa. Por último, la evidencia documental es aquella que se encuentra escrita en papel o grabada electrónicamente, incluyendo facturas, hojas de cálculo, actas de reuniones, etc.

#### **4.5. Producto del proceso: el Informe de Verificación**

Una vez que el proceso de verificación se ha completado, los expertos independientes emitirán un informe de verificación que será entregado como parte del proceso de divulgación del informe de sostenibilidad. En este documento el verificador expresa su opinión sobre la fiabilidad y veracidad de la información divulgada.

La forma y contenido del informe varían dependiendo del alcance, la norma y estándares aplicados, o las preferencias del verificador. No obstante, cualquier informe de verificación debería reflejar los apartados o contenido reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 5. Contenido del Informe de Verificación

<b>DESTINATARIO:</b>	La audiencia prevista para el informe de verificación (ej.: grupos de interés, la junta de directores, etc.).
<b>INTRODUCCIÓN:</b>	Una declaración de los objetivos generales, así como las responsabilidades de ambas partes (reportero y verificador).
<b>ALCANCE:</b>	Una declaración identificando qué revelaciones o contenido de la memoria de sostenibilidad son cubiertas por el proceso de verificación.
<b>NIVEL DE VERIFICACIÓN:</b>	Normalmente los verificadores a menudo ofrecen dos niveles: “razonable” (es decir, alta, pero no absoluta) o “limitada” (es decir, moderada). Cuanto mayor sea el nivel de aseguramiento, más riguroso es el proceso de verificación, como así se define en las normas y estándares específicos.
<b>NORMAS Y ESTÁNDARES APLICADOS:</b>	Una declaración de los criterios y metodologías utilizadas en la preparación de los informes de sostenibilidad y el informe final (ej.: las Directrices GRI G4); y el estándar/es utilizado por el asegurador (ej.: ISAE 3000, AA1000AS, normas nacionales o sectoriales).
<b>LIMITACIONES:</b>	Un comentario sobre la existencia de limitaciones notables ya sea en el ámbito de aplicación de la información o en las actividades de aseguramiento, como por ejemplo la falta de disponibilidad de algunos datos.
<b>ACTIVIDADES:</b>	Un resumen de las medidas adoptadas para verificar la exactitud, credibilidad o relevancia del desempeño sostenible de la compañía.
<b>CONCLUSIÓN:</b>	Una declaración indicando si la información se presenta adecuadamente, libre de inexactitudes e informado de acuerdo con los criterios de presentación de informes. La redacción de la conclusión será diferente según el estándar utilizado; el nivel de verificación y el proveedor de aseguramiento.
<b>RECOMENDACIONES:</b>	Algunos informes de verificación incluyen un resumen de recomendaciones para la adopción de nuevas medidas o corrección de errores detectados.
<b>FIRMA Y FECHA:</b>	Una de aprobación oficial por el más alto ejecutivo del verificador responsable del aseguramiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Global Reporting Initiative* (2013)

#### 4.6. ¿Quién verifica?

Existe una amplia variedad de grupos externos que proporcionan servicios de verificación a las organizaciones de todo el mundo en materia de sostenibilidad. A la hora de elegir un proveedor de la verificación, las empresas deberían considerar la experiencia y competencias de éste en cuanto a la materia. También se espera que los proveedores externos de garantía

sean independientes de la organización, para poder alcanzar y publicar una opinión objetiva e imparcial.

En este sentido se pueden distinguir varios tipos de verificadores externos: instituciones académicas, grandes firmas contables (*Big 4*), otras empresas contables (diferentes a las *Big 4*), organismos de certificación, consultorías, Consejos de Asesoría independientes, instituciones del gobierno y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, los tres mayores agentes externos que dominan actualmente el mercado de la verificación son:

- Firmas contables (*Big 4*): Normalmente están conectados a redes globales; se centran en los negocios y tienen experiencia tanto en informes financieros como no financieros. Además aplican su propio sistema de control y procedimientos de auditoría, con pleno entendimiento de los principios de auditoría, la independencia del auditor y la importancia de información creíble y transparente.
- Organismos de certificación: Normalmente ofrecen servicios de certificación técnica y tienen experiencia en campos de ingeniería; entienden de procesos complejos y utilizan análisis basados en el riesgo aplicando un enfoque multidisciplinario.
- Empresas consultoras: proporcionar muchos servicios similares a las de firmas contables mencionadas con anterioridad. Sin embargo, no están autorizadas o registradas para emitir una opinión sobre la fiabilidad de los estados financieros.

#### 4.7. Normas de verificación

La necesidad de una mayor credibilidad en la información divulgada en los informes de sostenibilidad tanto para el público interno como externo, ha dado lugar al desarrollo de estándares y normas nacionales e internacionales en el campo de la verificación. Los organismos que han establecido estas normas pretenden con ello conseguir la normalización de estándares y aumentar la comparabilidad y credibilidad por parte de los destinatarios de la verificación. Las dos normas aplicadas de forma predominante por los agentes externos en la verificación de los informes de sostenibilidad son la ISAE 3000 y la AA1000 AS.

##### 4.7.1. ISAE 3000

La Norma ISAE3000 (*Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information*), publicada por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IASB) con vigencia a partir del 1 de Enero de 2005, es una norma internacionalmente

reconocida que aporta los principios y procedimientos a seguir por las firmas auditoras en la revisión de información no financiera.

Pese a que no establece la estructura ni contenido de los informes, la ISAE3000 es actualmente la norma de referencia en el campo de la verificación, utilizada para asegurar la credibilidad y veracidad de la información divulgada. Ha sido creada para la aplicación general en los contratos de aseguramiento distintos a las auditorías de información financiera, con el objetivo de proporcionar orientación a los profesionales.

Los principales aspectos desarrollados por esta norma en cuanto a la verificación externa son los siguientes:

Figura 5. Principales aspectos de la norma ISAE 3000



Fuente: Elaboración propia a partir del IAASB (2003)

El nivel de aseguramiento razonable permite al verificador asegurar (de manera positiva) que la información auditada es fiable bajo unas determinadas condiciones y niveles de confianza. El aseguramiento limitado en cambio, simplemente permite a los verificadores asegurar (de manera negativa) que no se han detectado anomalías en la información que les obliguen a dudar de su veracidad, siendo mayor el riesgo en este caso.

El verificador externo considera la importancia relativa al determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de obtención de pruebas, evaluando si la información está libre de errores así como los factores que podrían influir en las decisiones de los destinatarios de la

información. La materialidad se considera en el contexto de factores cuantitativos y cualitativos, teniendo en cuenta su efecto en la evaluación de la información verificada y los intereses de los usuarios previstos.

En cuanto a la evaluación del riesgo, el verificador debe reducirlo hasta un nivel aceptablemente bajo que dependerá por supuesto de las circunstancias del aseguramiento (el riesgo en el caso de un nivel de verificación limitado siempre será mayor que el existente en los casos de nivel razonable).

Respecto a las opiniones de los verificadores se puede distinguir entre una opinión favorable, con salvedades, adversa o denegada. La primera de ellas supone que el auditor ha obtenido evidencias suficientes y adecuadas para emitir una conclusión sin salvedades. En el caso de que estas evidencias no puedan hallarse sobre la información estudiada, afectando por ello a su fiabilidad, la opinión será con salvedades (si afecta a una parte de la información) o adversa. Si por el contrario el verificador no puede obtener una opinión porque carece de evidencias suficientes emitirá una opinión denegada.

El tipo de conclusión en un compromiso de aseguramiento razonable debe ser expresada en forma positiva: "En nuestra opinión, el control interno es efectivo, en todos sus aspectos significativos, en base a criterios XYZ", o "Esta conclusión ha sido formada sobre la base establecida, y está sujeta a las limitaciones descritas en un informe de verificación independiente...". En un compromiso de aseguramiento limitado, la conclusión será expresada por el contrario en forma negativa: "Sobre la base de nuestro trabajo descrito en este informe, nada ha llamado nuestra atención que haga creer que el control interno no es efectivo, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a los criterios XYZ".

A la hora de redactar el informe, el verificador también podrá elegir entre un informe corto (que recoge únicamente los elementos básicos), o uno largo (donde además se detallan los criterios utilizados, aspectos particulares y recomendaciones).

Por último, es importante no confundir esta norma con estándares de *reporting* no financiero como lo es la Guía GRI. ISAE 3000 únicamente establece la forma en que se debe auditar la información, no así la estructura o contenidos de los informes como se ha mencionado anteriormente. Sin embargo, la aplicación de esta norma y de guías como el GRI suele ser no solo compatible sino complementaria; pues un gran número de verificadores se acogen a la norma ISAE para verificar una memoria redactada con arreglo a las directrices de GRI.

#### 4.7.2. AA1000 AS

La norma de aseguramiento AA1000 AS fue publicada en 2003 como la primera norma de aseguramiento de sostenibilidad en el mundo, resultado de un exhaustivo proceso de consulta en el que se involucraron cientos de organizaciones desde profesionales, inversores, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos y empresas. La segunda y última versión fue en 2008 y está sujeta a los Principios de *AccountAbility* (AA1000APS), mencionados en anteriores apartados.

Se trata de una norma de libre acceso que proporciona los requisitos necesarios para llevar a cabo un aseguramiento de las memorias de sostenibilidad. Su finalidad es garantizar la fiabilidad y cumplimiento por parte de las organizaciones de su desempeño socialmente responsable; proporcionando a los grupos de interés suficiente información para comprender estas actuaciones y tomar decisiones fundamentadas.

La AA1000AS (2008) proporciona dos tipos de encargos de aseguramiento de sostenibilidad:

- **Principios de *AccountAbility*:** En este caso el verificador externo debe evaluar la naturaleza y el cumplimiento por parte de la organización de los tres principios de *AccountAbility*; con la finalidad garantizar a los grupos de interés cómo una organización gestiona su desempeño en sostenibilidad, y cómo lo comunica en su información de sostenibilidad, sin verificar la fiabilidad de la información presentada.
- **Principios de *AccountAbility* e Información sobre el Desempeño:** En este caso el verificador externo además, deberá evaluar la fiabilidad de la información referente al desempeño en sostenibilidad; es decir, aquella acordada con la organización para incluir en el alcance del contrato de aseguramiento. Esta información específica se selecciona con base a la relevancia y materialidad que resulte para los destinatarios del informe de aseguramiento.

Los encargos de aseguramiento siguiendo la AA1000 AS pueden ser realizados para proporcionar un nivel alto o moderado de aseguramiento, pudiéndose combinar ambos niveles dentro de un mismo. Las principales características necesarias así como los procedimientos a seguir para adquirir un nivel u otro son mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 6. Características del aseguramiento alto y moderado: objetivo, características de la evidencia e informe

	Aseguramiento alto	Aseguramiento moderado
<b>OBJETIVO</b>	<p>Se consigue cuando se han obtenido evidencias suficientes para apoyar el informe, de forma que el riesgo de que la conclusión sea errónea, sea muy bajo pero no cero.</p> <p>Proporciona a los usuarios un nivel de confianza alto sobre la información divulgada.</p>	<p>Se consigue cuando se han obtenido evidencias suficientes para apoyar su informe, de forma que el riesgo de que su conclusión sea errónea, sea reducido pero no escaso.</p> <p>Proporciona a los usuarios cierta confianza sobre información divulgada.</p>
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA EVIDENCIA</b>	<p>- Sin restricciones.</p> <p>- <b>Para los principios:</b> Evidencia obtenida desde fuentes internas y externas incluyendo los <i>stakeholders</i>; recopilación realizada a todos los niveles de la organización.</p> <p>- <b>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad:</b> Se obtienen evidencias de forma exhaustiva, incluyendo muestreos suficientes en los niveles inferiores de la organización. Énfasis en la fiabilidad de la información.</p>	<p>- Menos exhaustiva.</p> <p>- <b>Para los principios:</b> Evidencia obtenida de fuentes internas y terceros; recopilación restringida generalmente a niveles directivos de la organización.</p> <p>- <b>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad:</b> Se obtienen evidencias de forma limitada, incluyendo muestreos limitados a los niveles inferiores de la organización cuando sea necesario. Énfasis recae en la verosimilitud de la información.</p>
<b>INFORME</b>	<p>- <b>Para los principios:</b> Conclusión sobre la naturaleza y el alcance del cumplimiento de la organización relacionado con los desgloses.</p> <p>- <b>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad:</b> Conclusión sobre la fiabilidad.</p>	<p>- <b>Para los principios:</b> Conclusión sobre la naturaleza y el alcance del cumplimiento de la organización relacionado con los desgloses, basado en el trabajo realizado.</p> <p>- <b>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad:</b> Conclusión sobre la fiabilidad basada en los procedimientos realizados.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de *AccountAbility* (2008)

El verificador externo deberá hacer una declaración pública de independencia e imparcialidad, certificando además que los profesionales que participan en el proceso son competentes.

El resultado de la aplicación de la norma AA 1000AS consiste en una serie de resultados, conclusiones y recomendaciones que serán publicadas por el proveedor de aseguramiento y

recogidas en el informe de verificación. Cualquier limitación relativa a la información o al encargo del trabajo deberá reflejarse también en el mismo.

#### 4.7.3. Combinación de las dos: ISAE3000 y AA1000 AS

El uso combinado de las dos normas anteriormente descritas no supone ningún tipo de inconveniente. De hecho, es una práctica común que llevan a cabo un gran número de verificadores externos con el fin de obtener mejores resultados en la verificación en materia de RSC. La ISAE3000 y la AA1000 AS se complementan entre ellas y pueden utilizarse de forma conjunta al enfatizar distintos aspectos en el proceso de verificación.

Las particularidades de cada una se explican a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 7. Combinación de ISAE3000 y AA1000 AS

	ISAE3000	AA1000 AS
<b>Relevancia</b>	En base a los usuarios finales específicos.	En base a los <i>stakeholders</i> definidos en sentido amplio.
<b>Alcance</b>	Predeterminado.	Incluye todo el conjunto de información en materia de RSC.
<b>Criterios utilizados</b>	Aquellos relevantes para las necesidades de los destinatarios definidos.	Basados en todo el proceso de participación de los <i>stakeholders</i> .
<b>Nivel de verificación</b>	Dos niveles: razonable (bajo nivel de riesgo) y limitado (nivel de riesgo moderado).	Varía según diferentes cuestiones.
<b>Exhaustividad y capacidad de respuesta</b>	Precisión en relación con los criterios establecidos en un determinado período de tiempo.	Evaluación de la calidad del desempeño, y de capacidades futuras.
<b>Errores y omisiones</b>	Son identificados por el experto externo en relación a la materialidad o importancia relativa de la información.	Son identificados por el experto externo en base a si la información es suficiente para los <i>stakeholders</i> .
<b>Independencia e imparcialidad</b>	El verificador deberá cumplir con las Partes A y B del Código ético del IFAC, para garantizar su integridad, independencia, objetividad y confidencialidad.	El verificador debe poner a disposición del público información sobre su independencia e imparcialidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Hodge, Subramaniam y Stewart (2009)

#### 4.7.4. Guía de actuación sobre trabajos de revisión de informes de RSC

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) elaboró en 2008 una guía de actuación con la finalidad de recopilar recomendaciones para la prestación de los servicios de revisión de las memorias de Responsabilidad Social Corporativa. Según la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, esta guía resulta conveniente debido al creciente número de organizaciones que en los últimos años publican Memorias de Sostenibilidad informando a terceros sobre su desempeño ambiental, ético y social.

Esta guía se basa en la Norma ISAE 3000 mencionada anteriormente, utilizando el permiso emitido por el IFAC para ello. Del mismo modo, sigue sus principios fundamentales:

- Distingue dos niveles de aseguramiento: razonable y limitado
- El auditor debe cumplir con el Código de Ética Profesional de la IFAC.
- Considera los conceptos de materialidad y riesgo.
- El trabajo se formaliza en una carta de encargo.

Sin embargo, pese a distinguir dos niveles de aseguramiento, la guía aplica siempre el aseguramiento limitado. Argumenta que, dada la naturaleza de la información incluida en los informes de RSC y el grado de desarrollo de los estándares existentes, no se dan las circunstancias para emitir informes de seguridad razonable.

Por tanto, antes de aceptar un trabajo de revisión el auditor debe evaluar los criterios de la organización para la elaboración del informe de RSC. Si son considerados como insuficientes, no podrá aceptar la verificación.

Las fases que se distinguen en la guía para la ejecución del trabajo son: planificación, evaluación de la materialidad, entendimiento del control interno, obtención de evidencias, evaluación de hechos posteriores y realización de papeles de trabajo.

Por último, el auditor emitirá el informe de revisión donde incluirá las conclusiones y, adicionalmente si se da el caso, también podrá remitir a la empresa un informe de recomendaciones con las áreas de mejora detectadas durante su trabajo.

#### **4.7.5. Estándar IDW AssS 980: *Principles for the Proper Performance of Reasonable Assurance Engagements Relating to Compliance Management Systems***

A raíz de que algunas de las compañías más conocidas de Alemania sufrieran escándalos de soborno y corrupción en los últimos años, el peligro de un fallo del sistema de cumplimiento se ha convertido en una preocupación cada vez mayor dentro de las salas de juntas del país.

Las empresas alemanas han estado invirtiendo para mejorar sus sistemas de cumplimiento, dirigiéndose a las firmas de auditoría en busca de una ayuda diseñada para ellos que les proporcionara la seguridad que es debida. Pero las auditoras se han mostrado reacias a ello, dada la falta de normas que cubren este tipo de trabajo y la responsabilidad potencial de que fallara un sistema. En esa situación, el Instituto de Auditores Públicos alemán (IDW) emitió en 2011 el estándar AssS 980, que permite que un tercero independiente verifique y emita una opinión profesional acerca de la razonabilidad de un Sistema para la Gestión del Cumplimiento (*Compliance Management System, CMS*). Este tipo de sistemas (CMS) hacen referencia al conjunto de obligaciones y responsabilidades que tiene una organización en materia de ética, integridad y acciones preventivas eficaces.

El IDW AssS 980 especifica cómo una empresa debe contratar a una firma de auditoría para verificar el sistema de gestión de cumplimiento, y qué tipo de trabajo debe realizar el auditor para proporcionar el nivel deseado de seguridad. En este sentido, el auditor puede evaluar si el sistema de cumplimiento descrito por la organización es adecuado, y si ya estaba operando de manera efectiva durante un período determinado. Es decir, por un lado da orientaciones para un marco generalmente aceptado de programas de cumplimiento y por otro lado da la verificación sobre el programa en sí. Además, esta norma fomenta la comunicación de las iniciativas de cumplimiento y ética de una compañía a sus *stakeholders* a través de un informe independiente. Las firmas de auditoría son las únicas capaces de ofrecer la garantía y certificación de programas de gestión de cumplimiento de acuerdo de este marco.

La norma establece tres niveles de garantía, cada uno de los cuales describe un sistema de cumplimiento escrito por la alta dirección como su punto de partida. El primer tipo se traduce en un informe más abstracto donde solo se evalúa el diseño del modelo; en el segundo se evalúan tanto el diseño como la implementación; y en el tercero, el más exhaustivo, se analizan y validan tanto estos dos niveles anteriores como la efectividad del.

El contenido del estándar IDW AssS980 está establecido en base a la ISAE 3000, pero se centra específicamente en la verificación de los sistemas para la gestión del cumplimiento. Otra diferencia que establece la norma alemana es que se anexará al informe de verificación una descripción del CMS establecido.

Aunque la norma IDW fue creada específicamente para el mercado alemán, las compañías con operaciones internacionales pueden aplicarla también. Es de voluntaria aplicación para las empresas; no obstante, los auditores alemanes están obligados a utilizar el estándar si proporcionan la garantía o verificación de sistemas para la gestión del cumplimiento.

Arantxa Martí Pérez  
**Director:** Elies Seguí Mas

## 5. ALEMANIA

Alemania, oficialmente la República Federal de Alemania, es un país soberano centroeuropeo miembro de la Unión Europea (UE). Su forma de gobierno es una república parlamentaria federal y tiene como capital a la ciudad de Berlín. Su territorio, está dividido en dieciséis estados federales, y limita al norte con el mar del Norte, Dinamarca y el mar Báltico; al este con Polonia y la República Checa; al sur con Austria y Suiza; y al oeste con Francia, Luxemburgo, Bélgica y los Países Bajos (Wikipedia, 2015).

La extensión de del país abarca 357.168 km<sup>2</sup> y posee un clima templado. Con más de 80 millones de habitantes, representa la mayor población entre los estados miembros de la Unión Europea y es el hogar del tercer mayor grupo de emigrantes internacionales. Después de los Estados Unidos, Alemania es el segundo destino de las migraciones más popular en el mundo.

El idioma oficial es el alemán, considerado uno de los tres idiomas de trabajo de la Comisión Europea, junto con el inglés y francés. Además existen otros idiomas minoritarios que son reconocidos en el país, como el danés, el sorabo, el romaní y el frisón. La moneda oficial es el euro, al igual que en el resto de la eurozona desde que entró en circulación en el año 2002.

Los dieciséis estados federados que comprende Alemania (también llamados *Länder*) tienen cada uno su propia constitución y son autónomos en cuanto a organización interna. Debido a las diferencias en el tamaño y población de cada uno de estos estados, a efectos administrativos regionales se quedan en solo cinco estados: Baden-Württemberg, Baviera, Hesse, Renania del Norte-Westfalia y Sajonia.

El país tiene una posición clave en los asuntos europeos y mantiene una estrecha relación con varios organismos a nivel mundial. Alemania es reconocida como líder mundial en los sectores científico y tecnológico; ha desarrollado un alto nivel de vida y posee un sistema completo de seguridad social (Guía de Alemania, 2015).

### 5.1. Situación económica

Alemania es considerada la cuarta economía más poderosa del mundo después de la de Estados Unidos, China y Japón. Es el segundo mayor exportador mundial y el segundo país con mayor superávit comercial. Asimismo, es considerado el motor económico de la Unión Europea (UE); lo cual explica el papel protagonista que ha desempeñado el país en la gestión de la crisis que está afectando desde 2008 la zona euro. El resultado de estos últimos años no ha sido todo lo bueno que se esperaba debido a la vulnerabilidad del país frente a los impactos

externos, los problemas domésticos estructurales y las permanentes dificultades para integrar la parte oriental del país (antiguamente comunista).

No obstante, comparado con el resto de países europeos, los indicadores económicos alemanes son envidiables. Los excedentes de la balanza de pagos corrientes debieran alcanzar 7% del PIB, los fondos de seguridad social presentan un excedente de unos 30 mil millones de euros, y las finanzas públicas presentan un ligero excedente. El modelo económico alemán, que se basa en el comercio productos industriales siendo un país potencialmente exportador, ha generado grandes debates en los últimos años acerca de los excedentes comerciales y el sueldo mínimo (SantanderTrade, 2015).

Hoy en día, Alemania afronta una gran presión para estimular la demanda interna, a través de un crecimiento de las inversiones. Entre sus retos para una economía más sostenible está abandonar la energía nuclear (objetivo fijado para 2022); lo que requerirá cuantiosas inversiones, sumadas a los mil millones de euros atribuidos al apoyo a las energías renovables en el pasado 2013. Por otro lado, mientras que los empleos precarios, mal pagados y sin protección social, implican a 7,3 millones de personas, se prevé un alza de los salarios superior a la inflación. La gestión de la crisis y la deuda de la zona euro sigue siendo el principal desafío para gobierno alemán (Guía de Alemania, 2015).

A pesar de la crisis, Alemania ha conseguido mantener su tasa de desempleo en torno al 5,2%. La siguiente tabla muestra los principales indicadores de crecimiento económico donde se puede observar una lenta pero paulatina recuperación del país:

Tabla 8. Principales indicadores de crecimiento económico en Alemania

Indicadores de crecimiento	2011	2012	2013	2014	2015 (estimación)
<b>PIB (miles de millones de USD)</b>	3631,44	3427,85	3635,96	3820,46	3908,80
<b>PIB (crecimiento anual en %)</b>	3,4	0,9	0,5	1,4	1,5
<b>PIB per cápita (USD)</b>	45208	42569	44310	47201	48226
<b>Saldo de Hª.Pública (% del PIB)</b>	-1,2	-0,1	0,6	0,5	0,5
<b>% endeudamiento del Estado</b>	80,0	81,0	78,4	75,5	72,5
<b>Tasa de inflación (%)</b>	2,5	2,1	1,6	0,9	1,2
<b>Tasa de paro (% de la población activa)</b>	6,0	5,5	5,3	5,3	5,3
<b>Balanza de cta. corriente (miles de millones de USD)</b>	228,15	252,28	254,93	236,99	228,39
<b>Balanza de cta. corriente (% del PIB)</b>	6,3	7,4	7,0	6,2	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de *The World Bank Group* (2015)

En cuanto a los sectores económicos, el sector agrícola alemán representa alrededor de 1% del PIB y emplea al 1,6% de la población activa. Son numerosas las subvenciones que ha recibido por parte del estado este sector. Los principales productos agrícolas del país son los lácteos, el porcino y la cría de ganado, la remolacha azucarera y los cereales. Es importante señalar la preferencia de la sociedad consumidora alemana por la agricultura ecológica; por lo que se ha emprendido un proceso de desindustrialización del sector alimentario en los últimos años.

El sector industrial ha reducido enormemente su contribución al PIB alemán, pasando del 51% de 1970 hasta aproximadamente 28% que representa en la actualidad (The World Bank Group, 2015). Sin embargo, la economía alemana cuenta todavía con ciertos sectores especializados, como la ingeniería mecánica, los equipamientos eléctricos y electrónicos, la automoción y los productos químicos. La industria del automóvil es uno de los sectores más importantes del país, siendo el tercer exportador de vehículos del mundo.

El sector terciario o servicios representan aproximadamente 70% del PIB. Es importante señalar la densa red de PYMES sobre la que se apoya el modelo económico alemán: existen más de tres millones en todo el país y emplean al 70% de la población activa.

Tabla 9. Reparto de la actividad económica por sectores en Alemania

Repartición de la actividad económica por sector	Agricultura	Industria	Servicios
<b>Empleo por sector (en % del empleo total)</b>	1,5	28,2	70,2
<b>Valor añadido (% del PIB)</b>	0,9	30,7	68,4
<b>Valor añadido (crecimiento anual en %)</b>	-1,9	0,1	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de *The World Bank Group* (2015)

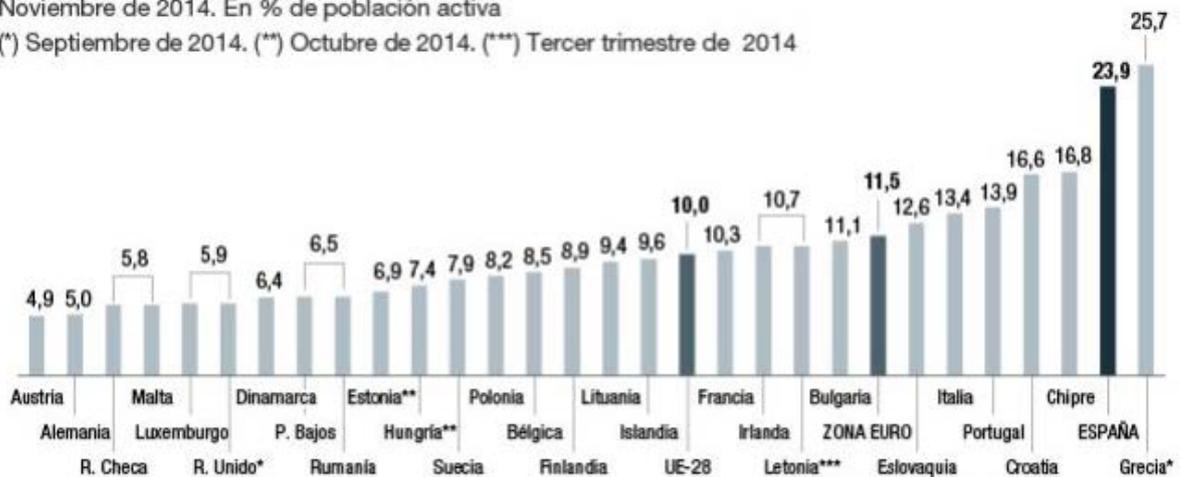
En cuanto a la tasa de desempleo, recientes datos de *Eurostat* (2014) muestran el número de parados en la zona euro en el pasado mes de Noviembre. Éstos alcanzaban los 18,5 millones, lo que representa el 11,5% de la población activa. Aunque la situación por países es muy dispar, destaca la situación de paro en Alemania situándose en el 5% (el segundo % más bajo una décima por encima de Austria). La buena evolución de Alemania contrasta con la de otros países como Italia, Francia o España.

Figura 6. Tasa de desempleo en la Unión Europea

### Tasa de desempleo en la Unión Europea

Noviembre de 2014. En % de población activa

(\*) Septiembre de 2014. (\*\*) Octubre de 2014. (\*\*\*) Tercer trimestre de 2014



Fuente: Eurostat (2014)

## 5.2. Situación política

La República Federal de Alemania es una democracia constitucional y federal. Este sistema político fue así definido en su constitución de 1949, llamada *Grundgesetz* (ley fundamental). Posee un sistema de gobierno parlamentario, en el cual son elegidos el jefe de estado y el canciller (*Bundeskanzler*) (Guía de Alemania, 2015).

En el sistema político alemán se distinguen tres períodos de elecciones distintos: las federales, las regionales y las municipales. Las elecciones federales al *Bundestag* tienen lugar desde el año 2005 por un período de legislatura de cuatro años; donde los escaños se reparten entre los partidos que obtengan más del cinco por ciento del segundo voto dentro de cada *Land*. En las elecciones regionales al *Landtag*, cada partido sólo presenta una lista única siendo el período de legislatura de cinco años, con un número variable de diputados dentro de cada uno de los dieciséis estados federados. En las elecciones municipales, en cambio, el elector tiene tantos votos como miembros pueda votar. Se vota mediante unas listas presentadas por los partidos, y el mismo elector decide a cuáles de los candidatos de una u otra lista quiere dar cuántos de sus votos. Por otra parte, la República Federal alemana se encuentra dividida en tres poderes (Wikipedia, 2015):

- Sistema Ejecutivo: Está a cargo del Presidente (elegido por la Convención Federal cada cinco años) y del canciller (elegido por la Asamblea Federal).

- Sistema Legislativo: Está formado por la Asamblea Federal (con 672 diputados) y el Consejo Federal (con 68 representantes de los estados).
- Sistema Judicial: Compuesto por la Corte Federal Constitucional y Cortes Superiores Federales.

Además, cada estado tiene un alto grado de autogobierno con constitución, y sistema ejecutivo y legislativo propio. El sistema legal de sufragio es a partir de los 18 años de edad.

El gobierno actual de Alemania es un gobierno de coalición que está formado por la CDU/CSU (de centro-derecha) y el SPD (de centro-izquierda). Por tratarse de los dos mayores partidos, esta coalición se denomina en Alemania "Gran Coalición". La jefa de gobierno es la canciller federal, Ángela Merkel (CDU). Las carteras ministeriales están repartidas a partes iguales entre CDU/CSU (CDU: Interior, Defensa, Familia, Educación, Cancillería; CSU: Economía, Agricultura) y SPD (Exterior, Justicia, Hacienda, Trabajo, Sanidad, Tráfico, Medio Ambiente, Cooperación al Desarrollo).

### **5.3. Desarrollo sostenible y RSC en Alemania**

En Alemania, la responsabilidad social de las empresas es un elemento fundamental en el sistema de economía de mercado social del país. Fruto de ello, el gobierno alemán ha llevado a cabo lo que se conoce como Estrategia Nacional de RSC; con el objetivo de desarrollar un marco de trabajo que permita a las principales fuerzas del mercado desarrollar y asumir este compromiso de responsabilidad social. Con ello se pretende apoyar el desarrollo económico estable, socialmente equitativo y compatible con el medio ambiente dentro de los negocios.

Paralelamente a la Estrategia Nacional de RSC, el gobierno está desarrollando otra estrategia nacional destinada a fomentar el compromiso cívico. Una de las áreas que engloba es la ciudadanía corporativa (CC): la cívica participación por parte de las empresas, siendo activos como "buenos ciudadanos" y siguiendo el principio de una conducta responsable. Todo ello más allá de las operaciones comerciales de la empresa, para el bien de la sociedad y las causas ambientales y culturales (Federal Ministry of Labour and Social Affairs, 2012).

Alemania tiene un paisaje diverso y ampliamente ramificado en cuanto a iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa. Mientras que algunas de esas actividades son llevadas a cabo por el gobierno, la mayoría son organizadas por el sector privado y la sociedad civil en sí mismas.

Las actividades voluntarias de RSC llevadas a cabo por las empresas en Alemania se basan en los requisitos que están estipulados en las leyes sociales y las normas ambientales. Estas empresas han optimizado los aspectos sociales y ambientales de sus operaciones de negocio haciendo una contribución a los retos de la sociedad actual. Sin embargo, el debate sobre la responsabilidad social de las empresas gira no solo en torno a las sociedades multinacionales, sino que se centra también en pequeñas y medianas empresas (PYMES); pues éstas cuentan con una influencia significativa en el desarrollo económico, social y cultural de las pequeñas y grandes ciudades de Alemania.

Como respuesta a ello, el gobierno alemán desarrolló el Plan de Acción para la RSC que se explica en el siguiente apartado, con la finalidad de fortalecer la responsabilidad social por parte de las empresas y de las instituciones públicas en Alemania. Este plan de acción es una importante iniciativa hacia la aceptación del sistema de economía de mercado social en Alemania (Federal Ministry of Labour and Social Affairs, 2010).

Por otra parte, la estrategia RSC de Alemania fue desarrollada en el contexto de la estrategia a largo plazo Europa 2020 de la Unión Europea. Europa 2020 perfila la forma en que la Unión Europea puede resurgir con mayor fuerza de la crisis actual hacia la construcción de un área económica inteligente, sostenible e inclusiva con altos niveles de empleo y productividad, con conservación de los recursos y con un suministro de energía aceptable medioambientalmente.

En Alemania, la responsabilidad social corporativa ofrece un medio de impulsar la competitividad de las compañías a largo plazo y de buscar soluciones a los retos sociales que no podrían haberse afrontado aplicando solamente medidas de política. Según la Ministra Federal de Trabajo y Asuntos Sociales (Úrsula von der Leyen), “especialmente en tiempos de crisis económica y financiera, la responsabilidad social de las empresas es importante para restaurar la fe en ellas. A la luz de todo esto, RSC en nuestro país tiene que concebirse como un elemento de nuestro sistema de economía de mercado social y ecológico” (Federal Ministry of Labour and Social Affairs, 2012).

### **5.3.1. El nuevo Plan de Acción: *CSR in Germany***

El desarrollo de una estrategia nacional para promover la responsabilidad social corporativa en Alemania ayudará a superar los principales retos en el mundo globalizado del siglo XXI: respuestas al cambio climático, las condiciones de trabajo justas, el cumplimiento de la responsabilidad social a través de la participación de los ciudadanos, y lo más importante, el consumo sostenible.

Con el objetivo de abordar estas cuestiones, en octubre de 2010 el Gobierno Federal alemán adoptó el Plan de acción “*CSR in Germany*”. Basado en las sugerencias del Foro Nacional de RSC, este Plan de Acción promoverá actividades de RSC en las empresas haciéndolas más visibles a la sociedad. El Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales es el encargado de desarrollar e implementar este plan de acción dentro del Gobierno Federal.

Utilizando el Plan de Acción para la RSC, el gobierno alemán pretende fomentar la interacción entre los sectores políticos, las empresas y la sociedad; de manera que puedan llevar a cabo soluciones conjuntas como respuesta a los grandes retos económicos, sociales y ambientales. Además, es un factor importante en el sentido que mejora la alta consideración que Alemania ya goza a nivel internacional en materia social y medioambiental, beneficiando tanto a la sociedad como a los negocios.

El objetivo del Plan de Acción “*CSR in Germany*” es aumentar el número de empresas que reconocen y hacen uso de la responsabilidad social corporativa, integrándola en sus estrategias de negocio de acuerdo con el principio de desarrollo sostenible. Sin embargo, para que estas prácticas puedan traer sus ventajas, es necesario establecer el escenario para ello; el sector político debe tomar medidas para fomentar el diálogo con las partes interesadas y asegurar las condiciones que hacen que la RSC sea un atractivo para las empresas y la sociedad.

Este nuevo Plan de Acción permite al Gobierno Federal alemán seguir las siguientes estrategias (Federal Ministry of Labour and Social Affairs, 2010):

- Mejorar la incorporación de la RSC en las empresas y la administración pública.
- Incrementar la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la RSC.
- Aumentar la visibilidad y la credibilidad de la responsabilidad social.
- Optimizar las condiciones políticas para el desarrollo e implementación de la RSC.
- Contribuir activamente en la formación de las dimensiones sociales y ambientales de la sociedad globalizada en que vivimos.

Por otro lado, la participación de todos los grupos sociales y partes interesadas en el desarrollo de esta política ha demostrado ser sumamente valioso garantizando un diálogo permanente entre ellos. En base a ello, el Foro Nacional de RSC de Alemania tiene el reto de asesorar y asistir al gobierno alemán en la puesta en práctica del este Plan de Acción para la RSC. Sólo con

la unión de las diversas fuerzas sociales implicadas se podrá aplicar un Plan de Acción potente en el fomento del desarrollo sostenible.

### **5.3.2. The German Sustainability Code**

*The German Sustainability Code* es un estándar que ofrece a las empresas una mayor transparencia en el desempeño de la sostenibilidad. Tras un proceso de diálogo en el que participaron diversos actores, este código de sostenibilidad fue adoptado por primera vez por el Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible en octubre de 2011, y actualizado en agosto de 2014. Siendo de aplicación voluntaria, la UE lo reconoce como un estándar válido para la divulgación de información no financiera.

El grupo de destinatarios del GSC es muy amplio; puede ser utilizado por empresas de todos los tamaños, lo que significa que las PYMES también pueden beneficiarse de esta herramienta de *reporting*. De hecho, para las pequeñas empresas, una declaración de conformidad con el GSC es un documento normalizado que pueden hacerlas más atractivas de cara a las instituciones financieras (con más posibilidades de recibir financiación). Además, les permite demostrar su desempeño ambiental a los *stakeholders* con una mayor transparencia (The German Council for Sustainable Development, 2012).

Las declaraciones de conformidad con el *German Sustainability Code* pueden publicarse en los informes anuales de las compañías, en sus memorias de sostenibilidad, así como en la página web corporativa. Además, la elaboración de informes de sostenibilidad completos siguiendo los estándares del GRI (A+) o EFFAS (Nivel III) también serán aceptado como conformes con el GSC hasta final de 2015.

Este código de sostenibilidad alemán ofrece los indicadores de desempeño de acuerdo a sus propios criterios, que sirven para hacer que los datos comparables y cuantificables. Los indicadores se basan en las normas de *Global Reporting Initiative* (GRI), así como las de la Federación Europea de Sociedades de Analistas Financieros (EFFAS).

Los 20 criterios que establece el GSC se dividen en las siguientes cuatro categorías (The German Council for Sustainable Development, 2014):

#### ➤ **Estrategia**

1. Análisis y Acción estratégica
2. Materialidad

3. Objetivos
4. Profundidad de la cadena de valor
  - **Gestión de Procesos**
5. Responsabilidad
6. Normas y procesos
7. Control
8. Sistemas de incentivos
9. Participación de los *stakeholders*
10. Innovación y gestión de productos
  - **Medio ambiente**
11. Uso de los recursos naturales
12. Gestión de recursos
13. Emisiones climáticas relevantes
  - **Sociedad**
14. Derechos laborales
15. Igualdad de oportunidades
16. Cualificaciones
17. Derechos humanos
18. Ciudadanía corporativa
19. Influencia política
20. Conducta que cumple con las leyes y la política

Para cada criterio, las empresas deben describir cómo se cumplen o por qué no lo han hecho (rigiéndose bajo el principio “*Comply or explain*”). Las propias empresas deciden si el informe lo realizarán sobre la base de los indicadores clave de rendimiento de la GRI (G3.1 o G4) o EFFAS. También pueden combinarse ambos en un solo informe.

Además, cada compañía tiene la libertad de hacer los ajustes necesarios para adaptarse a las condiciones de su sector específico si así se desea. Pueden agregar elementos significativos como parte de los indicadores del GRI y de la EFFAS específicas del sector, así como indicadores clave de rendimiento reconocidos del sector concreto.

Las declaraciones de conformidad con el *German Sustainability Code* no es necesario que sean auditadas por una fuente externa. Sin embargo, con el fin de aumentar la eficacia del Código en el mercado, la credibilidad de la declaración de conformidad se puede aumentar mediante la incorporación de una declaración de aseguramiento limitado por parte de un tercero independiente.

Actualmente el Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible asesora a las empresas para que apliquen este Código de Sostenibilidad, aprovechando las oportunidades que les ofrece el GSC en línea con sus estrategias de sostenibilidad. Tanto en el ámbito europeo como en los mercados mundiales, el *German Sustainability Code* se ha convertido en una referencia importante y hasta ahora único para una economía sostenible.

#### **5.4. La Bolsa de Valores de Frankfurt. Índice DAX**

La Bolsa de Valores de Frankfurt es la tercera más importante entre los mercados de valores en el mundo después de las bolsas de Nueva York y la NASDAQ, y la mayor de las siete bolsas que existen en Alemania. Tuvo su aparición a mitad del siglo XVI, aunque hasta 1682 no aparecieron las primeras reglas y regulaciones de las transacciones.

Es una bolsa que se define como mercado secundario oficial, destinado a la negociación exclusiva de acciones y valores convertibles que otorguen derecho de adquisición o suscripción. Las empresas que cotizan en la bolsa de Frankfurt son unas 330 de las cuales 160 son extranjeras con el 90% de las operaciones bursátiles que se realizan en mercado alemán. Las órdenes en el mercado alemán se contratan a través de un sistema de negociación continua denominado XETRA.

El índice DAX o Xetra DAX es el índice de referencia de la Bolsa de Frankfurt. Es el índice más conocido de la Bolsa alemana, e incluye las 30 principales compañías seleccionadas por capitalización y contratación que cotizan en este mercado de valores. Es surgimiento de este índice fue en el año 1987, y su cálculo consiste en una media aritmética ponderada por capitalización, donde ninguno de los 30 valores que lo componen puede tener un peso superior al 20%. Su composición se revisa anualmente en el mes de septiembre. Desde el 18 de junio de 1999 sólo se toman para calcular el DAX aquellas empresas cotizadas en el XETRA.

## 6. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS COTIZADAS EN ALEMANIA

### 6.1. Muestra y recogida de datos

Con el objetivo de investigar la verificación de las empresas cotizadas en Alemania, en primer lugar se ha accedido a la *GRI Sustainability Disclosure Database* buscando las compañías alemanas que, yendo más allá de la divulgación de información financiera y puramente obligatoria, habían publicado un informe de sostenibilidad siguiendo las directrices marcadas por el GRI entre los años 2009 y 2013. Se ha realizado un primer filtrado seleccionando solamente aquellas empresas cuyos informes seguían las guías G3, G3.1 o G4, y excluyendo aquellos basados en versiones anteriores o que no seguían las directrices del GRI. Se ha obtenido una muestra formada por 418 casos en total; y a continuación se han analizado sus principales características (tipo de empresa, tamaño, sector, y si cotizaba en el DAX o no) así como si dichas compañías adoptaban la verificación externa en sus informes.

Como puede observarse en la tabla 10, la divulgación de memorias de sostenibilidad o RSC por parte de las empresas alemanas ha ido aumentando paulatinamente a lo largo de los últimos años (pasando de 50 informes publicados en 2009, a 119 informes en 2013). Además, durante el período de estudio, alrededor del 90% de los casos se ha dado en empresas pertenecientes al sector privado. La mayoría de los informes son emitidos por grandes empresas, seguidos de las multinacionales, y por último la pequeña y mediana empresa. A pesar de que las primeras han sufrido un leve descenso con el paso del tiempo (en términos relativos); resulta destacable como la pequeña empresa ha experimentado un aumento significativo en la cantidad de informes de sostenibilidad publicados (tanto en términos relativos, como absolutos); lo cual podría deberse tanto al aumento de este tipo de empresas que dominan el tejido empresarial alemán como al hecho de que este tipo de prácticas socialmente responsables no tienen cabida solamente para las mayores empresas del país.

En cuanto a los sectores económicos, aunque se producen diversas fluctuaciones a lo largo de los años, aquellos en los que aparecen más informes publicados son los de bienes de consumo y minoristas, servicios financieros y seguros, y el sector energético. Por el contrario, aquellos en los que son menos frecuentes estas prácticas son los pertenecientes a la rama sanitaria y a la agricultura. Con respecto a la inclusión en la bolsa de valores alemana, la mayoría de compañías que divulgan sus memorias de sostenibilidad no cotiza en el DAX; aunque esto no resultaría del todo relevante si se tiene en cuenta que el número de empresas que componen este índice es de treinta, como se ha visto en el anterior apartado. En cuanto a la decisión de

someter los informes a verificación externa, se observa un aumento constante y moderado durante los cinco años, aunque todavía son más las empresas que no se deciden por este tipo de servicios, siendo en 2013 alrededor de un 40% las que apuestan por la verificación externa de sus memorias de sostenibilidad.

Tabla 10. Informes de sostenibilidad publicados en Alemania

	2013		2012		2011		2010		2009	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Tipo Empresa</b>										
Pública	12	10,1	7	6,9	4	4,8	7	11,1	2	4,0
Privada	107	89,9	95	93,1	80	95,2	56	88,9	48	96,0
<b>Tamaño</b>										
PYME	11	9,2	12	11,8	8	9,5	5	7,9	2	4,0
Gran empresa	70	58,8	58	56,9	53	63,1	44	69,8	30	60,0
Multinacional	38	31,9	32	31,4	23	27,4	14	22,2	18	36,0
<b>Sector</b>										
Otros	2	1,7	6	5,9	3	3,6	2	3,2	3	6,0
Sanidad	3	2,5	2	2,0	3	3,6	2	3,2	2	4,0
Servicios Financieros/ Seguros	18	15,1	14	13,7	13	15,5	13	20,6	7	14,0
Bienes de consumo/ Minoristas	28	23,5	20	19,6	22	26,2	12	19,0	7	14,0
Energía	14	11,8	17	16,7	12	14,3	8	12,7	5	10,0
Construcción/ Sector inmobiliario	12	10,1	12	11,8	9	10,7	2	3,2	2	4,0
Productos químicos/ Conglomerados	12	10,1	8	7,8	6	7,1	6	9,5	11	22,0
Automotor/ Medios de transporte	14	11,8	7	6,9	8	9,5	4	6,3	7	14,0
Agricultura/ Forestal	4	3,4	3	2,9	1	1,2	3	4,8	3	6,0
Servicios públicos/ Turismo	6	5,0	6	5,9	3	3,6	8	12,7	3	6,0
Tecnología/ Telecomunicaciones	6	5,0	7	6,9	4	4,8	3	4,8	3	6,0
<b>Cotiza en DAX</b>										
No	95	79,8	82	80,4	62	73,8	46	73	30	60,0
Sí	24	20,2	20	19,6	22	26,2	17	27	20	40,0
<b>Verificación</b>										
No adopta	73	61,3	65	63,7	48	57,1	41	65,1	33	66,0
Adopta	46	38,7	37	36,3	36	42,9	22	34,9	17	34,0
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>	<b>102</b>	<b>100,0</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Sustainability Disclosure Database* (2011)

Si los datos de todos los años son agrupados por sectores, puede comprobarse en la tabla 11 con mayor detalle que las compañías minoristas o dedicadas a la comercialización de bienes de consumo han ocupado la primera posición en términos de divulgación de sostenibilidad (21,3% del total), mientras que aquellas pertenecientes a los sectores financieros y de seguros (15,6%), seguidas de las del sector energético (13,4%), ocupan la segunda y tercera posición respectivamente. La adopción de la verificación dentro de los informes de sostenibilidad publicados ha sido más común en el sector de la energía (18,4%), seguido de las empresas de bienes de consumo y minoristas (17,7%), y las del sector del automóvil y otros medios de transporte (15,12%).

En términos relativos en cambio, sobresalen los sectores tecnológicos y del automóvil y otros medios de transporte; sometiendo a verificación el 73,9% y 60% de sus memorias de sostenibilidad respectivamente. Los menos propensos a verificar sus memorias de sostenibilidad son el sector inmobiliario y de la construcción (13,5%) y otros sectores no incluidos en la clasificación (6,3%).

Tabla 11. Muestra descriptiva de los informes de sostenibilidad por sectores

Sector	Nº de informes sostenibilidad	% de informes sostenibilidad	Nº de informes verificados	% de Informes verificados	Nº I.Verif./ Nº I.Sost.
Otros	16	3,8	1	0,6	6,3
Sanidad	12	2,9	7	4,4	58,3
Servicios Financieros/ Seguros	65	15,6	17	10,8	26,2
Bienes de consumo/ Minoristas	89	21,3	28	17,7	31,5
Energía	56	13,4	29	18,4	51,8
Construcción/ Sector inmobiliario	37	8,9	5	3,2	13,5
Productos químicos/ Conglomerados	43	10,3	19	12,0	44,2
Automotor/ Medios de transporte	40	9,6	24	15,12	60,0
Agricultura/ Forestal	11	2,6	2	1,3	18,2
Servicios públicos/ Turismo	26	6,2	9	5,7	34,6
Tecnología/ Telecomunicaciones	23	5,5	17	10,8	73,9
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>100,0</b>	<b>158</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Sustainability Disclosure Database* (2011)

A continuación, se ha pasado a analizar aquellas empresas de las anteriores que sí que adoptaban la verificación externa, estudiando además las principales características de los contratos de aseguramiento (tipo de verificador, alcance, nivel de aseguramiento y estándares seguidos). Se ha obtenido una segunda muestra con un total de 158 observaciones entre los años 2009 y 2013, ambos inclusive.

Como ya se advertía anteriormente, la tabla 12 revela más claramente este aumento en cuanto a la verificación de las memorias de sostenibilidad publicadas por parte de las empresas alemanas; pasando de 17 en 2009 a 46 en 2013 (aunque en términos relativos dicho aumento es tan sólo del 4,7% como refleja la tabla 10). Aunque principalmente estas prácticas se han llevado a cabo por empresas de sectores privados (el 100% en 2009), con los años han empezado a aparecer algunas del sector público. Las compañías más propensas a verificar siguen siendo las grandes empresas, seguidas de las multinacionales, y por último las PYMES. Éstas últimas, sin embargo, (al contrario del aumento que experimentan en la divulgación de informes de sostenibilidad) experimentan una evolución negativa en términos relativos en cuanto a la verificación llegando a representar solamente el 4,3% en 2013 entre las demás empresas.

En cuanto a los sectores, dentro de los informes de verificación obtenidos en esta segunda muestra, a pesar de que se han producido variaciones durante los cinco años, aquellos más propensos a verificar en Alemania son los pertenecientes a bienes de consumo, energía y medios de transporte como se advertía anteriormente. Observando el verificador de estos informes, se encuentra que las empresas alemanas se decantan más por aquellos dedicados a la profesión contable, emitiendo éstos alrededor del 70% de los informes de verificación de esta muestra durante los cinco años, frente al 30% restante que son emitidos por profesionales no dedicados a la contabilidad. El alcance de la verificación en estos informes ha sufrido una evolución muy positiva; pues en los primeros tres años del período un 90% de los casos aproximadamente no especificaba claramente qué apartados de la memoria de sostenibilidad iban a ser verificados. En 2012 y 2013 esto cambia; siendo en el último año un 60,9% de los informes de verificación los que de forma específica delimitaban los apartados que iban a verificarse. Con el nivel de verificación y los estándares utilizados ocurre lo mismo; en los primeros tres años no se especifica, pero a partir de 2012 la situación evoluciona siendo el nivel limitado/moderado el prioritario en la muestra (69,6% en 2013) al igual que la norma ISAE3000 (con un 45,7% de los casos en 2013).

Tabla 12. Informes de sostenibilidad sometidos a verificación externa

	2013		2012		2011		2010		2009	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Tipo Empresa</b>										
Pública	7	15,2	2	5,4	1	2,8	1	4,5	0	0,0
Privada	39	84,8	35	94,6	35	97,2	21	95,5	0	100,0
<b>Tamaño</b>										
PYME	2	4,3	2	5,4	2	5,6	2	9,1	2	11,8
Gran empresa	29	63,0	23	62,2	22	61,1	16	72,7	9	52,9
Multinacional	15	32,6	12	32,4	12	33,3	4	18,2	6	35,3
<b>Sector</b>										
Otros	1	2,2	1	2,7	2	5,6	0	0,0	0	0,0
Sanidad	2	4,3	6	16,2	4	11,1	1	4,5	1	5,9
Servicios Financieros/ Seguros	5	10,9	5	13,5	8	22,2	2	9,1	0	0,0
Bienes de consumo/ Minoristas	9	19,6	6	16,2	6	16,7	3	13,6	3	17,6
Energía	8	17,4	4	10,8	2	5,6	4	18,2	3	17,6
Construcción/ Sector inmobiliario	2	4,3	6	16,2	4	11,1	0	0,0	1	5,9
Productos químicos/ Conglomerados	6	13,0	1	2,7	6	16,7	5	22,7	2	11,8
Automotor/ Medios de transporte	7	15,2	2	5,4	1	2,8	2	9,1	3	17,6
Agricultura/ Forestal	1	2,2	6	16,2	3	8,3	0	0,0	0	0,0
Servicios públicos/ Turismo	2	4,3	1	2,7	2	5,6	2	9,1	2	11,8
Tecnología/ Telecomunicaciones	3	6,5	6	16,2	4	11,1	3	13,6	2	11,8
<b>Cotiza en DAX</b>										
No	31	67,4	23	62,2	21	58,3	12	54,5	8	47,1
Sí	15	32,6	14	37,8	15	41,7	10	45,5	9	52,9
<b>Tipo verificador</b>										
No contable	14	30,4	8	21,6	14	38,9	6	27,3	5	29,4
Contable	32	69,6	29	78,4	22	61,1	16	72,7	12	70,6
<b>Alcance verificación</b>										
No especificado	4	8,7	18	48,6	32	88,9	19	86,4	16	94,1
Apartados específicos	28	60,9	14	37,8	3	8,3	2	9,1	0	0,0
Informe entero	14	30,4	5	13,5	1	2,8	1	4,5	1	5,9
<b>Nivel verificación</b>										
No especificado	9	19,6	9	24,3	28	77,8	18	81,8	15	88,2
Limitado/Moderado	32	69,6	23	62,2	7	19,4	3	13,6	1	5,9

Combinación	1	2,2	5	13,5	1	2,8	0	0,0	0	0,0
Razonable/Alto	4	8,7	9	24,3	28	77,8	1	4,5	1	5,9
<b>Estándar verificación</b>										
No especificado	18	39,1	25	67,6	33	91,6	21	95,5	17	100,0
AA1000AS	3	6,5	2	5,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ISAE3000	21	45,7	9	24,3	2	5,6	1	4,5	0	0,0
Combinación	4	8,7	1	2,7	1	2,8	0	0,0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100,0</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>	<b>36</b>	<b>100,0</b>	<b>22</b>	<b>100,0</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Sustainability Disclosure Database* (2011)

Si de esta última tabla son seleccionados solamente los casos representados por las empresas que cotizan en el DAX, se obtienen los resultados que aparecen en la tabla 13. Como puede observarse, estas empresas son todas de carácter privado y no existe ninguna PYME (puesto que para cotizar en este índice se deben cumplir una serie de requisitos en cuanto a capital).

Durante el período de estudio, las grandes empresas han dejado de ser las predominantes (representando el 66,7% del total en 2009) para dejar paso a las multinacionales, que han llegado a representar el 53,3% de ellas en 2013.

En cuanto a los sectores, puede comprobarse que sólo dos de ellos representan más de la mitad del total: el de los productos químicos y conglomerados (llegando al 33,3% en 2013), y el sector energético (20,0% en 2013). Las industrias menos representativas en este tipo de empresas son el de la tecnología y telecomunicaciones, el de la construcción y el de la sanidad (representando los tres un 6,7% del total en 2013).

Por otro lado, este tipo de empresas se decanta mayormente por los verificadores externos de tipo contable. Además, esta tendencia se ha acentuado con el paso de los años (pasando de representar el 66,7% de los casos en 2009 al 93,3% en 2013). El alcance de los trabajos contratados no era especificado en un primer momento; cosa que en cuestión de 5 años ha mejorado, llegando al 60,0% de ellos los que en 2013 determinan los apartados específicos sometidos a verificación. Algo similar ocurre en cuanto al nivel y estándares de verificación adoptados. En 2009 no existe ninguna empresa en la que se determinen estas dos cuestiones en el informe de verificación, situación que mejora rápidamente llegando en 2013 a una esfera totalmente diferente; en casi todos los informes es adoptado un nivel limitado o moderado (93,3%) y se sigue la norma ISAE3000 de manera predominante (66,7% de los casos).

Tabla 13. Informes de sostenibilidad sometidos a verificación de las empresas cotizadas

	2013		2012		2011		2010		2009	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Tipo Empresa</b>										
Privada	15	100,0	14	100,0	15	100,0	10	100,0	9	100,0
<b>Tamaño</b>										
Gran empresa	7	46,7	8	57,1	9	60,0	6	60,0	6	66,7
Multinacional	8	53,3	6	42,9	6	40,0	4	40,0	3	33,3
<b>Sector</b>										
Sanidad	1	6,7	1	7,1	2	13,3	1	10,0	1	11,1
Serv.Financieros/ Seguros	2	13,3	3	21,4	2	13,3	0	0,0	0	0,0
Energía	3	20,0	2	14,3	1	6,7	1	10,0	1	11,1
Construcción/ Sector inmobiliario	1	6,7	0	0,0	1	6,7	0	0,0	0	0,0
Productos químicos/ Conglomerados	5	33,3	3	21,4	3	20,0	4	40,0	2	22,2
Automotor/ Medios transporte	2	13,3	3	21,4	4	26,7	2	20,0	3	33,3
Tecnología/ Telecomunicaciones	1	6,7	2	14,3	2	13,3	2	20,0	2	22,2
<b>Tipo verificador</b>										
No contable	1	6,7	1	7,1	6	40,0	3	33,3	3	33,3
Contable	14	93,3	13	92,9	9	60,0	6	66,7	6	66,7
<b>Alcance verificación</b>										
No especificado	1	6,7	7	50,0	14	93,3	9	90,0	9	100,0
Ap. Específicos	9	60,0	5	35,7	1	6,7	1	10,0	0	0,0
Informe entero	5	33,3	2	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Nivel verificación</b>										
No especificado	0	0,0	1	7,1	12	80,0	9	90,0	9	100,0
Limitado/Moderado	14	93,3	12	85,7	3	20,0	1	10,0	0	0,0
Razonable/Alto	1	6,7	1	7,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Estándar verificación</b>										
No especificado	3	20,0	8	57,1	14	93,3	9	90,0	9	100,0
AA1000AS	0	0,0	2	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ISAE3000	10	66,7	3	21,4	1	6,7	1	10,0	0	0,0
Combinación	2	13,3	1	7,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Sustainability Disclosure Database* (2011)

Ahora bien; en línea con lo anterior, el presente trabajo se centra en el análisis de las características de las empresas cotizadas de Alemania, así como de sus informes de verificación.

Para observar cuáles son las empresas que cotizan en el DAX se ha accedido a la página oficial de la Bolsa de Frankfurt, donde aparecen las 30 empresas que constituyen este índice bursátil (<http://www.boersefrankfurt.de/en/equities/indices/dax+DE0008469008/constituents>). Estas 30 empresas con fecha del pasado 11 de Noviembre, aparecen ordenadas alfabéticamente en la siguiente tabla:

Tabla 12. Empresas cotizadas en el índice DAX a 11 de Noviembre de 2014

Nombre de la empresa	Logo	Sector
<b>ADIDAS AG</b>		Minoristas (calzado y ropa deportiva)
<b>ALLIANZ SE</b>		Servicios financieros
<b>BASF SE</b>		Productos químicos
<b>BAYER AG</b>		Conglomerados químico-farmacéuticos
<b>BEIERSDORF AKTIENGESELLSCHAFT</b>		Cosmética y cuidado de la piel
<b>BMW AG ST</b>		Automotor
<b>COMMERZBANK AG</b>		Servicios financieros
<b>CONTINENTAL AG</b>		Automotor
<b>DAIMLER AG</b>		Automotor
<b>DEUTSCHE BANK AG</b>		Servicios financieros

DEUTSCHE BÖRSE AG		Servicios financieros
DEUTSCHE LUFTHANSA AG		Aviación
DEUTSCHE POST AG		Logística
DEUTSCHE TELEKOM AG		Telecomunicaciones
E ON AG		Servicios energéticos
FRESENIUS SE & Co. KGaA		Asistencia sanitaria
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & Co. KGaA ST		Asistencia sanitaria
HEIDELBERG CEMENT AG		Materiales de construcción
HENKEL AG & Co. KGaA VZ		Productos personales y del hogar
INFINEON TECHNOLOGIES AG		Semiconductores
K+S AKTIENGESELLSCHAFT		Agroquímicos y sal
LANXESS AG		Productos químicos
LINDE AG		Gases industriales / Químicos
MERCK AGaA		Productos farmacéuticos

<b>MÜNCHENER RÜCK AG</b>		Reaseguros
<b>RWE AG ST</b>		Servicios energéticos
<b>SAP SE</b>		Tecnología software
<b>SIEMENS AG</b>		Conglomerados industriales
<b>THYSSENKRUPP AG</b>		Conglomerados industriales
<b>VOLKSWAGEN AG VZ</b>		Automotor

Fuente: Elaboración propia a partir de *DAX Index* (2014)

Estas empresas tienen en común dos cosas: además de ser grandes empresas o multinacionales (como se ha visto en la tabla 13), todas ellas son de origen alemán (a diferencia de lo que suele ocurrir en otros índices bursátiles, por ejemplo el AEX).

Una vez obtenida la lista anterior, y dado que constituyen el núcleo central de este estudio, se ha accedido a las páginas webs corporativas de cada una de ellas; con el objetivo de obtener unos datos más exhaustivos y que complementen los presentes en la base de datos del GRI. De esta última fuente se utilizan los atributos de las empresas que aplican los principios del GRI, así como atributos propios de sus informes de verificación.

De cada una de las páginas web se extraen, en el caso de existir, la memoria de sostenibilidad y el correspondiente informe de verificación; todo ello entre los años 2009 y 2013, con el objetivo de obtener una muestra más o menos significativa que permita dar respuesta a las cuestiones que se planteen en el presente trabajo.

Al tratarse de una información que las empresas revelan de manera voluntaria, la memoria de sostenibilidad y el respectivo informe de verificación no se han encontrado en todos los casos. Algunas veces, ambos se encuentran incluidos dentro del informe anual, dando lugar a lo que se conoce como *informe integrado*. En otras ocasiones, las empresas pueden tomar la decisión

de divulgar información sobre sostenibilidad o Responsabilidad Social Corporativa en un apartado propio de la página web, en lugar de tener el informe de sostenibilidad plasmado en un documento.

El informe de verificación se encuentra en aquellas empresas que, además de publicar su memoria de sostenibilidad, optan por contratar los servicios de un verificador externo que garantice la veracidad de dicha información emitiendo su correspondiente informe. En el caso de que así sea, el informe de verificación se encuentra en la mayoría de los casos integrado también en el informe anual o en la memoria de sostenibilidad de dicho año. En contadas ocasiones se encuentra publicado de forma individual, por lo que si no es así, debe separarse para estudiar detalladamente sus características. Siguiendo este análisis más exhaustivo se ha obtenido una tercera muestra compuesta de 67 observaciones durante el período de estudio (4 más que los 63 casos obtenidos en la tabla 13 siguiendo la base de datos del GRI). Éstos corresponden a los informes de verificación publicados (entre 2009 y 2013) por las compañías alemanas que cotizan en el DAX.

## 6.2. Hipótesis de trabajo

Este estudio tiene como finalidad analizar, en el caso de las compañías alemanas, cuáles son los determinantes que influyen en la decisión de adoptar voluntariamente la verificación de las memorias de sostenibilidad, y en la elección del verificador externo. Del mismo modo, se pretende estudiar cómo son dichos contratos de aseguramiento en cuanto a la calidad, y como ésta varía según el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y el tipo de verificador. Basándonos en las conclusiones a las que han llegado numerosos autores en sus investigaciones sobre la verificación de memorias de sostenibilidad en diferentes países y sectores, se plantean una serie de preguntas de investigación en el caso de las empresas alemanas que cotizan en el índice DAX.

Respecto a los factores determinantes que influyen en la decisión de contratar los servicios de verificación de las memorias de sostenibilidad existen diversas investigaciones de diferentes autores. Simnett, Vanstraelen y Chua (2009) realizaron un estudio comparativo internacional identificando una relación significativa entre la adopción de la verificación externa y el sector al que pertenecía la empresa. Particularmente, aquellas empresas que operaban en actividades industriales más visibles de cara a la sociedad y con una mayor huella social eran más propensas a adoptar este tipo de prácticas voluntarias. También demostraron en su análisis que el tamaño de la compañía afecta significativamente a la decisión de verificar,

siendo las grandes empresas las más propensas a ello. García-Benau, Sierra-García y Zorio (2013) concluyen que la decisión de adoptar la verificación depende también del tamaño de la empresa y sus activos, así como de su rentabilidad y de la industria a la que pertenece, en el caso de las compañías que cotizan en el Íbex-35. Otro determinante que influye de forma positiva en la decisión de verificar es la orientación hacia los *stakeholders* que tenga el país; según Kolk y Perego (2010) en su análisis de las 250 grandes empresas del *Global Fortune*.

Paralelamente, en cuanto a los factores que influyen en la elección de un verificador externo, existen estudios que ratifican una relación positiva entre la elección de un auditor como agente verificador y el tamaño de la empresa; siendo las grandes empresas las más propensas a decantarse por contratar los servicios de grandes firmas contables (Simnett, Vanstraelen, & Chua, 2009). Mock, Rao y Srivastava (2013) presentan una serie de características inherentes al nivel de verificación proporcionado, y que están relacionadas positivamente con el tipo de verificador contratado; y Kolk y Perego (2012) aseguran que la calidad de la verificación depende en gran parte del tipo de verificador externo. Por otra parte, O'Dwyer y Owen (2005) revelan que los consultores suelen llevar a cabo trabajos de verificación que aportan un mayor valor para las partes interesadas de la compañía, mientras que los auditores contables quizá le dan más importancia a la imagen de marca. Simnett, Vanstraelen y Chua (2009) encontraron en su estudio que aquellas empresas con niveles más bajos de endeudamiento y las pertenecientes a países con amplia orientación hacia los *stakeholders* eran las más propensas a elegir la verificación por parte de firmas de auditoría.

Por último, diversos estudios previos han investigado la manera en que las empresas llevan a cabo la verificación de las memorias de sostenibilidad, evaluando la calidad de dichos informes. O'Dwyer y Owen (2005) encontraron una gran variabilidad en cuanto al formato y contenido de los informes de verificación entre los distintos países europeos. En todos los casos de su estudio encontró que los verificadores hacían siempre referencia al alcance de su trabajo, pero que los contables eran más propensos que los consultores a indicar el nivel de verificación alcanzado. Éstos últimos, en cambio, eran los precursores en el uso de la norma AA 1000AS; lo cual dotaba a los informes con un nivel de verificación más elevado. Kolk y Perego (2012) revelan que las firmas contables utilizan la norma ISAE3000 más frecuentemente que los consultores; y Kolk y Perego (2010) evidencian que las conocidas *Big-4* contables están asociadas de forma positiva con una mayor calidad en cuanto al formato del informe y procedimientos, en términos de la verificación. Sin embargo, la calidad de las opiniones y recomendaciones en los informes suelen estar relacionadas con trabajos llevados a cabo por

verificadores no contables. Por su parte, García-Benau, Sierra-García y Zorio (2013) revelan en su estudio que las *Big-4* contables son las que dominan el mercado de la verificación de memorias de sostenibilidad en España, especialmente en aquellas empresas que cotizan en el Íbex-35.

Por tanto, teniendo en cuenta los resultados de los anteriores trabajos de investigación llevados a cabo en la materia, las hipótesis que se plantean y a las que se pretende dar respuesta en este trabajo son las siguientes:

**H1: La decisión de verificar en el caso de las compañías alemanas, ¿está asociada con el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y si cotiza en el DAX o no?**

**H2: La elección del verificador en el caso de las compañías alemanas que adoptan la verificación, ¿está asociada con el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y si cotiza en el DAX o no?**

**H3: ¿Cómo son los informes de verificación de las empresas cotizadas en Alemania respecto a la calidad? ¿El tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y el tipo de verificador contratado afectan a la calidad de dichos informes?**

### 6.3. Metodología y variables de medición

Con el objetivo de responder a las dos primeras hipótesis, se han empleado tabulaciones cruzadas y tests de chi-cuadrado a través del programa informático SPSS. De esta forma se pretende analizar si la adopción de la verificación y la elección del verificador externo en el caso de las compañías alemanas están asociadas de manera significativa con el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y la cotización en el DAX.

Para obtener un índice de fiabilidad más elevado, y unos resultados que fuesen significativos y extrapolables, en el estudio mediante las tablas de contingencia se han tomado los cinco años del período de estudio de forma conjunta.

A continuación, se han definido las siguientes variables, adaptadas de la leyenda de la base de datos del GRI:

La variable TAMAÑO sigue los conceptos definidos por la Unión Europea respecto al tamaño de una organización. Toma el valor “0” si se trata de una PYME (menos de 250 empleados, con una cifra de negocios inferior a 50 millones de euros o con activos por debajo de los 43 millones de euros), “1” si es una gran empresa (más de 250 empleados y más de 50 millones

de euros de cifra de negocios o 43 millones de euros en activos), y “2” para aquellas que son multinacionales (grandes empresas y además establecidas en diversos países).

La variable SECTOR, ha sido agrupada en un total de seis sectores siguiendo la clasificación llevada a cabo por García-Benau, Sierra-García y Zorio (2013), y por Sobhani, Amran y Zainuddin (2009), con el objetivo de reducir el rango tan amplio observado en las tablas anteriores, que podría impedir la obtención de unos resultados significativos. Por tanto, se trata de una variable categórica que toma el valor “0” si la compañía pertenece a otros sectores no definidos, “1” si pertenece a la industria de Bienes de Consumo, el valor “2” si pertenece a la industria del Petróleo y Energía, el valor “3” si la empresa pertenece al sector de Materiales básicos, Servicios Públicos y la Construcción, “4” si pertenece a los Servicios de Consumo, el valor de “5” si pertenece a los Servicios Financieros y Bienes Inmobiliarios, y el valor de “6” si opera en el sector de la Tecnología y las Telecomunicaciones.

La variable COTIZADA hace referencia a si la empresa cotiza en el mercado de valores alemán o no. Concretamente, toma el valor “0” si la compañía no cotiza en el índice DAX y “1” si lo hace.

La variable VERIFICACIÓN indica si la empresa en cuestión ha sometido a verificación externa su informe de sostenibilidad o memoria de RSC. Toma el valor “0” si la empresa no adopta verificación, y “1” en caso contrario.

La variable VERIFICADOR indica el tipo de empresa que provee de verificación externa al informe. Toma el valor de “0” si el verificador no pertenece a la profesión contable no pertenece a la profesión contable (incluyendo empresas de consultoría y organismos de certificación).

Para la evaluación de la calidad de los informes de verificación de las empresas que cotizan en el DAX, se ha tomado la tercera muestra y se han utilizado las reglas de codificación utilizadas por Kolk y Perego (2012) en su análisis de contenido. Además, este análisis se ha basado también en el marco de evaluación propuesto por O'Dwyer y Owen (2005); donde se presentan los mínimos elementos recomendados en los informes de verificación indicados por la FEE, el GRI y *AccountAbility*. Sin embargo, se han añadido otros aspectos en cuanto a la participación de los *stakeholders* en el proceso (inclusividad), limitaciones al alcance y recomendaciones; según el estudio de Fonseca (2010) acerca de la verificación en las empresas mineras. En total han sido incluidos 22 ítems (ver Anexo), donde el posible rango de

puntuaciones obtenidas en el análisis de contenido va de 0 a 31; siendo 0 el nivel más bajo en cuanto a la calidad y 31 la puntuación más alta. Los 67 informes de verificación obtenidos en la tercera muestra han sido analizados uno a uno de forma exhaustiva siguiendo la tabla de codificación mencionada.

#### 6.4. Resultados

Los primeros resultados hacen referencia a los factores determinantes que influyen en la decisión de verificar los informes de sostenibilidad en el caso de las empresas alemanas. Para ello se utiliza la primera muestra, formada por todas las compañías que han divulgado su memoria de sostenibilidad entre los años 2009 y 2013.

Si se considera el tamaño de la empresa, en la tabla 15 puede observarse que el porcentaje de informes de sostenibilidad sometidos a verificación es más elevado en las compañías multinacionales (39,2%), seguido de las grandes empresas (38,8%), y por último y en menor medida, las PYMES (26,3%). Este resultado corrobora lo que García-Benau, Sierra-García y Zorio (2013) mencionan en su estudio. Sin embargo, en los tres tipos de empresas la mayoría de informes no adoptan la verificación, siendo de manera global sólo un 37,8% las que lo hacen. Como se deriva de los resultados de las pruebas de chi-cuadrado, no existe una relación significativa entre el tamaño de la empresa y la decisión de verificar ( $p > 0,05$  y  $p > 0,10$ ).

Tabla 15. Tabla de contingencia "Tamaño \* Verificación"

			Verificación		Total
			No	Sí	
Tamaño	PYME	Recuento	28	10	38
		% dentro de Tamaño	73,7%	26,3%	100,0%
	Gran empresa	Recuento	156	99	255
		% dentro de Tamaño	61,2%	38,8%	100,0%
	Multinacional	Recuento	76	49	125
		% dentro de Tamaño	60,8%	39,2%	100,0%
Total	Recuento	260	158	418	
	% dentro de Tamaño	62,2%	37,8%	100,0%	

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,349 <sup>a</sup>	2	,309
Razón de verosimilitudes	2,462	2	,292
Asociación lineal por lineal	1,095	1	,295
N de casos válidos	418		

a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 14,36.

Según los resultados obtenidos en la tabla 16, los sectores más propensos a verificar son el de la Tecnología y las Telecomunicaciones (75,0%), seguido del Petróleo y Energía (56,3%). Esto último va en línea con anteriores investigaciones como la de Simnett, Vanstraelen y Chua (2009), donde se apuntaba que la pertenencia a sectores más sensibles o con mayor impacto en la sociedad (como puede considerarse el petróleo y la energía) está relacionado con la práctica de verificar.

En cambio, los sectores menos propensos a verificar en Alemania son los que pertenecen a la categoría "Otros" (8,8%) y los del Sector Financiero y Bienes Inmobiliarios (20,5%); quizá porque el comportamiento socialmente responsable dentro de esta industria pueda ser menos relevante de cara a los *stakeholders*. Con un porcentaje similar en cuanto a la verificación de sus informes estarían los sectores de Bienes de Consumo (41,7%); Servicios de Consumo (38,9%); y Materiales, Servicios Públicos y Construcción (38,7%). En este caso, los resultados de las pruebas de chi-cuadrado revelan que la decisión de verificar está relacionada de forma significativa con el sector al que pertenece la compañía ( $p < 0,05$  y  $p < 0,10$ ).

Tabla 16. Tabla de contingencia "Sector \* Verificación"

		Verificación		Total	
		No	Sí		
Sector	Otros	Recuento	31	3	34
		% dentro de Sector	91,2%	8,8%	100,0%
	Bienes de consumo	Recuento	56	40	96
		% dentro de Sector	58,3%	41,7%	100,0%
	Petróleo y energía	Recuento	21	27	48
		% dentro de Sector	43,8%	56,3%	100,0%
	Materiales, Servicios Públicos y Construcción	Recuento	46	29	75
		% dentro de Sector	61,3%	38,7%	100,0%
	Servicios de consumo	Recuento	33	21	54
		% dentro de Sector	61,1%	38,9%	100,0%
	Servicios financieros y bienes inmobiliarios	Recuento	66	17	83
		% dentro de Sector	79,5%	20,5%	100,0%
	Tecnología y telecomunicaciones	Recuento	7	21	28
		% dentro de Sector	25,0%	75,0%	100,0%
	Total	Recuento	260	158	418
		% dentro de Sector	62,2%	37,8%	100,0%

## Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	46,821 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	49,929	6	,000
Asociación lineal por lineal	,828	1	,363
N de casos válidos	418		

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 10,58.

Los resultados que aparecen en la tabla 17 revelan que el 61,2% de las empresas que cotizan en el DAX sometieron sus informes de sostenibilidad o memorias de RSC a verificación externa; en comparación con menos de la mitad (30,2%) en el caso de las no cotizadas. Sin embargo, el número de compañías que cotizan (103) representan un tercio aproximadamente de las que no cotizan (315); por lo que la proporción de empresas que verifican en la muestra ya se ha visto que apenas alcanza el 40% (37,8). Esta distinción entre cotizar en el índice bursátil

alemán o no hacerlo, está relacionado de manera significativa con la decisión de adoptar la verificación o no hacerlo ( $p < 0,05$  y  $p < 0,10$ ).

Tabla 17. Tabla de contingencia “Cotizada \* Verificación”

			Verificación		Total
			No	Sí	
Cotizada	No	Recuento	220	95	315
		% dentro de Cotizada	69,8%	30,2%	100,0%
	Sí	Recuento	40	63	103
		% dentro de Cotizada	38,8%	61,2%	100,0%
Total	Recuento		260	158	418
	% dentro de Cotizada		62,2%	37,8%	100,0%

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,739 <sup>a</sup>	1	,000		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	30,434	1	,000		
Razón de verosimilitudes	31,031	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	31,663	1	,000		
N de casos válidos	418				

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 38,93.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

A continuación, van a presentarse los resultados acerca de los determinantes que posiblemente influyan en la elección de un tipo de verificador u otro. Para ello se ha utilizado la segunda muestra, formada por los 158 casos en los que las compañías alemanas sí que sometían a verificación sus informes de sostenibilidad durante los 5 años período de estudio.

Según el tamaño de estas empresas, puede observarse en la tabla 18 que la mayoría de las PYMES (60%) que han verificado sus informes han contratado los servicios de un verificador externo no contable, frente al 40% que sí que lo ha hecho. Por otro lado, las multinacionales han sido las más propensas a decantarse por verificadores dedicados a la profesión contable (76,7%), seguidas de las grandes empresas (70,9%). En el conjunto total de la muestra también

se sigue este comportamiento de preferencia por verificadores contables dado que el número de PYMES relativamente bajo (sólo 10 empresas del total de la muestra).

Aunque por razones metodológicas no pueda probarse estadísticamente con alto grado de fiabilidad que la elección del tipo de verificador esté asociada de manera significativa con el tamaño de la muestra, lo que sí que resulta evidente en términos descriptivos observando la tabla es que las empresas de mayor tamaño (grandes y multinacionales), son propensas a contratar los servicios de verificadores dedicados a la profesión contable, mientras que la pequeña y mediana empresa suele decantarse por los servicios de verificadores no contables (ya sea organismos de certificación o empresas de consultoría).

Tabla 18. Tabla de contingencia "Tamaño \* Verificador"

			Verificador		Total
			No contable	Contable	
Tamaño	PYME	Recuento	6	4	10
		% dentro de Tamaño	60,0%	40,0%	100,0%
Tamaño	Gran empresa	Recuento	25	61	86
		% dentro de Tamaño	29,1%	70,9%	100,0%
Tamaño	Multinacional	Recuento	10	33	43
		% dentro de Tamaño	23,3%	76,7%	100,0%
Total		Recuento	41	98	139
		% dentro de Tamaño?	29,5%	70,5%	100,0%

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,287 <sup>a</sup>	2	,071
Razón de verosimilitudes	4,838	2	,089
Asociación lineal por lineal	3,475	1	,062
N de casos válidos	139		

a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,95.

A la hora de analizar si el sector al que pertenecen las compañías resulta determinante para decidir qué tipo de verificador contratar, se ha vuelto a realizar una agrupación de sectores respecto de la muestra anterior. Para que los resultados obtenidos tuviesen un grado de fiabilidad aceptable, aquellos sectores (vistos anteriormente) menos propensos a verificar han

sido catalogados como “Otros”; y los de frecuencias intermedias han sido reagrupados en los otros dos sectores más propensos a adoptar verificación en la primera muestra.

Como puede comprobarse en la tabla 19, los resultados no son muy dispares y en todos los sectores se tiende a preferir los servicios de un verificador contable en los contratos de aseguramiento (con una tendencia global del 70,5% de los casos), siendo el porcentaje más bajo en el caso del sector tecnológico y de los servicios de consumo (63,2%), y el más elevado en el caso de los bienes de consumo, petróleo y energía (73,7%). Esto guarda relación con lo comentado en la tabla 18; puesto que las PYMES (las más propensas a contratar verificadores no contables) sólo representan diez casos (7,2%) del total de esta segunda muestra (139 casos).

Sin embargo, observando los resultados de las pruebas de chi-cuadrado, no puede afirmarse que el tipo de verificador elegido esté significativamente asociado con el sector al que pertenece la empresa ( $p > 0,10$ ).

Tabla 19. Tabla de contingencia “Sector \* Verificador”

			Verificador		Total
			No contable	Contable	
Sector	Otros	Recuento	12	32	44
		% dentro de Sector	27,3%	72,7%	100,0%
	Bienes de consumo, petróleo y energía	Recuento	15	42	57
		% dentro de Sector	26,3%	73,7%	100,0%
	Tecnología, telecomunicaciones y servicios de consumo	Recuento	14	24	38
		% dentro de Sector	36,8%	63,2%	100,0%
Total	Recuento	41	98	139	
	% dentro de Sector	29,5%	70,5%	100,0%	

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,368 <sup>a</sup>	2	,505
Razón de verosimilitudes	1,335	2	,513
Asociación lineal por lineal	1,191	1	,275
N de casos válidos	139		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 11,21.

En cuanto al hecho de que el tipo de verificador elegido está asociado con si la empresa cotiza o no, los resultados de la tabla 20, muestran que en ambos casos las empresas alemanas que han adoptado la verificación de sus informes se decantan de forma general y mayoritariamente por las empresas contables como verificadores externos (70,5% de los casos). Sin embargo, esta tendencia se ve más acentuada en términos relativos en aquellas compañías que sí que cotizan en el DAX (un 84,6% frente a un 62,1 % en el caso de las no cotizadas).

Además, según los tests de chi-cuadrado, en este caso sí que resulta determinante para la decisión de contratar a un tipo de verificador u otro el hecho de que la compañía cotice en el índice bursátil alemán ( $p < 0,1$  y  $p < 0,05$ ).

Tabla 20. Tabla de contingencia “Cotizada \* Verificador”

			Verificador		Total
			No contable	Contable	
Cotizada	No	Recuento	33	54	87
		% dentro de Cotizada	37,9%	62,1%	100,0%
	Sí	Recuento	8	44	52
		% dentro de Cotizada	15,4%	84,6%	100,0%
Total	Recuento	41	98	139	
	% dentro de Cotizada	29,5%	70,5%	100,0%	

## Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,956 <sup>a</sup>	1	,005		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	6,909	1	,009		
Razón de verosimilitudes	8,479	1	,004		
Estadístico exacto de Fisher				,007	,004
Asociación lineal por lineal	7,899	1	,005		
N de casos válidos	139				

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 15,34.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Una vez analizadas las tablas de contingencia anteriores, se procederá a presentar los resultados del análisis de contenido de los informes de verificación de las empresas alemanas que cotizan en el DAX (tercera muestra), con el objetivo de evaluar la calidad de dichos informes.

En cuanto a los 67 informes de verificación obtenidos durante los 5 años período de estudio, en la tabla 21 puede comprobarse el excelente progreso que han sufrido las empresas alemanas que cotizan en el DAX en cuanto a la verificación de sus memorias de sostenibilidad. En 2009, sólo 9 de estas 30 empresas (30,0%) decidió adoptar la verificación; porcentaje que ha ido aumentando progresivamente hasta llegar a 19 (63,3%) las empresas que se decantaron por este tipo de prácticas en el año 2013. Por ello, es probable que en los próximos años se observe un aumento en la verificación de estas empresas. Además cabe destacar, que según un estudio del GRI (2011), Alemania se sitúa entre los primeros diez países del mundo que más información no financiera divulgan.

Tabla 21. Informes de Verificación de las empresas que cotizan en el DAX

<b>Empresa</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
ADIDAS AG	0	0	0	0	0
ALLIANZ SE	1	1	1	0	0
BASF SE	1	1	1	1	0
BAYER AG	1	1	1	1	1
BEIERSDORF AKTIENGESELLSCHAFT	0	0	0	0	0
BMW AG ST	1	0	0	1	0
COMMERZBANK AG	0	0	0	0	0
CONTINENTAL AG	1	0	0	0	0
DAIMLER AG	1	1	1	1	0
DEUTSCHE BANK AG	1	1	1	1	0
DEUTSCHE BÖRSE AG	1	0	1	0	0
DEUTSCHE LUFTHANSA AG	0	0	0	0	0
DEUTSCHE POST AG	1	1	1	1	1
DEUTSCHE TELEKOM AG	1	0	1	1	1
E ON AG	1	1	1	0	1
FRESENIUS SE & Co. KGaA	0	0	0	0	0
FRESENIUS MEDICAL CARE AG & Co. KGaA ST	0	0	0	0	0

HEIDELBERG CEMENT AG	0	0	0	0	0
HENKEL AG & Co. KGaA VZ	0	0	0	0	0
INFINEON TECHNOLOGIES AG	1	0	0	0	0
K+S AKTIENGESELLSCHAFT	0	0	0	0	0
LANXESS AG	1	1	0	0	0
LINDE AG	1	1	1	0	1
MERCK AGaA	1	1	1	0	0
MÜNCHENER RÜCK AG	0	0	0	0	0
RWE AG ST	1	1	1	1	1
SAP SE	1	1	1	1	1
SIEMENS AG	1	1	1	1	1
THYSSENKRUPP AG	0	0	0	0	0
VOLKSWAGEN AG VZ	1	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia

De las 30 compañías que cotizan en el DAX, 11 de ellas no han adoptado la verificación externa en ninguno de los cinco años. Pero de estas 11, 4 (el 36,4%) tampoco habían divulgado información no financiera plasmado en una memoria de RSC o informe de sostenibilidad (como puede comprobarse en la tabla 22) para que dicha información pudiera ser verificada.

En cuanto al tamaño de estas compañías que no han adoptado la verificación, es destacable que todas ellas son multinacionales o grandes empresas, y no se da el caso de ninguna PYME (que según los resultados vistos anteriormente, eran las menos propensas a verificar). En cambio, en cuanto al sector al que pertenecen estas empresas, ninguna de ellas pertenece al sector del petróleo y la energía, ni al de la tecnología y las comunicaciones; que como se ha comprobado en anteriores tablas, se trata de los dos sectores donde más común era adoptar la verificación en el caso de las compañías alemanas que divulgan información no financiera.

Tabla 22. Empresas del DAX que no han adoptado la verificación

Empresa	Informe de sostenibilidad	Tamaño	Sector
Adidas AG	Sí	Gran empresa	Minoristas (calzado y ropa deportiva)
Beiersdorf Aktiengesellschaft	Sí	Multinacional	Cosmética y cuidado de la piel
Commerzbank AG	Sí	Multinacional	Servicios financieros
Deutsche Lufthansa AG	Sí	Multinacional	Aviación
Fresenius SE & Co. KgaA	No	Gran empresa	Asistencia sanitaria
Fresenius Medical Care AG & Co. KgaA ST	No	Gran empresa	Asistencia sanitaria
Heidelberg cement AG	Sí	Gran empresa	Materiales de construcción
Henkel AG & Co. KgaA VZ	Sí	Multinacional	Productos personales y del hogar
K+S Aktiengesellschaft	No	Gran empresa	Agroquímicos y sal
Münchener Rück AG	No	Gran empresa	Reaseguros
Thyssenkrupp AG	Sí	Multinacional	Conglomerados industriales

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las compañías del DAX que sí que han adoptado la verificación, en la tabla 23 aparece representada una relación de todos aquellos elementos presentes en los 67 informes analizados. A continuación, se procederá a exponer detalladamente los resultados obtenidos en el análisis.

Tabla 23. Criterios de clasificación en el análisis de contenido

Criterio	% de Informes de Verificación
1 <b>Título</b>	<b>100,0%</b>
2 <b>Lugar del verificador</b>	<b>100,0%</b>
3 <b>Fecha del informe</b>	<b>100,0%</b>
4 <b>Resumen del trabajo realizado</b>	<b>100,0%</b>
5 <b>Criterios utilizados para aportar evidencias y llegar a la conclusión</b>	<b>100,0%</b>
6 <b>Estándar de verificación utilizado</b>	<b>100,0%</b>
7 <b>Nivel de verificación</b>	<b>100,0%</b>
8 <b>Materialidad (desde la perspectiva de los <i>stakeholders</i>)</b>	<b>100,0%</b>
9 <b>Participación de los <i>stakeholders</i> en el proceso de verificación (inclusividad)</b>	<b>100,0%</b>

10	<b>Conclusión/opinión general</b>	<b>100,0%</b>
11	<b>Destinatario</b>	<b>98,5%</b>
12	<b>Nombre del verificador</b>	<b>98,5%</b>
13	<b>Responsabilidades de la compañía</b>	<b>97,0%</b>
14	<b>Responsabilidades del verificador</b>	<b>97,0%</b>
15	<b>Competencias del verificador</b>	<b>95,5%</b>
16	Alcance del trabajo de verificación	83,6%
17	Recomendaciones/oportunidades de mejora	68,7%
18	Independencia del verificador respecto de la compañía	65,7%
19	Limitaciones al alcance	19,4%
20	Integridad	16,4%
21	Capacidad de respuesta a los <i>stakeholders</i>	16,4%
22	Imparcialidad del verificador de cara a los <i>stakeholders</i>	7,5%

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, y antes de pasar a analizar los resultados del análisis por apartados, cabe destacar y tener en cuenta que estas treinta compañías que han sido analizadas, son todas de origen alemán. Además, todas ellas tienen un tamaño considerable siendo grandes empresas o multinacionales.

Por otro lado, estos 67 informes de verificación han sido extraídos de los informes de sostenibilidad o de los llamados *Annual Report* que suelen publicarse anualmente. Aunque muchas veces los informes de verificación de una misma compañía son elaborados por la misma empresa proveedora, tanto el contenido como la forma pueden variar de un año a otro. De hecho, muchas veces no tienen en común ni en título, aunque son frecuentes las palabras *independent, assurance* y *report*. Estas variaciones son entendibles, puesto que este tipo de información cabe recordar que es de carácter voluntario para las empresas; pudiendo éstas adaptar los informes a sus necesidades o a lo que estén dispuestas a divulgar y someter a verificación externa.

En la tabla 23 puede observarse como existen una serie de elementos (destacados en negrita) comunes en más del 95% de los informes analizados en la muestra. Estos elementos podrían considerarse requerimientos básicos en todos los informes de verificación.

En cambio, si los elementos presentes en la tabla se dividen en cuartiles puede comprobarse que los 18 primeros (81,8% de los elementos) estarían en el tercer y cuarto cuartil, presentes en más de 65% de los informes. En cambio, los cuatro últimos elementos tienen una frecuencia muy baja formando parte del primer cuartil. Este salto que se produce en cuanto a la presencia de dichos elementos en los informes analizados, deja en entredicho cuatro características muy poco comunes en ellos y que deben tenerse en cuenta para mejorar su calidad.

A continuación, pasará a analizarse más detalladamente cada uno de los elementos de los informes:

- **Alcance y contenido.**

El alcance de los trabajos de verificación ha sido especificado en 56 de los 67 informes analizados (83,6%). En todos ellos se mencionaba las partes, datos seleccionados o aspectos sometidos a verificación; así como la información que no era verificada. En cambio, la explicación del alcance de estos trabajos por parte de los verificadores ha sido distinta. De los 56 casos, en 21 de ellos (37,5%) no se proporciona específicamente qué información ha sido seleccionada para verificar; en otros 18 (32,1%) se indican las categorías de la información extraída (por ejemplo, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo); mientras que en los 17 informes restantes (30,4%), además de las categorías, se especifica qué partes delimitadas o capítulos del informe de sostenibilidad han sido abordados.

El resumen de los trabajos llevados a cabo durante la verificación ha sido mencionado en el 100% de los casos, coincidiendo en la mayoría las siguientes prácticas por parte del verificador:

- Evaluación del proceso para determinar los aspectos materiales a tener en cuenta.
- Análisis de riesgos para determinar los aspectos de sostenibilidad relevantes en el período que comprende el informe.
- Entrevistas con el consejo de administración.
- Entrevistas con el personal relevante a nivel corporativo para la recolección de datos e información sobre los procesos de control interno llevados a cabo en la compañía.
- Revisión de los criterios utilizados para la elaboración de la memoria de RSC por parte de la compañía, e idoneidad de dichos criterios con los estándares de *reporting* utilizados (ej.: Guías del GRI).

Además, en los casos donde la verificación ha alcanzado un nivel razonable o alto, el trabajo llevado a cabo por los verificadores (y especificado en el informe de verificación) también ha sido más extenso, incluyendo prácticas como:

- Evaluación del diseño y la ejecución de los métodos utilizados para recolectar y procesar los datos, que se presenta en las páginas web de la compañía o en el respectivo informe de sostenibilidad.

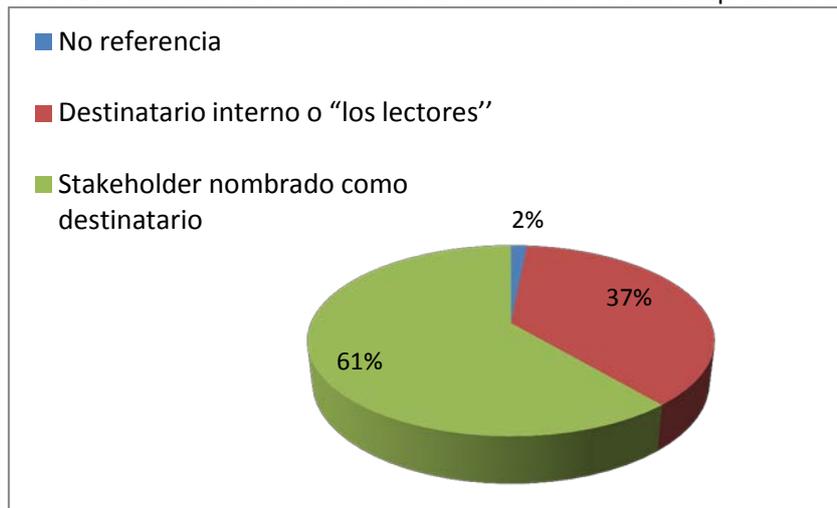
- Realización de visitas a las distintas sedes de las compañías para evaluar la calidad de los sistemas de gestión de la información, y la fiabilidad de los datos como se informó a nivel corporativo.

- **Público objetivo.**

Como se observa en la tabla 23, en 66 de los 67 informes analizados se hace referencia o se menciona el destinatario al que va dirigido dicho informe. Sin embargo, de éstos, en la mayoría (62,1%) se indica únicamente el destinatario interno o “los lectores” en general; indicándose generalmente sólo el nombre de la empresa. En el 37,9 % restante de los informes sí que se va un poco más allá mencionando al *stakeholder* al que va dirigido el informe, o el departamento específico de la compañía que está involucrado. Este hecho va en línea con estudios previos como el de O'Dwyer y Owen (2005); donde se afirma que los verificadores externos son bastante reticentes a responder a las declaraciones a todas las partes interesadas, dirigiéndose por lo general sólo al cuerpo directivo de las empresas y no a los destinatarios externos.

La necesidad de involucrar a todas las partes interesadas es importante, ya que las memorias de sostenibilidad, y más concretamente los informes de verificación, son redactadas para satisfacer las necesidades de información no financiera tanto de los grupos de interés internos como externos a la empresa.

Figura 7. Destinatario de los informes de verificación de las empresas del DAX



Fuente: Elaboración propia

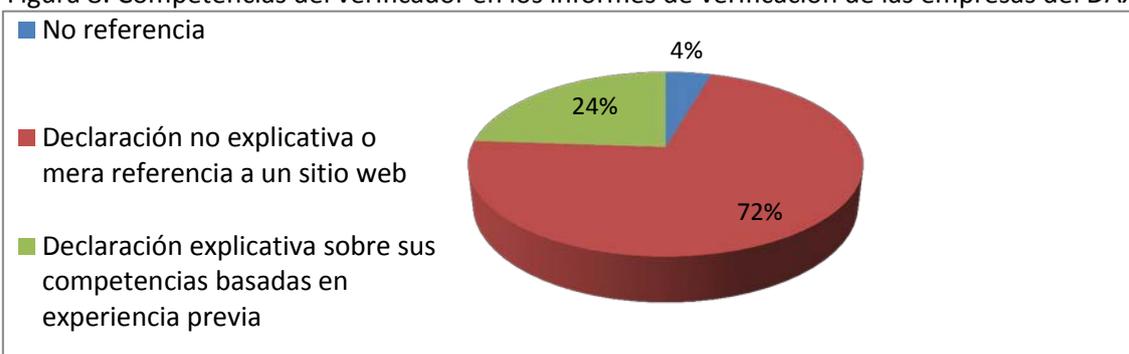
- **Responsabilidades de ambas partes e independencia del verificador.**

La responsabilidad, tanto de la compañía (de emitir el informe de sostenibilidad de acuerdo a los criterios o estándares de *reporting* seguidos) como del verificador (de emitir su opinión acerca del mismo basándose en el trabajo llevado a cabo), han sido expuestas en el 97% de los informes de verificación analizados. Solamente en dos de ellos, pertenecientes a la misma compañía (Deutsche Bank AG) no se hace referencia alguna a ello. Además, en trece de los casos (20%), estas declaraciones sobre la responsabilidad también hacen referencia a las cualificaciones y experiencia previa de la propia firma verificadora, como es recomendado por parte de la ISAE 3000 (IAASB, 2003) y AA1000AS (AccountAbility, 2008).

La independencia del verificador también es una declaración bastante común en el caso de las empresas cotizadas alemanas, ya que se ha hecho referencia a ello en el 65,7 % de los informes. Sin embargo, y dado que más del 90% de los verificadores en el caso de las empresas cotizadas alemanas se dedican a la profesión contable, esta afirmación acerca de la independencia en el trabajo llevado a cabo suele reducirse a una mera declaración indicando que durante la verificación se han cumplido los requisitos de independencia impuestos por el Código de Ética del IFAC para profesionales contables.

Las competencias del verificador para llevar a cabo su trabajo son expuestas en 64 informes (95,5%). Sin embargo, de éstos, en el 75% de los casos (que paradójicamente coinciden con los informes en los que se adopta la norma ISAE3000) dicha declaración se basa en una sola frase donde se menciona que la norma seguida "X" exige que el cumplimiento por parte del verificador con sus deberes y competencias requeridas para llevar a cabo la verificación. Sólo en 14 casos (el 25% restante), esta declaración se realiza de una forma más explicativa basando las competencias del verificador en experiencia previa en evaluaciones de información no financiera, así como en cuestiones en materia sostenible, sociales y ecológicas.

Figura 8. Competencias del verificador en los informes de verificación de las empresas del DAX



Fuente: Elaboración propia

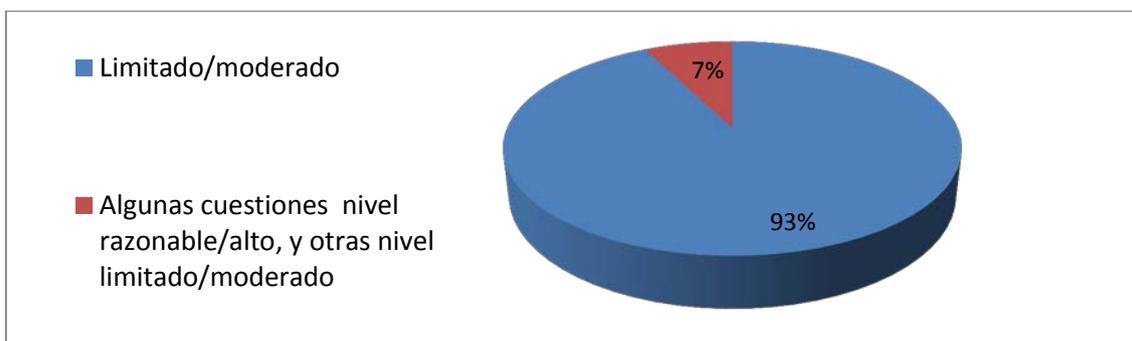
Por otro lado, en cuanto a los criterios utilizados para aportar evidencias y llegar a conclusiones, resulta destacable que se ha hecho referencia a ellos en el 100% de los informes analizados en la muestra. Además de hacer referencia a ello, en los 67 informes se han mencionado criterios públicamente conocidos; declarando que se habían seguido las Guías de *Reporting G3, G3.1 o G4 del GRI*.

- **Nivel de verificación y estándares utilizados.**

El nivel de verificación alcanzado se menciona en el 100 % de los informes analizados, algo relevante ya que no es del todo común; basándose en análisis de contenido realizados por otros autores en sus estudios (Fonseca, 2010). De estos informes, en 62 casos (92,5%) se aplica un nivel limitado o moderado, mientras que en ninguna ocasión se alcanza el nivel razonable o alto para el informe íntegro. En los 5 informes restantes (7,5%), determinadas cuestiones son verificadas bajo un nivel razonable/alto, y otras con nivel limitado/moderado. Además, estos 5 casos pertenecen a la misma empresa (SAP SE), que ha adoptado la verificación en los cinco años del período de estudio alcanzando un nivel de aseguramiento fiable, representativo, y de alto valor para sus *stakeholders*. Consecuentemente, ninguno de éstos cinco informes se correspondía con los otros 13 (19,4%) en los que se hace referencia a limitaciones en el alcance de la verificación.

En este sentido, dentro del bajo número de informes en los que se han mencionado una serie de limitaciones, pueden distinguirse dos casos: en 9 de ellos (69,2%), las limitaciones hacen referencia a aquellas partes de la memoria de sostenibilidad que no son susceptibles de ser verificadas; mientras que en los otros 4 (30,8%), las limitaciones se basan en una declaración por parte del verificador expresando que *“la credibilidad de la información verificada está sujeta a incertezas inherentes, dados los métodos disponibles a la hora de determinar, evaluar o estimar la información subyacente”*.

Figura 9. Nivel de verificación de los informes de las empresas del DAX

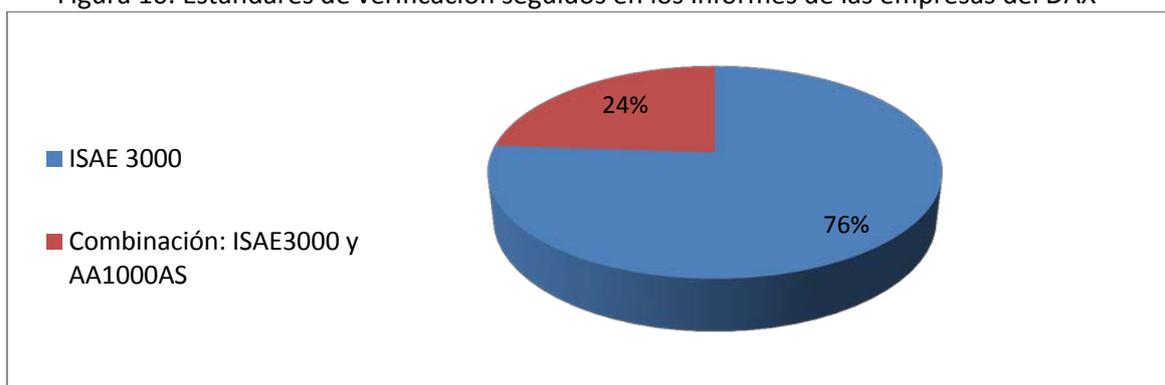


Fuente: Elaboración propia

Las referencias a los estándares de verificación utilizados también se han producido en el 100% de los casos. De todos ellos, 51 (76,1%) han sido verificados bajo siguiendo la norma ISAE 3000, mientras que en los 16 restantes (23,9%) se ha optado por una combinación entre ISAE3000 y AA1000AS. Ésta última no ha sido aplicada de forma individual en ninguno de los informes de verificación cuyo contenido ha sido estudiado.

En línea con lo que concluyen diversos autores al respecto (Kolk & Perego, 2012), el hecho de que las empresas alemanas que cotizan en el DAX se decanten más por la norma ISAE3000 a la hora de verificar, puede guardar relación con el hecho de que el tipo de verificador sea contable en el 94,02% de los casos (más propensos a esta norma). Sin embargo, según lo observado, cabe destacar que los único cuatro consultores presentes en esta muestra, no han seguido la combinación de ambas normas (ya que suelen aplicar la norma AA1000AS en general), sino que se han decantado por la ISAE3000.

Figura 10. Estándares de verificación seguidos en los informes de las empresas del DAX



Fuente: Elaboración propia

- **Integridad y capacidad de respuesta a los *stakeholders* e imparcialidad.**

Tanto la integridad de la información verificada como la capacidad de respuesta a las partes interesadas de la empresa, son dos elementos que como se advertía anteriormente, han tenido poca presencia en los informes analizados en esta muestra (lo cual afecta negativamente a la calidad de los informes de verificación de estas empresas). Ambos elementos han sido mencionados únicamente en 11 de los 67 casos estudiados (16,4%). Además, y como era de esperar, éstos once informes coinciden con los que son aplicadas la combinación de ambas normas: ISAE3000 y AA1000AS (puesto que se trata de dos de los principios que establece la AA1000AS).

La imparcialidad, es el elemento que ocupa la última posición en el ranking de la tabla 23. Sólo ha sido presente en 5 de los 67 informes (7,5%), lo cual representa un porcentaje muy bajo. De estas cinco ocasiones, cuatro se han producido en los informes de la misma compañía (Deutsche Bank AG); que además son los casos en los que la verificación la lleva a cabo una consultora. Concretamente se trata de la empresa de consultoría ERM CVS, que concluye sus informes de verificación mediante una declaración en la que alega que *“el trabajo realizado para los clientes está exclusivamente relacionado con las actividades de verificación independientes, y los procesos están diseñados para asegurar que el trabajo llevado a cabo con los clientes está libre de prejuicios y conflicto de intereses”*.

- **Conclusión, opiniones y recomendaciones.**

La conclusión u opinión general fue declarada en el 100% de los informes de verificación analizados. Sin embargo, 63 de ellos (94,0%) únicamente concluyen con una sola frase expresando la opinión del verificador, que suele tener una estructura similar a:

*“En base a los procedimientos realizados para obtener un nivel X de aseguramiento, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información Y no se haya preparado, en todos los aspectos materiales bajo los criterios antes mencionados”*.

En los 4 informes restantes (6%), la conclusión se expresa de forma más explicativa en más de una oración, recapitulando de forma general cada una de las partes verificadas. Conviene apuntar que precisamente estos casos en los que la conclusión es más extensa, coincide con los que la verificación es llevada a cabo por un consultor. Esto iría en línea con investigaciones previas realizadas por diversos autores que apuntaban que la calidad de las opiniones y recomendaciones en los informes suelen estar relacionadas con trabajos llevados a cabo por verificadores no contables (Kolk & Perego, 2010).

Figura 11. Tipos de conclusión en los informes de verificación de las empresas del DAX



Fuente: Elaboración propia

Las recomendaciones u observaciones adicionales se han podido contemplar en 46 informes de la muestra (68,7%), lo que representa una cifra bastante alta que puede favorecer la calidad de los informes de verificación de las empresas alemanas que cotizan en el DAX. Estas declaraciones, presentes al final del informe de verificación, generalmente han tratado las diversas debilidades y fortalezas de la compañía en materia de sostenibilidad, sugiriendo una serie de mejoras de forma particular o comentarios en su favor.

A continuación, se pasará a analizar la calidad de estos informes en base a las puntuaciones obtenidas en el análisis de contenido; siguiendo las reglas de codificación utilizadas anteriormente.

Los resultados de la tabla 24 muestran una tendencia un tanto irregular a lo largo de los años. La puntuación media de 2009 (19,78) no ha aumentado significativamente respecto a la obtenida en 2013 (20,89); aunque debe considerarse que en 2009 sólo existen 9 informes y en 2013 más del doble (19 informes).

Por otro lado, cabe destacar que la puntuación más baja se produce en 2011 (17,0), y la más alta tiene lugar en el último año de nuestro estudio (2013) con un total de 26 puntos. Sin embargo, observando los resultados de la ANOVA, esta evolución en las puntuaciones a lo largo de los años no puede considerarse significativa dado que  $p > 0,10$ . Esto indica que no puede rechazarse la hipótesis de igualdad entre las puntuaciones medias de los cinco años de estudio. Por otro lado, la prueba de Levene no es significativa ( $p = 0,580$ ), por lo que se asume la homogeneidad de varianzas y por tanto no hay asociación entre las puntuaciones obtenidas y el paso de los años, ya que la media de puntuaciones obtenidas a lo largo de los cinco años no son estadísticamente diferentes.

No obstante, observando los resultados en su conjunto, la puntuación obtenida por estos informes puede decirse que es notable ya que la puntuación máxima se había establecido en 31 puntos, y la media de las empresas que cotizan en el DAX se sitúa en torno a los 20,63 puntos.

Tabla 24. Calidad de los informes de verificación entre los años 2009 y 2013

Puntuación		Descriptivos						
Año	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
2009	9	19,78	1,481	,494	18,64	20,92	18	23
2010	11	20,82	2,316	,698	19,26	22,37	18	25
2011	15	20,93	2,492	,643	19,55	22,31	17	25
2012	13	20,31	2,213	,614	18,97	21,65	18	25
2013	19	20,89	2,331	,535	19,77	22,02	18	26
Total	67	20,63	2,221	,271	20,09	21,17	17	26

## ANOVA de un factor

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Prueba de homogeneidad de varianzas			
Inter-grupos	10,988	4	2,747	,541	,706				
Intra-grupos	314,684	62	5,076			Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
Total	325,672	66				,723	4	62	,580

Analizando la calidad de los informes según el tamaño de las compañías, los resultados son bastante similares como puede extraerse de la tabla 25. Las grandes empresas obtienen una puntuación media (20,69) ligeramente superior a la de las multinacionales (20,56). Las PYMES no se incluyen en la tabla dado que ninguna de las 19 compañías que forman parte de esta muestra es considerada de ese tipo por su tamaño. Por otra parte el número de casos, tanto de grandes empresas como de multinacionales está también bastante equilibrado (35 y 32 casos respectivamente).

Si por último se observan los resultados de la ANOVA ( $p = 0,823$ ) y de las pruebas de homogeneidad de varianzas ( $p = 0,992$ ), en ninguno de los dos casos resultan significativas. Esto supone la aceptación tanto de la hipótesis de igualdad entre las puntuaciones medias obtenidas entre grandes empresas y multinacionales, como la de igualdad de varianzas de estas distribuciones. Por tanto, a priori no puede asumirse la existencia de una relación entre

la calidad de los informes (según sus puntuaciones) y el hecho de que tengan un tamaño u otro, puesto que no son dos conjuntos de datos diferentes bajo el punto de vista estadístico.

Tabla 25. Calidad de los informes de verificación por tamaño de la empresa

<b>Descriptivos</b>								
Puntuación								
Tamaño	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Gran empresa	35	20,69	2,336	,395	19,88	21,49	18	26
Multinacional	32	20,56	2,124	,376	19,80	21,33	17	24
Total	67	20,63	2,221	,271	20,09	21,17	17	26

<b>ANOVA de un factor</b>						<b>Prueba de homogeneidad de varianzas</b>			
Puntuación						Puntuación			
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
Inter-grupos	,254	1	,254	,051	,823				
Intra-grupos	325,418	65	5,006						
Total	325,672	66				,000	1	65	,992

En cuanto a los sectores, la calidad de los informes de verificación difiere algo más según aquél al que pertenezca la empresa. Según revelan los resultados de la tabla 26, la puntuación media más elevada pertenece a los sectores de la tecnología y las telecomunicaciones (22,30), los servicios financieros y bienes inmobiliarios (21,56), y el petróleo y la energía (21,11); ocupando la primera, segunda y tercera posición respectivamente en el ranking de calidad. Estos resultados, en el primer y tercer caso se corresponden con los dos sectores más propensos a adoptar la verificación en el caso de las compañías alemanas (como se ha visto en anteriores tablas). La peor puntuación en términos de calidad aparece representada por el sector de los servicios de consumo (18,40); siendo también aquél al que menos compañías pertenecen con tan sólo 5 casos.

Contrastando estos resultados con los de la ANOVA ( $p = 0,002$ ) y la prueba de Levene ( $p = 0,000$ ), en ambos casos estas pruebas resultan significativas ( $p < 0,1$  y  $p < 0,05$ ). Por tanto no se podría aceptar ni la homogeneidad de las medias de las puntuaciones, ni la de sus varianzas dependiendo de los distintos sectores. Con ello se interpreta que las puntuaciones medias obtenidas difieren según se trate de un sector u otro, puesto que estadísticamente se trata de distribuciones diferentes, y por tanto dependiendo del sector sí se puede diferenciar un nivel de calidad u otro.

Tabla 26. Calidad de los informes de verificación por sector

Puntuación		Descriptivos						
Sector	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Bienes de consumo	19	20,63	2,477	,568	19,44	21,83	18	26
Petróleo y energía	9	21,11	2,977	,992	18,82	23,40	18	25
Materiales, Servicios Públicos y construcción	15	19,40	,986	,254	18,85	19,95	17	21
Servicios de consumo	5	18,40	,548	,245	17,72	19,08	18	19
Servicios financieros y bienes inmobiliarios	9	21,56	1,014	,338	20,78	22,33	20	23
Tecnología y telecomunicaciones	10	22,30	2,003	,633	20,87	23,73	19	24
Total	67	20,63	2,221	,271	20,09	21,17	17	26

**ANOVA de un factor**

Puntuación

	Suma de cuadrado	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter- grupo	85,239	5	17,048	4,325	,002
Intra- grupo	240,432	61	3,942		
Total	325,672	66			

**Prueba de homogeneidad de  
varianzas**

Puntuación

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
5,447	5	61	,000

Por último, observando los resultados en cuanto a la calidad dependiendo del tipo de verificador, en la tabla 27 puede comprobarse que la mayor puntuación es obtenida por los verificadores no contables (22,50). Pese a ser un reducido número (4 frente a los 63 que son contables), lo que es cierto es que la media obtenida supera a la de los verificadores dedicados a la contabilidad (20,51). Además, éstos últimos llegan a obtener una puntuación mínima de 17 puntos, frente a la de 22 puntos que presentan los no contables como peor puntuación.

Estos resultados irían en línea con lo visto anteriormente en cuanto a los estándares; justamente los 4 verificadores no contables presentes en esta muestra aplican una combinación de los dos estándares de verificación (ISAE3000 y AA1000AS); corroborando por consiguiente esta mayor calidad de los informes de verificación que emiten.

Si se pasa a analizar los resultados de la ANOVA ( $p = 0,082$ ) y la prueba de Levene ( $p = 0,065$ ), en ambos casos estas pruebas pueden considerarse significativas en cierta medida ( $0,05 < p < 0,10$ ), sin poder aceptar con total seguridad la homogeneidad de las medias de las puntuaciones, ni la de sus varianzas dependiendo del tipo de verificador. Con ello se podría asumir esta variabilidad de la calidad de los informes de verificación según el verificador externo contratado se dedique a la profesión contable o no.

Tabla 27. Calidad de los informes de verificación por tipo de verificador

Descriptivos								
Puntuación								
Verificador	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
No contable	4	22,50	,577	,289	21,58	23,42	22	23
Contable	63	20,51	2,235	,282	19,95	21,07	17	26
Total	67	20,63	2,221	,271	20,09	21,17	17	26

**ANOVA de un factor**

Puntuación						Prueba de homogeneidad de varianzas				
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Puntuación				
						Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.	
Inter-grupos	14,926	1	14,926	3,122	,082	3,531	1	65	,065	
Intra-grupos	310,746	65	4,781							
Total	325,672	66								

Tras la valoración de los informes de verificación de esta muestra según el contenido y la calidad de los mismos, se ha elaborado un ranking de los 30 informes que han obtenido mayor puntuación en el análisis de contenido según la tabla de codificación utilizada.

Al observar los resultados de la tabla 28, puede comprobarse que las diez primeras posiciones pertenecen a los informes de verificación de tres empresas solamente, perteneciendo éstas al sectores como el petróleo y la energía (RWE AG), la tecnología y las telecomunicaciones (SAP SE), o los bienes de consumo (Volkswagen AG); sectores bastante propensos a adoptar la verificación en Alemania y que han obtenido las mejores puntuaciones en cuanto a la calidad. Ésta última empresa (Volkswagen AG) es la que ocupa la posición líder con un total de 26 puntos obtenidos en el informe de verificación de 2013.

Si se analiza con mayor detalle el origen de estos 26 puntos que la sitúan en primera posición, se encuentra que además de cumplir los requisitos básicos de los que se ha hablado anteriormente (presentes en la mayoría de informes), esta empresa establece aspectos como

una referencia explicativa de la materialidad desde la perspectiva de los *stakeholders*, la participación de éstos en el proceso de verificación (inclusividad), o referencias acerca de la integridad de la información publicada. Además, la conclusión recoge la opinión del verificador de forma más extensa que en una sola frase, y se incluyen una serie de recomendaciones de mejora para la empresa. En cuanto al nivel de verificación, éste es limitado o moderado, en cambio se utilizan como estándares las normas ISAE3000 y AA1000AS de forma conjunta. Como principios aplicados, esta empresa aplica los principios AA1000APS, a la vez que los propios del GRI.

En segundo lugar, y con un punto de diferencia, se encuentra un empate entre cinco informes que pertenecen a dos empresas: Volkswagen AG de nuevo, y RWE AG. Las características de estos cinco informes son las mismas que las de la primera posición, sólo que la conclusión se trata de una mera declaración expresando la opinión del verificador o en 1 sola frase.

En conjunto, la puntuación de estos 67 informes que se han estudiado cabe decir que no es del todo pesimista, puesto que la media de estas 30 empresas durante el período de estudio se sitúa en torno a los 20,63 puntos, frente a los 31 que se han establecido como puntuación máxima. Sin embargo, dado que la divulgación de este tipo de información es una decisión totalmente voluntaria por parte de las empresas, si se quiere obtener una mejor posición en términos de calidad de estos informes de verificación existen una serie de aspectos que deberían tenerse en cuenta para poder mejorar.

Tras haber analizado el contenido y principales características de estos informes, para poder mejorar se deberían cubrir una serie de carencias observadas en la mayoría de ellos. Algunos ejemplos serían hacer referencia a la imparcialidad del verificador, a su responsabilidad de cara a las partes interesadas, detallar de forma explicativa en qué se basan las competencias del verificador, referencias a la integridad de la información verificada, o incluir una serie de recomendaciones y oportunidades de mejora para ser tomadas en consideración por parte de la compañía.

Tabla 28. Ranking de los 30 informes de verificación con mayor puntuación

Posición	Empresa	Año	Puntuación
1	Volkswagen AG	2013	26
2	RWE AG ST	2011	25
3	RWE AG ST	2012	25
4	RWE AG ST	2013	25
5	Volkswagen AG	2010	25
6	Volkswagen AG	2011	25
7	SAP SE	2010	24
8	SAP SE	2011	24
9	SAP SE	2012	24
10	SAP SE	2013	24
11	Deutsche Bank AG	2010	23
12	Deutsche Bank AG	2013	23
13	Deutsche Telekom AG	2013	23
14	SAP SE	2009	23
15	Bayer AG	2010	22
16	Bayer AG	2011	22
17	Deutsche Bank AG	2011	22
18	Deutsche Bank AG	2012	22
19	Deutsche Telekom AG	2011	22
20	Allianz SE	2011	21
21	Allianz SE	2012	21
22	Allianz SE	2013	21
23	Bayer AG	2009	21
24	Daimler AG	2013	21
25	Deutsche Börse AG	2011	21
26	Infineon Technologies AG	2011	21
27	Linde AG	2013	21
28	Merck AGaA	2011	21
29	Basf SE	2010	20
30	Basf SE	2011	20

Fuente: Elaboración propia

Arantxa Martí Pérez  
**Director:** Elies Seguí Mas

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente trabajo se ha podido comprobar cómo la información financiera está perdiendo cada vez más relevancia a la hora de reflejar el verdadero valor que las empresas aportan al mercado. Paralelamente, la creciente conciencia por parte de la sociedad en materia social, medioambiental y ética provoca la necesidad de complementar dicha información con otra de carácter no financiero y de voluntaria aplicación.

Las herramientas utilizadas por las compañías para comunicar este tipo de compromisos socialmente responsables a las partes interesadas son los llamados informes de sostenibilidad o memorias de responsabilidad social corporativa. Los estándares de *reporting* más utilizados para garantizar la homogeneidad de este tipo de documentos son los publicados por el GRI o *AccountAbility*.

Por otro lado y con el fin de ir más allá, algunas empresas han comenzado a adoptar voluntariamente la verificación externa de sus informes de sostenibilidad. La verificación, núcleo central de este estudio, mejora la credibilidad de dichos informes aumentando la fiabilidad de la información y la transparencia de la empresa que decide llevarla a cabo.

A continuación, y debido a que se trata de una de las principales potencias económicas de Europa, se ha pasado a analizar la práctica de la verificación de informes de sostenibilidad en el caso de Alemania. Concretamente, se ha focalizado en las empresas cotizadas de dicho país, puesto que se trata de grandes compañías líderes en sus sectores y de gran reconocimiento a nivel mundial.

Tanto de las pruebas estadísticas realizadas mediante el programa SPSS, como del posterior análisis de contenido llevado a cabo con los informes de verificación de las compañías que cotizan en el DAX, se han obtenido diversas conclusiones acerca de la divulgación no financiera y verificación de ésta en el caso de las empresas alemanas.

Desde el inicio se ha podido comprobar que la divulgación de información no financiera es una práctica bastante común en las empresas de Alemania, situándose el país en las primeras posiciones a nivel mundial.

En cuanto a la verificación, el presente trabajo refleja que estas prácticas se llevan a cabo en mayor proporción en las multinacionales y grandes empresas del país. Además, es más frecuente que se realice en aquellas que pertenecen a sectores económicos más sensibles con

mayor impacto en la sociedad. Concretamente, las que cotizan en el mercado de valores, suelen contratar este tipo de servicios en mayor proporción.

En el estudio también se refleja que las compañías alemanas que verifican sus memorias de sostenibilidad suelen decantarse por proveedores de aseguramiento que provienen de profesiones contables, siendo comunes los servicios prestados por las conocidas *Big-4*. Aunque el número de informes verificados por consultoras u organismos de certificación es escaso, sí que se observa que sus informes son de mayor calidad.

En línea con el tipo de verificador, la norma de aseguramiento seguida en la mayoría de informes es, con diferencia la ISAE3000. Por último, el nivel de verificación que se obtiene como tendencia generales limitado o moderado, y sólo en algunos casos ciertas cuestiones de los informes adoptaban un nivel razonable o alto.

Por tanto, a partir de aquí, se puede empezar a responder a las hipótesis o preguntas de investigación planteadas anteriormente.

La primera de ellas era la siguiente: **La decisión de verificar en el caso de las compañías alemanas, ¿está asociada con el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y si cotiza en el DAX o no?**

Tal y como se ha visto anteriormente con los resultados de las pruebas, pese a que la verificación es más común en las empresas de mayor tamaño, en el caso de Alemania no puede afirmarse que el tamaño esté relacionado de forma significativa con la decisión de verificar o no. En cambio, el sector económico al que pertenece la empresa sí que está asociado con la decisión de verificar, siendo más propensos a ello los sectores de la tecnología y las telecomunicaciones así como el del petróleo y la energía. Por último, el hecho de que la compañía cotice o no en el DAX también está relacionado de forma significativa con la decisión de verificar; siendo más propensas a ello las cotizadas.

La siguiente hipótesis que se planteaba ya va en relación con aquellas empresas alemanas, que además de divulgar información no financiera, también la verifican: **La elección del verificador en el caso de las compañías alemanas que adoptan la verificación, ¿está asociada con el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y si cotiza en el DAX o no?**

Los primeros resultados han dejado en entredicho que mientras las multinacionales y grandes empresas se decantan por contratar los servicios de verificadores contables, las PYMES lo

prefieren los no contables. Aunque estadísticamente no puede probarse que esta relación sea significativa, sí que se observa claramente un patrón de comportamiento en cuanto al tipo de verificador contratado dependiendo del tamaño de la empresa. En cuanto a los sectores, en este caso se ha obtenido que no existe relación entre el sector económico al que pertenece la compañía y el tipo de verificador; pues de forma global, el conjunto de todos los sectores se decanta por los verificadores contables. En cambio, el tipo de verificador en el caso de las compañías alemanas que adoptan la verificación sí que está relacionado de forma significativa con el hecho de cotizar en el DAX. Concretamente, las empresas que cotizan en el índice bursátil alemán se decantan en mayor medida por los proveedores contables (84.6%) que las que no cotizan en él (62.1% de los casos).

La tercera y última pregunta de investigación iba más allá y trataba sobre la calidad de estos informes de verificación, siendo la siguiente: **¿Cómo son los informes de verificación de las empresas cotizadas en Alemania respecto a la calidad? ¿El tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y el tipo de verificador contratado afectan a la calidad de dichos informes?**

Tras analizar todos los elementos que componen los informes de verificación de las 30 empresas que cotizan en el DAX entre los años 2009 y 2013, se ha observado que en casi todos ellos se establecen una serie de elementos comunes y presentes en más del 95% de los casos. Por otro lado y respecto a la calidad según las puntuaciones obtenidas, cabe señalar que estos informes presentan una calidad notable, pero existen una serie de elementos poco comunes y que deberían incorporarse y tenerse en cuenta. Estos informes deben evolucionar y cubrir dichos aspectos con la finalidad de que la cantidad de información no financiera divulgada por la empresa vaya acorde a la calidad de la misma, proporcionando la transparencia y credibilidad necesaria para las distintas partes interesadas. En definitiva, para conseguir el objetivo primordial de la verificación, no sólo se requiere divulgar una gran cantidad de información sino garantizar que no existan dudas acerca de la fiabilidad y veracidad de dicha información. Por ello, resulta esencial que estos informes dejen claros numerosos aspectos como la integridad de la información verificada, la capacidad de respuesta de cara a los *stakeholders*, o la imparcialidad e independencia de los proveedores de aseguramiento respecto de la compañía cuya información están verificando. Esto resulta esencial para poder garantizar que, además de tomar voluntariamente la decisión de divulgar este tipo de información, ésta resulta útil y es de calidad.

Por último, en cuanto a los aspectos que pueden influir en la calidad de estos informes, ha quedado demostrado que ésta no varía significativamente a lo largo de los cinco años período

de estudio, ni dependiendo de si pertenecen a grandes empresas o multinacionales. Sin embargo, los sectores más propensos a verificar en las empresas cotizadas alemanas como son el de la tecnología y telecomunicaciones, y el petróleo y la energía emiten informes de mayor calidad y con mejores puntuaciones respecto a los elementos incluidos en ellos. Los informes de peor calidad pertenecen al sector de los servicios de consumo. Por otro lado, la calidad de los informes en las empresas analizadas también depende del tipo de verificador, con los no contables obteniendo mejores resultados que los verificadores.

En el análisis, la empresa que mayor puntuación ha obtenido (Volkswagen AG) presenta un informe de verificación donde se incluyen aspectos poco comunes en el resto como la participación de los *stakeholders*, la integridad de la información publicada, o la combinación de los estándares de verificación (ISAE3000 y AA1000AS). También se incluyen una serie de recomendaciones de mejora para la empresa a tener en cuenta.

Por tanto, y a modo de recomendación de cara a estas empresas de la muestra que han sido analizadas, resulta de vital importancia incluir todos esos elementos poco comunes y elaborar un informe de verificación que refleje de forma fiel todos los aspectos y principios tenidos en cuenta durante el proceso llevado a cabo por el verificador externo que ha sido contratado.

Como valoración personal y tras haber realizado el presente trabajo en la materia, tanto la divulgación de información no financiera como su verificación, son prácticas totalmente recomendables y al alcance de toda empresa, que pueden ofrecer una serie de beneficios no solo para la compañía en cuestión que lo lleva a cabo, sino también para todas las partes interesadas y la sociedad en general. Se trata de una práctica que está evolucionando enormemente en los últimos años, y que personalmente animo a realizar a todas aquellas empresas que todavía no lo han hecho.

## Bibliografía

- AccountAbility. (2008). "AA1000 Accountability Principles Standard".
- AccountAbility. (2008). "Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS".
- Allianz SE. (2012). "Allianz Group Sustainable Development Report 2010/11".
- Allianz SE. (2013). "Allianz Group: Sustainable Development Progress Report 2012".
- Allianz SE. (2014). "Allianz Group: Life Sustainable Report 2013".
- April, K. (2003). "IC measurement and reporting: establishing a practice in SA Mining". *Journal of Intellectual Capital*, 4(2), 165-180.
- Archell, P. (2003). "La divulgación de la información social y medioambiental de la gran empresa española en el período 1994-1998: situación actual y perspectivas". *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXXII(117), 571-601.
- Arvidsson, S. (2011). "Disclosure of non-financial information in the annual report: A management-team perspective". *Journal of Intellectual Capital*, 12 Iss:2, 277-300.
- Baker, N. (2011, Agosto). *Germany Creates a Standard for Compliance Assurance*. Consultado el {22/02/15}. Disponible en: <<<http://www.complianceweek.com/news/news-article/germany-creates-a-standard-for-compliance-assurance>>>
- BASF SE. (2011). "BASF Report 2010: Economic, environmental and social performance".
- BASF SE. (2012). "Assurance report on the sustainability performance information in the BASF Report 2011".
- BASF SE. (2013). "Assurance report on the sustainability performance information in the BASF Report 2012".
- BASF SE. (2014). "Assurance report on the sustainability performance information in the BASF Report 2013".
- Bayer AG. (2010). "Sustainable Development Report 2009".
- Bayer AG. (2011). "Sustainable Development Report 2010".
- Bayer AG. (2012). "Sustainable Development Report 2011".
- Bayer AG. (2013). "Sustainable Development Report 2012".
- Bayer AG. (2014). "Annual Report 2013".
- BMW Group. (2011). "Sustainable Value Report 2010".
- BMW Group. (2014). "Sustainable Value Report 2013".
- Bollas, H. M., & Seguí, E. (2012, Septiembre). "La verificación de memorias de RSC en las Cooperativas de Crédito españolas". *VII Congreso Internacional Rulescoop*, 25.

- Buch, P. (2006). "Disclosure of information on intellectual capital in Danish IPO prospectuses". *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 18(6), 713-732.
- Carrasco, I. (2007). "Corporate Social Responsibility, Values, and Cooperation". *International Advances in Economic Research*, 13(4), 454-460.
- Carrizo, G. C. (2010, Junio). "Auditoría de informes de Responsabilidad Social Empresaria". *Contabilidad y Auditoría*, 1(31), 164-187.
- Carrol, A. (1979). "A three-dimensional conceptual model of corporate social performance". *Academy of Management Review*(4), 497-505.
- Carrol, A. (1999). "Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct". *Business & Society*, 38(3), 268-295.
- Comisión de las comunidades europeas. (2001). *Libro Verde*. Bruselas.
- Commission of the European Communities. (2001). "Promoting a European Framework for Corporate Social Responsibility". *Green Paper, DOC/01/9*, 366-final.
- Conley, J. M., & Williams, C. A. (2005). "Engage, embed, and embellish: Theory versus practice in the corporate social responsibility movement". *The Journal of Corporation Law*, 1,31.
- Continental AG. (2014). "*Independent Assurance Report 2013*".
- Corporate Register. (2008). "*The CSR Assurance Statement Report*". Consultado el {22/02/15}. Disponible en: <<<http://www.corporateregister.com/pdf/AssureView.pdf>>>
- Daimler AG. (2011). "*Sustainability Report 2010*".
- Daimler AG. (2014). "*Sustainability Report 2013*".
- DAX Index. (2014). Consultado el: {11/11/14}. Disponible en: <<<http://www.boerse-frankfurt.de/en/equities/indices/dax+DE0008469008/constituents>>>
- Deloitte. (2014). *Publicaciones: Nuevos requerimientos de información social y medioambiental*. Consultado el {27/02/15}. Disponible en: <<<http://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/Nuevos-requerimientos-de-informacion-social-medioambiental.html>>>
- Deutsche Bank AG. (2013). "*Corporate Responsibility Report 2012. Delivering in a changed environment*".
- Deutsche Börse AG. (2012). "*Corporate Responsibility Report 2011*".
- Deutsche Post AG. (2010). "*Sustainability Report 2009: Changing ways*".
- Deutsche Post AG. (2011). "*Corporate Responsibility Report 2010: Living Responsibility*".

- Deutsche Post AG. (2014). "Corporate Responsibility Report 2013".
- Deutsche Telekom AG. (2011). "Corporate Responsibility Report 2010".
- Deutsche Telekom AG. (2012). "Corporate Responsibility Report 2011".
- Deutsche Telekom AG. (2014). "Corporate Responsibility Report 2013".
- E.ON AG. (2010). "CR Report 2009".
- E.ON AG. (2013). "Sustainability Report 2012".
- E.ON AG. (2014). "Sustainability Report 2013".
- Elkington, J. (1994). "Towards the suitable corporation: Win-win-win business strategies for sustainable development". *California management review*, 36(2), 90-100.
- European Commission. (2014, Abril 15). "Press Releases Database: European Commission". Consultado el {22/02/15}. Disponible en: <<[http://europa.eu/rapid/press-release\\_STATEMENT-14-124\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-14-124_en.htm)>>
- Eurostat. (2014). "Key figures on europe: 2014 edition". Luxembourg: *Publications Office of the European Union*.
- Fazal, H. (2013, Mayo). "Quality resources for accountants". Consultado el {22/02/15}. Disponible en: <<<http://pakaccountants.com/difference-between-audit-and-assurance-engagement>>>
- Federal Ministry of Labour and Social Affairs. (2010). *National Strategy for Corporate Social Responsibility – Action Plan for CSR – of the German Federal Government*. Berlín.
- Federal Ministry of Labour and Social Affairs. (2012). *CSR Made in Germany*. Berlín.
- Fernández-Feijoo, B., Romero, S., & Ruiz, S. (2014). "Effect of Stakeholders' Pressure on Transparency of Sustainability Reports within the GRI Framework". *Journal of Business Ethics*, 122, 53-63.
- Fonseca, A. (2010). "How credible are mining corporations' sustainability reports? A critical analysis of external assurance under the requirements of the International Council on Mining and Metals". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 17(6), 355-370.
- Gamerschlag, R., Möller, K., & Verbeeten, F. (2011). "Determinants of voluntary CSR disclosure: empirical evidence from Germany". *Review of Managerial Science*, 5(2-3), 233-262.
- García-Benau, M. A., Sierra-García, L., & Zorio, A. (2012). "La verificación de la memoria de sostenibilidad en un contexto europeo". *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 6(2), 66-80.
- García-Benau, M. A., Sierra-García, L., & Zorio, A. (2013). "Financial crisis impact on sustainability reporting". *Management Decision*, 51(7), 1528 - 1542.

- García-Benau, M. A., Sierra-García, L., & Zorio, A. (2013). "Sustainability Development and the Quality of Assurance Reports: Empirical Evidence". *Business Strategy and the Environment*, 22, 484-500.
- García-Benau, M. A., Sierra-García, L., & Zorio, A. (2013). "Sustainable Development and Assurance of Corporate Social Responsibility Reports Published by Ibex-35 Companies". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 20(6), 359-370.
- Global Reporting Initiative. (2012). *La elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: Un lenguaje común para un futuro común*. Ámsterdam.
- Global Reporting Initiative. (2013). "G4 - Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad". Ámsterdam.
- Global Reporting Initiative. (2013). "GRI: The external assurance of sustainability reporting". Consultado el {10/03/15}. Disponible en:  
<<<https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI-Assurance.pdf>>>
- Global Reporting Initiative. (2014). "GRI G4 Guidelines and ISO 26000:2010. How to use the GRI G4 Guidelines and ISO 26000 in conjunction" . Ámsterdam.
- Global Reporting Initiative. (2014). "Trends in External Assurance of Sustainability Reports". (GRI) North America.
- GovernArt, Think Tank & Asesorías Relacionales. (2013). "G4 - Sostenibilidad Integrada al Negocio". Chile: Acción RSE.
- Gray, R. (2001). "Social and environmental disclosure and corporate characteristics: a research note and extension". *Journal of Business Finance & Accounting*, 1(3), 327-356.
- Guía de Alemania. (2015). Consultado el {21/02/15}. Disponible en:  
<<<http://www.guiadealemania.com/republica-federal-de-alemania>>>
- Hasan, M., Roebuck, P. J., & Simnett, R. (2003). "An Investigation of Alternative Report Formats for Communicating Moderate Levels of Assurance". *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 22(2), 171-187.
- Herda, D. N., Taylor, M. E., & Winterbotham, G. (2014). "The Effect of Country-Level Investor Protection on the Voluntary Assurance of Sustainability Reports". *Journal of International Financial Management & Accounting*, 25(2), 209-236.
- Hodge, K., Subramaniam, N., & Stewart, J. (2009). "Assurance of Sustainability Reports: Impact on Report Users' Confidence and Perceptions of Information Credibility". *Australian Accounting Review*, 19(50), 178-194.
- IAASB. (2003). *ISAE 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*.

- Infineon Technologies AG. (2014). "Annual Report 2013".
- Institut der Wirtschaftsprüfer. (2011). *IDW Assurance Standard: Principles for the Proper Performance of Reasonable Assurance Engagements Relating to Compliance Management Systems (IDW AssS 980)*.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). (2008). "Guía de actuación sobre trabajos de revisión de informes de responsabilidad corporativa".
- Jaramillo, M., García-Benau, M. A., & Pérez Chávez, M. A. (2003). "Escándalos financieros y su efecto sobre la credibilidad de la auditoría". Consultado el {08/02/15}. Disponible en: <<<http://www.aeca1.org/xviicongresoaecca/cd/103d.pdf>>>
- Johanson, U. (2003). "Why are capital market actors ambivalent to information about certain indicators on intellectual capital?" *Accounting, Auditing & Accountability*, 16(1), 31-38.
- Kolk, A. (2010). "Trajectories of sustainability reporting by MNCs". *Journal of World Business*, 45, 367-374.
- Kolk, A., & Perego, P. (2010). "Determinants of the adoption of sustainability assurance statements: an international investigation". *Business Strategy and the Environment*, 19, 182-198.
- Kolk, A., & Perego, P. (2012). "Multinationals' Accountability on Sustainability: The Evolution of Third-party Assurance of Sustainability Reports". *Journal of Business Ethics*(110), 173-190.
- Kolk, A., & Van Tulder, R. (2010). "International business, corporate social responsibility and sustainable development". *International Business Review*, 19(2), 119-125.
- KPMG. (2013). "KPMG Global Sustainability Services". International Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013.
- KPMG. (2013). "Sistemas para la gestión del cumplimiento (CMS)".
- Lanxess AG . (2014). "Annual Report 2013".
- Lanxess AG. (2013). "Annual Report 2012. Thinking sustainability, driving change".
- Laufer, W. (2003). "Social accountability and corporate greenwashing". *Journal of Business Ethics*, 43(3), 253-261.
- Lee, M. (2008). "A review of the theories of corporate social responsibility: its evolutionary path and the road ahead". *International Journal of Management Reviews*(10), 53-73.
- Linares, D. (2005, Septiembre). "Gestiopolis: Finanzas. Bolsa de Frankfurt". Consultado el {20/02/15}. Disponible en: <<<http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/frankfort.htm#mas-autor>>>
- Linde AG. (2012). "Corporate Responsibility Report 2010/2011".

- Manetti, G., & Becatti, L. (2009). "Assurance Services for Sustainability Reports: Standards and Empirical Evidence". *Journal of Business Ethics*(87), 289-298.
- Manetti, G., & Toccafondi, S. (2012). "The Role of Stakeholders in Sustainability Reporting Assurance". *Journal of Business Ethics*, 107(3), 363-377.
- Merck AG. (2012). "*Corporate Responsibility Report 2011*".
- Merck AG. (2014). "*Corporate Responsibility Report 2013*".
- Mock, T. J., Rao, S. S., & Srivastava, R. P. (2013). "The Development of Worldwide Sustainability Reporting Assurance". *Australian Accounting Review*, 23(4), 280-294.
- Moneva, J. (2010). *AECA: Comisiones; RSC*. Consultado el {15/02/15}. Disponible en, AECA: <<[http://www.aeca.es/comisiones/rsc/proyecto\\_documento\\_verificacion.pdf](http://www.aeca.es/comisiones/rsc/proyecto_documento_verificacion.pdf)>>
- Moneva, J., Archel, P., & Correa, C. (2006). "GRI and the camouflaging of corporate unsustainability". *Accounting forum.*, 30, 121-137.
- Mori Junior, R., Best, P. J., & Cotter, J. (2014). "Sustainability Reporting and Assurance: A Historical Analysis on a World-Wide Phenomenon". *Journal of Business Ethics*, 120(1), 1-11.
- Mozas Moral, A., & Puentes Poyatos, R. (2010). "Corporate social responsibility and its parallelism with the cooperatives societies". *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*(103), 75-100.
- O'Dwyer, B., & Owen, D. (2005). "Assurance statement practice in environmental, social and sustainability reporting: a critical evaluation". *The British Accounting Review*(14), 205-229.
- Organización Internacional de Estandarización (ISO). (2010). *Descubriendo ISO 26000*. Ginebra.
- Organización Internacional de Estandarización. (2010). "*Standards: ISO 26000 - Social Responsibility*". Consultado el {21/02/15}. Disponible en, ISO: <<<http://www.iso.org/iso/home/standards/management-standards/iso26000.htm>>>
- PricewaterhouseCoopers. (2014). "*PwC Publicaciones: Legal y Fiscal*". Consultado el: {22/02/15}. Disponible en, Pwc.es: <<[http://www.pwc.es/es\\_es/es/legal-fiscal/assets/Alerta-oficina-tecnica-TLS-Divulgacion-de-informacion-no-financiera.pdf](http://www.pwc.es/es_es/es/legal-fiscal/assets/Alerta-oficina-tecnica-TLS-Divulgacion-de-informacion-no-financiera.pdf)>>
- Pyrcek, A. (2012). *Clean Business – "Germany Publishes Its First Attestation Standard For Compliance Programs"*. Consultado el {25/02/15}. Disponible en: <<<http://www.corporatecomplianceinsights.com/clean-business-germany-publishes-its-first-attestation-standard-for-compliance-programs>>>
- Ramus, C. A., & Montiel, I. (2005). "When are corporate environmental policies a form of greenwashing?" *Business & Society*, 44(4), 377–414.

- Rivero Torre, P. (2005). "Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo: Información y transparencia". *Revista Asturiana de Economía*(34), 9-29.
- Romero Bengoetxea, A. (2006). "*Desarrollo Sostenible: Alemania*". Consultado el {27/02/15}. Disponible en: <<<http://www.dw.de/desarrollo-sostenible/a-2217034-0>>>
- RWE AG. (2012). "*Our Responsibility Report 2011. The energy to lead sustainability*".
- RWE AG. (2014). "*Our Responsibility Report 2013. Earning Trust*".
- SantanderTrade. (2015). "Analizar mercados: Alemania, política y economía". Consultado el {27/02/15}. Disponible en: <<<https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>>>
- SAP SE. (2010). "*SAP Sustainability Report 2009*".
- SAP SE. (2011). "*SAP Sustainability Report 2010*".
- SAP SE. (2012). "*SAP Sustainability Report 2011*".
- SAP SE. (2013). "*SAP Integrated Report 2012*".
- SAP SE. (2014). "*SAP Integrated Report 2013. Financial and Non-Financial Performance*".
- Scade, J. (2008). "*Las memorias de sostenibilidad o RSC: verificación por expertos independientes*". Consultado el: {28/02/15}. Disponible en: <<[http://www.auditors-censors.com/pfw\\_files/cma/doc/memoriasRSC.pdf](http://www.auditors-censors.com/pfw_files/cma/doc/memoriasRSC.pdf)>>
- Seoane Rayo, R. (2015, Enero). "*IDW AssS 980; Compliance para los que se la juegan*". Consultado el {25/02/15}. Disponible en: Business criminal law: <<<http://businesscriminallaw.com/idw-asss-980-compliance-para-los-que-se-la-juegan/>>>
- Server Izquierdo, R. J., & Villalonga Grañana, I. (2005). "La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada". *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*.(53), 137-161.
- Seuring, S., & Müller, M. (2008). "From a literature review to a conceptual framework for sustainable supply chain management". *Journal of Cleaner Production*, 16(15), 1699-1710.
- Siemens AG. (2010). "*Sustainability Report 2009*".
- Siemens AG. (2011). "*Sustainability Report 2010: Seize opportunities, minimize risks, live our values*".
- Siemens AG. (2014). "*Additional Sustainability information to the Siemens Annual Report 2013*".

- Simnett, R. (2012). "Assurance of sustainability reports. Revision of ISAE 3000 and associated research opportunities". *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 3(1), 89-98.
- Simnett, R., Vanstraelen, A., & Chua, W. F. (2009). "Assurance on Sustainability Reports: An International Comparison". *The Accounting Review*, 84(3), 937-967.
- Sobhani, F., Amran, A., & Zainuddin, Y. (2009). "Revisiting the practices of corporate social and environmental disclosure in Bangladesh". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 16(3), 167-183.
- Social Accountability International (SAI). "SAI Home: About SAI". Consultado el {20/12/14}. Disponible en: <<<http://sai-intl.org/index.cfm?fuseaction=Page.ViewPage&pageId=490>>>
- Social Accountability International. (2014). *Drafters' Notes SA8000: 2014*.
- Steiner, G. (1971). "Business and society". *New York: Random House*.
- Subramaniam, N., Hodge, K., & Ratnatunga, J. (2006). "Corporate responsibility reports assurance trends and the role of management accountants". *Journal of applied management accounting research*, 4(2), 1-9.
- Sustainability Disclosure Database*. (2011). Consultado el {03/03/15}. Disponible en: Global Reporting Initiative: <<<http://database.globalreporting.org/search>>>
- The German Council for Sustainable Development. (2012, Enero). *Nachhaltigkeitsrat: uploads. "The German Sustainability Code GSC"*. Consultado el {07/02/15}. Disponible en: <<[http://www.nachhaltigkeitsrat.de/uploads/media/RNE\\_The\\_German\\_Sustainability\\_Code\\_GSC\\_text\\_No\\_41\\_January\\_2012.pdf](http://www.nachhaltigkeitsrat.de/uploads/media/RNE_The_German_Sustainability_Code_GSC_text_No_41_January_2012.pdf)>>
- The German Council for Sustainable Development. (2014). *Guideline for the German Sustainability Code*.
- The Linde Group. (2010). "*Shaping Responsibility. The Linde Corporate Responsibility Online Report 2009*".
- The Linde Group. (2013). "*Corporate Responsibility Report 2012*".
- The Linde Group. (2014). "*Linde Corporate Responsibility Report 2013*".
- The World Bank Group. (2015). "*The World Bank: Working for a world free of poverty*". Consultado el {21/02/15}. Disponible en: <<<http://data.worldbank.org/country/germany>>>
- Turyakira, P., Venter, E., & Smith, E. (2014). "The impact of corporate social responsibility factors on the competitiveness of small and medium-sized enterprises". *South African Journal of Economic and Management Sciences*, 17(2), 157-172.

- Vaca Acosta, R. M., Moreno Domínguez, M. J., & Riquel Ligeró, F. (2007). "Análisis de la responsabilidad social corporativa desde tres enfoques: stakeholders, capital intelectual y teoría institucional". *Conocimiento, innovación y emprendedores : camino al futuro*, 3130-3143.
- Vandemaele, S. (2005). "Intellectual capital disclosure in The Netherlands, Sweden and UK: a longitudinal and comparative study". *Journal of Intellectual Capital*, 6(3), 417-426.
- Viera, J., & Sainz, Á. (2014). *Lexology: library*. Consultado el {07/02/15}. Disponible en: <<<http://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=00270af3-8e3d-458c-a0c9-a7dffc34979>>>
- Volkswagen AG. (2010). "*Sustainability Report 2009*".
- Volkswagen AG. (2011). "*Sustainability Report 2010*".
- Volkswagen AG. (2012). "*Sustainability Report 2011*".
- Volkswagen AG. (2014). "*Sustainability Report 2013*".
- Wikipedia. (2015). "*Alemania*". Wikipedia: La enciclopedia libre. Consultado el {21/02/15}. Disponible en: <<<http://es.wikipedia.org/wiki/Alemania>>>
- Williams, C. C. (2006). *Toward a Taxonomy of Corporate Reporting Strategies*.

Arantxa Martí Pérez  
**Director:** Elies Seguí Mas

## ANEXOS

## Anexo 1. Reglas de codificación para el análisis de contenido

<b>Criterios de clasificación</b>	<b>Escala (total 31 puntos)</b>	
Título	0	No referencia
	1	Referencia
Destinatario	0	No referencia
	1	Destinatario interno o “los lectores”
	2	<i>Stakeholder</i> nombrado como destinatario
Nombre del verificador	0	No referencia
	1	Referencia
Lugar del verificador	0	No referencia
	1	Referencia
Fecha del informe	0	No referencia
	1	Referencia
Responsabilidades de la compañía	0	No referencia
	1	Referencia
Responsabilidades del verificador	0	No referencia
	1	Referencia
Independencia del verificador respecto de la compañía	0	No referencia
	1	Referencia o mera declaración expresando que su independencia puede consultarse en internet
Imparcialidad del verificador de cara a los <i>stakeholders</i>	0	No referencia
	1	Referencia (comentario de que tal declaración realizarse bajo petición o referencia a un sitio web)
Competencias del verificador	0	No referencia
	1	Declaración alegando su competencia (pero no muy explicativa) o mera referencia a un sitio web
	2	Declaración de forma explicativa sobre sus competencias basadas en experiencia previa
Alcance del trabajo de verificación	0	No referencia
	1	Referencia
Resumen del trabajo realizado	0	No referencia
	1	Referencia
Criterios utilizados para aportar evidencias y llegar a la conclusión	0	No referencia
	1	Referencia a criterios no disponibles públicamente
	2	Referencia a criterios disponibles públicamente (ej: GRI)
Estándar de verificación utilizado	0	No referencia
	1	Referencia a criterios no disponibles públicamente
	2	Referencia a criterios disponibles públicamente
Nivel de verificación	0	No aplicable o no referencia al nivel de verificación
	1	Nivel limitado/moderado

	2	Algunas cuestiones con nivel razonable/alto, y otras con nivel limitado/moderado
	3	Nivel razonable/alto
Materialidad (desde la perspectiva de los <i>stakeholders</i> )	0	No referencia
	1	Referencia limitada a una declaración generalizada
	2	Referencia y declaración explicativa acerca de la materialidad
	3	Referencia, explicación e introducción de la perspectiva de <i>stakeholders</i>
Participación de los <i>stakeholders</i> en el proceso de verificación (inclusividad)	0	No referencia
	1	Referencia
Integridad	0	No referencia
	1	Referencia
Capacidad de respuesta a los <i>stakeholders</i>	0	No referencia
	1	Referencia
Limitaciones al alcance	0	No referencia
	1	Referencia
Conclusión/opinión general	0	No referencia
	1	Mera declaración expresando la opinión del verificador o en 1 sola frase
	2	Declaración explicativa en más de una oración
Recomendaciones/oportunidades de mejora	0	No referencia
	1	Referencia

Fuente: Elaboración propia a partir de Kolk y Perego (2012)